



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2015

X LEGISLATURA

Núm. 887

Pág. 1

EDUCACIÓN Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIQUEL RAMIS SOCIAS

Sesión núm. 47 (extraordinaria)

celebrada el jueves 20 de agosto de 2015

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. (Número de expediente 121/000163):

- Del señor subsecretario de Educación, Cultura y Deporte (Benzo Sáinz). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/002371) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/002440) 2
- Del señor secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades (Marín Hellín). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/002368), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002437) y Catalán de Convergència i d'Unió (número de expediente 212/002494) 17
- Del señor secretario de Estado de Cultura (Lasalle Ruiz). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (número de expediente 212/002317), Socialista (número de expediente 212/002369) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/002439) 34
- Del señor secretario general de Universidades (Vázquez Rojas). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/002372) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/002438) 47
- Del señor presidente del Consejo Superior de Deportes (Cardenal Carro). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/002370), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002441) y Catalán de Convergència i d'Unió (número de expediente 212/002495) 62

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016. (Número de expediente 121/000163).

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (BENZO SÁINZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (Número de expediente 212/002371) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002440).**

El señor **PRESIDENTE**: Si les parece vamos a iniciar esta sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Deporte del día de hoy 20 de agosto de 2015, al objeto de sustanciar las comparencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado para informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. Abrimos la sesión con la comparencia del subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, don Fernando Benzo Sáinz. Esta comparencia ha sido solicitada por los grupos parlamentarios Socialista y Popular. Tiene usted la palabra señor Benzo.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Benzo Sáinz): Muchas gracias por estar aquí en un día en el que no me cabe ninguna duda que todos compartimos que es una fecha en que lo que más apetece es especialmente hablar de presupuestos. Con lo cual por quinta vez en esta legislatura comparezco ante ustedes para presentar las líneas generales de los presupuestos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Como digo son cinco comparencias ya, cinco comparencias en las que ha habido una evolución en los principios que han inspirado la elaboración de los presupuestos del ministerio; yo recuerdo que en el mes de abril del 2012, la primera vez que presenté los presupuestos del ministerio, hablaba de una serie de principios que aunque vigentes todavía están empezando, gracias a Dios, a vivir una cierta modificación. En aquellos tiempos hablaba de la complejidad y de la responsabilidad con que teníamos que elaborar unos presupuestos en un momento de especial dificultad económica; hablábamos en aquel momento de la necesidad de austeridad y de la necesidad de priorización de la eficiencia, y también de la necesidad de adoptar una serie de medidas en algunos casos muy dolorosas, en algunos casos o en muchos casos sobre todo muy necesarias y en todo caso todas ellas muy meditadas.

Recordando aquel comienzo cabe decir que la grave situación que sufrimos hace cuatro años ha exigido mucho de las instituciones públicas, y nos ha hecho dar lo mejor de nosotros mismos con recursos muy escasos. Hoy podemos decir que esas instituciones públicas, entre ellas en especial evidentemente el Gobierno y el ministerio al que en este momento represento, han estado a la altura y han contribuido decisivamente a reactivar el crecimiento de nuestro país. Hemos superado una prueba extremadamente difícil, y la hemos superado gracias al trabajo de todos y a una firme determinación por superar una situación que era enormemente comprometida. Y ahora es el momento de empezar a recoger frutos y en estos presupuestos que hoy presento vengo a dar fe de ello. Empieza como digo a ser el momento de recomponer, de reconstruir, de revisar una serie de medidas coyunturales y de recuperar algunos de los compromisos que se adquirieron con los españoles, que se vieron parcialmente postergados por la situación financiación. En este sentido el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en su actual política de consolidación fiscal ha fijado un límite del gasto financiero del menos 4,4 % respecto del año anterior, y no obstante gracias al descenso de los intereses de la deuda y de otras partidas como las del servicio de empleo público se nos ha solicitado de los ministerios el mantenimiento del gasto disponible de los presupuestos de 2015. En ese contexto de mantenimiento del gasto de los ministerios el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte experimenta en cambio un incremento global de sus créditos en el presupuesto consolidado por un valor de 264,2 millones de euros, o lo que es lo mismo un incremento del 8,81 % respecto del año anterior, muy superior a la media del resto de otros departamentos.

De manera más general que solo reducida o limitada al contexto o a la estructura de nuestro ministerio también es importante señalar que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha hecho público el dato de que la función educación ha crecido en todo el presupuesto un 9,3 % y la cultura un 7,3 %. Este dato lo que nos permite básicamente es afirmar sin duda alguna que las políticas del departamento al que hoy represento son, junto al fomento del empleo y a las inversiones en I+D+i, las políticas prioritarias para el Gobierno, lo cual supone también para quienes debemos ejecutarlas, gestionarlas y presupuestarlas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 3

una mayor responsabilidad ante los ciudadanos. Quiero recalcarles con ello —en realidad es algo que he repetido a lo largo de mis comparecencias ante esta Comisión— que un año más los presupuestos que ha elaborado el Gobierno vuelven a ser —y no cabe duda de ello— unos presupuestos de carácter netamente social, que han primado y priorizado en momentos históricos de restricciones presupuestarias la necesidad ineludible de garantizar el acceso de los ciudadanos a la educación, el acceso también a la cultura y el fomento de la actividad deportiva. A continuación por tanto paso a detallar las principales cifras del presupuesto del ministerio.

El presupuesto global del ministerio consolidado para el año 2016 es de 3.263,7 millones de euros, de los cuales 3.016 millones corresponden al presupuesto no financiero y 247,3 al presupuesto financiero. En lo que se refiere al presupuesto no financiero el total de las operaciones corrientes asciende a 2.827 millones de euros, es decir, el 86,6% del total del presupuesto, y el de las operaciones de capital a 189,3 millones, es decir, el 5,8% del total. Y en cuanto a la distribución de los créditos por áreas del ministerio en el programa consolidado el área de educación dispone o dispondrá de un presupuesto de 2.157,8 millones de euros, es decir, un 66% del total del ministerio, la de cultura de 531,4 millones de euros, es decir, el 17,2%, y la de deporte de 172,9 millones de euros, es decir, el 5,6%, correspondiendo al resto de créditos, es decir, 401,4 millones o lo que es lo mismo el 12,3% a los servicios comunes.

El esfuerzo de contención y austeridad en la gestión del ministerio se refleja además en el mantenimiento de los gastos corrientes del mismo, con una subida de 4,3 millones, es decir, el 0,99% en los gastos de personal y de 0,4 millones, es decir, el 0,57% en los gastos corrientes en bienes y servicios, a los que me referiré en todo caso más detalladamente en un momento posterior. En cuanto a las operaciones de capital el capítulo 6 de inversiones aumenta en 0,6 millones, es decir, un 2,93%, y el capítulo 7 de transferencias de capital se reduce en 0,44 millones o lo que es lo mismo en 0,46%. En resumen la cuestión o la idea fundamental en este sentido es recordar que este ministerio destina más de la mitad de su presupuesto a la concesión de ayudas, ya sean becas, ya sean subvenciones, premios u otras formas de dotación de fondos por parte del ministerio a personas físicas o jurídicas que no comportan una contraprestación económica. En todo caso, y al margen de que posteriormente lo desarrollarán con mayor detalle los respectivos secretarios de Estado, permítanme resaltar aquí o en esta primera intervención algunos de los elementos fundamentales de las diferentes áreas del ministerio.

En primer lugar, centrándome en educación, los créditos destinados al área de educación del ministerio ascienden a 2.139 millones de euros, es decir, un 10,8% más que el año anterior. El presupuesto de operaciones no financieras del subsector Estado se incrementa en 59,5 millones, o lo que es lo mismo en un 3,25%. Como saben sus señorías en el curso académico 2015-2016 comenzará a implantarse la nueva organización, los currículos de los cursos impares de educación secundaria obligatoria y de primer curso de bachillerato, así como el segundo curso de los nuevos ciclos de formación profesional básica introducidos por la Ley orgánica de mejora de la calidad educativa, después de los acuerdos alcanzados en la Conferencia Sectorial de Educación respecto a los criterios para la distribución territorial de los créditos destinados a la puesta en marcha de la Lomce entre los años 2014 y 2017, por importes de 356 millones para la educación secundaria obligatoria y 608 millones para la formación profesional básica, lo que suma un total de 964 millones cofinanciados por el Fondo social europeo, en un 50% o en un 80%, según las diferentes comunidades autónomas. Además se prevé financiar las primeras evaluaciones finales de educación primaria, lo que significa que el importe correspondiente a la aplicación de la Lomce para el año 2016 ascenderá a 364 millones de euros entre el capítulo 4 y el capítulo 8, incluyendo por supuesto las ciudades con estatuto de autonomía y las ciudades de Ceuta y Melilla.

Quisiera destacar también simplemente ahora en el ámbito de la educación el apoyo que estos presupuestos van a otorgar al aprendizaje de lenguas extranjeras, prioridad de muchos de nuestros padres, de muchos de nuestros profesores y alumnos. Si sumamos para el año 2016 la dotación global en programas destinados al aprendizaje de lenguas extranjeras, el programa Erasmus Plus, el programa Erasmus.es, los programas de formación de docentes o de prácticas en idiomas de alumnos, en total se destinará al aprendizaje de lenguas extranjeras 173 millones de euros. Y también en el ámbito de educación, como tercera idea, quiero señalar que en el presupuesto que ahora presentamos se inicia la recuperación de los programas de cooperación territorial que la situación de restricción económica y presupuestaria que hemos vivido impidió desarrollar en los últimos años, y se reinician o renacen por así decirlo con la recuperación de las ayudas a la adquisición de libros de texto, ayudas que no solo se van a empezar a dar ya en el curso que comienza, en el curso 2015-2016, sino que de manera ya definitiva se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 4

fijan en los presupuestos para el año 2016. Esto como principales ideas en el ámbito de la Secretaría de Estado de Educación.

En cuanto a los presupuestos del área de cultura quisiera destacar fundamentalmente que durante los cuatro ejercicios anteriores es evidente que ha habido la necesidad de hacer un enorme esfuerzo de contención del gasto, pero eso sí, garantizando en todo momento el funcionamiento de todos los organismos, de todas las instituciones culturales dependientes del Ministerio. No obstante en el año 2015 ya comenzó la reactivación del apoyo público a la cultura, y el presupuesto para 2016 definitivamente va a consolidar, va a acentuar esta tendencia. Así el presupuesto de todo el área de cultura para 2016 alcanza los 436 millones de euros, es decir, un 12,32% más que en 2015. Y en este sentido también permítanme destacar algunos de los elementos de mayor relevancia en los ejes de actuación en el ámbito cultural. En primer lugar, quiero señalar que las ayudas al cine van a crecer en un 65,36% respecto a 2015; la prioridad para el próximo ejercicio es el cambio en el modelo de ayudas al sector. El nuevo sistema de ayudas al cine consiste en ayudas anticipadas a la producción de largometrajes sobre proyecto que convivirán con las tradicionales ayudas selectivas a proyectos. Las nuevas ayudas van a permitir la financiación progresiva de las producciones cinematográficas durante su desarrollo, tal y como venía demandando el sector, frente a las ayudas a la amortización que se convocan habitualmente dos años después del estreno de la película, y que han demostrado ser un modelo insostenible especialmente en estas épocas, en estos tiempos de limitaciones presupuestarias. Este cambio ha permitido disminuir los costes financieros de las películas en más de un 15% y destinar la ayuda directamente a la producción.

El nuevo modelo de financiación del cine va a contar con la financiación necesaria durante el necesario período transitorio entre ese sistema de ayudas anticipadas y ese sistema de ayudas a la amortización, para hacer frente así al pago de las amortizaciones pendientes de producción realizadas en los años 2013, 2014 y 2015. Para ello en el próximo ejercicio se incrementará en más de un 44% el presupuesto del Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, el ICAA, y en más de un 47% el programa dedicado a la cinematografía. Se refuerza también el Fondo de protección a la cinematografía que en 2016 estará dotado con 60,5 millones de euros, con la finalidad fundamental de satisfacer las necesidades de las ayudas a la amortización hasta ahora vigentes y a su vez la puesta en marcha de ese nuevo modelo. En segundo lugar, también quería destacar en el ámbito de la Secretaría de Estado de Cultura que el programa de museos es también uno de los que más aumentan respecto al ejercicio anterior, con un incremento del 5,2%. En este ámbito destaca el desarrollo del ya iniciado Plan museos + sociales y el incremento de determinadas ayudas a instituciones culturales, como el incremento de la dotación al Museo Thyssen-Bornemisza para cubrir ese déficit dotacional que ha padecido en los últimos tiempos. En tercer lugar, para mantener y potenciar también en el ámbito de cultura los programas enfocados a las artes escénicas ha sido necesaria una inyección presupuestaria para el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, para el INAEM, dado que este organismo en los últimos años había financiado parte de sus actividades con cargo a su remanente; evidentemente eso no es algo deseable y por tanto es necesario reforzarlo presupuestariamente. Para 2016 la transferencia del Estado al Inaem se incrementa en un 15,4%. De manera concreta además el Inaem incrementa en un 3,5% las ayudas concedidas al Teatro Real, al Gran Teatro del Liceo, al Teatro de la Maestranza, al Mercado de las Flores y al Palacio de las Artes de la Comunidad Valenciana. Otras prioridades serán también el programa Iberescena para formar un espacio común iberoamericano de artes escénicas, que se incrementa un 15%, y el ya conocido programa Platea para impulsar la programación de compañías de artes escénicas por entidades locales; creo que esos son los elementos fundamentales que al menos a mí me corresponden destacar en el ámbito de la Secretaría de Estado de Cultura.

En cuanto a la Secretaría de Estado del Deporte el presupuesto del conjunto del sector, incluyendo por tanto el Consejo Superior de Deportes, los ingresos derivados del impuesto sobre actividades del juego, las apuestas deportivas y el presupuesto de la Agencia Estatal de Protección de la Salud en el Deporte es de 173 millones de euros, es decir, un 10,58% más que en el año anterior, lo que supone una importante apuesta por nuestro deporte, precisamente en un año en que se van a celebrar los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Río de Janeiro. De esta manera por tanto el presupuesto del Consejo Superior de Deportes asciende a 89,3 millones de euros, es decir, un 11,43% más que en 2015 y de este presupuesto el 87% procederá de la transferencia que hacemos desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el 13% de ingresos propios. Es interesante subrayar que con este presupuesto el área de deportes, el Consejo Superior de Deportes recupera la situación presupuestaria que tenía, la supera de hecho ligeramente, en el año 2011, es decir, tras años de especial esfuerzo al menos nos situamos ya en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 5

situación anterior, y es el punto de partida para ir mejorando en futuros ejercicios. Además hay que decir que el presupuesto del Consejo Superior de Deportes se ha incrementado para aumentar determinadas partidas presupuestarias de especial interés en el año olímpico, así por ejemplo la subvención a las federaciones deportivas españolas, que sube un 23,35%, las ayudas a deportistas por resultados obtenidos suben un 2,5%, la subvención al Comité Olímpico Español sube un 316%, la subvención al Comité Paralímpico Español que sube un 400%, además del refuerzo de los créditos para insularidad, para el deporte universitario, etcétera. Por su parte también el presupuesto de la Agencia Española de Protección para la Salud en el Deporte para 2016 es de 8,6 millones de euros, y ello supone un incremento respecto de 2015 del 38,02%. En cuanto a los ingresos derivados de la recaudación del impuesto sobre actividades del juego, es decir, las apuestas deportivas el proyecto de presupuestos prevé que sea de 75 millones de euros, es decir, un 7,14% más que en el año 2015. Hay que subrayar por otra parte que ese incremento se traslada directamente a las entidades beneficiarias según la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Regulación del Juego, es decir, a las diputaciones provinciales, a la Liga Nacional de Fútbol Profesional o a la Real Federación Española de Fútbol. Esto por tanto en cuanto a las ideas que quería subrayar, aunque como digo luego serán desarrolladas por los respectivos secretarios de Estado respecto de las grandes áreas del ministerio.

Permítanme que me extienda con un poco más de detalle en aquello de lo que soy directamente responsable, es decir, en los presupuestos de la subsecretaría del ministerio. También durante mis anteriores comparecencias recordarán que he destacado siempre que la prioridad de esta subsecretaría ha sido mejorar la gestión para que el dinero ahorrado por una gestión más eficiente de los recursos pudiera ayudar a las políticas directas que tiene asumidas el departamento. De esta manera el peso de los créditos destinados a los servicios comunes anualmente, excluyendo los gastos de personal fijados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se ha reducido, y quiero subrayar en especial, tanto el porcentaje como la cifra, en cuatro años en un 59,7%, es decir, en 40,9 millones de euros; ello supone que con un ahorro, con una eficiencia en la gestión que se sitúa en un 60% prácticamente el ministerio ha podido seguir cumpliendo, ha podido seguir dando respuesta a las necesidades, a los gastos corrientes de funcionamiento del mismo sin que la efectividad, sin que la modernización, sin que las reformas del ministerio se hayan visto afectadas. Y dado que estamos en una comparecencia que también permite evaluar lo hecho a lo largo de los últimos años, permítanme que subraye de manera especial este esfuerzo en la gestión, y que exprese esta felicitación no ya porque sea yo el responsable, que no es mérito mío, sino por la eficacia con la que han sido capaces de hacer ese ajuste económico en los gastos del ministerio las personas, el personal que forma parte de la subsecretaría. En todo caso el presupuesto de la subsecretaría del ministerio para el ejercicio 2016 será de 401,4 millones de euros, lo que por vez primera en esta legislatura supone al menos un pequeño incremento de 2 millones de euros, o lo que es lo mismo un 0,52% en relación con el ejercicio pasado. Las mayores disminuciones de crédito se concentran en los gastos corrientes, con un ahorro de gastos de 1,2 millones de euros, es decir, el 14,5%, fruto entre otras causas de la centralización de algunos contratos tales como los de servicios postales, limpieza y seguridad de edificios, que en 2016 ya no serán asumidos por los distintos servicios del departamento, como consecuencia de la centralización de determinados servicios en la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación. Señorías, la mejora continua y la eficiencia han sido dos ejes constantes como digo en la elaboración de los presupuestos de esta legislatura, y por eso pusimos también en marcha la elaboración de un método de gestión estratégica de todas las unidades de la subsecretaría, que culminará el próximo mes de octubre y que ha contado con la participación de todos los empleados públicos de la misma. Este trabajo ha culminado en la fijación de cinco grandes objetivos de los servicios comunes del ministerio, que a su vez se van a desplegar en 26 estrategias y en 131 proyectos que iniciarán en la subsecretaría un proceso de mejora continua y evaluación de resultados que permitirá —creemos en el futuro— que seamos una de las unidades horizontales más eficaces, más responsables en la gestión de la Administración en los próximos años. Por tanto es un proyecto realmente muy ambicioso que ya ha dado muestras a lo largo de estos ejercicios de que no solo debía hacerse, sino que da resultados.

Entrando ya en cuestiones concretas en el ámbito de la subsecretaría me centro a continuación en las subvenciones a reales academias y otras entidades. Por lo que se refiere a las subvenciones nominativas gestionadas por la subsecretaría se mantiene el apoyo del Estado al Instituto de España, las reales academias de ámbito nacional y las instituciones oficiales competentes sobre las lenguas propias de las comunidades autónomas. En este ámbito de relación administrativa entre el Estado y las academias se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 6

han producido en 2015 dos novedades relevantes que no tienen una incidencia presupuestaria, pero que sí suponen un cambio de escenario que conviene o que merece la pena mencionar. En primer lugar, el hecho de que se ha creado a lo largo del año 2015 la Academia de la Psicología de España y también hay que resaltar el ingreso de la Real Academia de Ingeniería en el Instituto de España. Las academias representan la excelencia en los diversos campos de las ciencias, las artes y las humanidades y cumplen fines de interés público, señalados en sus estatutos, y eso es lo que justifica el apoyo de los poderes públicos y la fórmula de la subvención nominativa que permite una continuidad y una estabilidad en su funcionamiento. Por ello el proyecto de presupuestos para el año 2016 destina a estas entidades un importe total de 6,2 millones de euros. Es cierto que en el período 2012-2014 ha sido necesario hacer un ajuste presupuestario que obligó a estas entidades a esforzarse por lograr un uso más eficiente de unos recursos limitados, priorizando sus gastos hacia sus objetivos esenciales y encontrando nuevos modelos para la contribución de la sociedad civil a sus actividades. En 2015 la recuperación o el inicio de la recuperación económica ha permitido mantener los niveles de financiación sin ajustes adicionales, y en 2016 también iniciamos ya una senda de recuperación en la aportación económica a estas entidades de tal manera que se produce un incremento en las dotaciones a las mismas de un 2%. Y además de este incremento se incorpora una nueva subvención en concreto para la Real Academia Española que ha presentado un interesante proyecto como es la elaboración del glosario de términos gramaticales para la enseñanza media, y se incluye también el apoyo a las actividades de la Real Academia de Gastronomía en línea con la proposición no de ley aprobada por unanimidad en la Comisión de Cultura del Congreso el 12 de mayo de 2012, que reconoció su actividad divulgadora con repercusión en nuestra oferta turística, así como su contribución a la mejora de la educación dietética y por ello de la calidad de la alimentación. Esto en cuanto a reales academias.

En cuanto a la reforma de las administraciones públicas, la llamada CORA, quiero decir que como ustedes seguramente conocerán el informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, aprobado por el Consejo de Ministros en 2013, contenía o contiene 20 medidas específicas correspondientes al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; pues bien, es interesante señalar que según la última evaluación de progreso el Ministerio ha cumplido 16 de estas medidas, de estas 20 medidas al cien por cien. De las restantes medidas 1 se encuentra en una ejecución superior al 60%, 2 por encima del 40% y solo 1 por encima del 20%. En definitiva también es importante señalar que el grado medio de cumplimiento de las obligaciones de este ministerio dentro del marco de la CORA supera el 90%.

Analizando los presupuestos ya por capítulos, en primer lugar haciendo mención al capítulo 1, a los gastos correspondientes a personal, y tras las reducciones llevadas a cabo en los años 2012, 2013 y 2014, cabe decir que se ha podido llevar a cabo, tras un análisis exhaustivo y detallado del presupuesto de todo el departamento, una nueva reducción porcentual, una reducción del 3,35% y ello como digo teniendo en cuenta o analizando el ajuste efectivo entre lo que son los gastos reales de personal y la cantidad presupuestada, a pesar de lo cual también es necesario subrayar que sin embargo y gracias al apoyo que hemos recibido en el ministerio por parte de Función pública, la oferta de empleo público para el ministerio se ha incrementado de manera notable para el ejercicio 2006, para el próximo ejercicio, especialmente en el ámbito de la Secretaría de Estado de Cultura. En cuanto al capítulo 2 el esfuerzo de ahorro en los gastos corrientes ha sido muy relevante durante toda la legislatura y se prevé que continúe siéndolo, ofreciendo el mayor protagonismo a las políticas sectoriales de educación, cultura y deporte. Desde el presupuesto de 2012 hasta el actual habremos generado un ahorro en capítulo 2 de más de 40 millones de euros en los gastos corrientes del ministerio por tanto. En el tiempo que ha transcurrido la legislatura y con los presupuestos que ahora presentamos se ha conseguido garantizar el funcionamiento de los servicios con un menor coste y sin merma de la calidad de la misma. También sé que me han escuchado ya en anteriores comparecencias mi compromiso, el compromiso de la subsecretaría en la reducción del gasto en alquileres y en inmuebles. Para ello pusimos en marcha un plan concreto, el plan de racionalización de inmuebles, que se ha venido desarrollando a lo largo de toda la legislatura y que tendrá un nuevo reflejo positivo en el marco de los gastos corrientes, también en el ejercicio 2016. La puesta en marcha de dicho plan ha supuesto hasta la fecha ya un ahorro cercano a los 3 millones de euros y a principios de 2016, finalizado el proceso de reagrupación de unidades y el cese en el uso de algunos edificios, se producirá un ahorro añadido a estos 3 millones de otros 200.000 euros. En cuanto al capítulo 6 también ha habido un esfuerzo adicional para obtener unos resultados más eficientes en la gestión de las inversiones previstas; en este apartado se ha previsto un descenso del 1,3% hasta una cifra total de inversiones por valor de 2,2 millones de euros. Entre las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 7

inversiones previstas que serán realizadas por unidades de la subsecretaría quisiera destacar el mantenimiento evolutivo de la aplicación de gestión presupuestaria del Fondo social europeo, la implantación del sistema de gestión del marco estratégico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la ampliación de la capacidad de almacenamiento de los servicios centrales para, dentro de los objetivos de la CORA, centralizar e impulsar la digitalización, la adecuación, implantación y seguimiento del sistema global de gestión de las ayudas y becas del ministerio, la implementación y actuación de los principales aplicativos de gestión al portafirma del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en nube, y por último la implantación de la gestión y tratamientos unificados en relación al documento y expediente electrónico en el ministerio, a través del documento de política electrónica aprobado en la permanente de la Comisión Ministerial de Administración Digital.

Presidente, voy terminando ya. Comencé la legislatura comprometiéndome con ustedes a trabajar profunda y responsablemente en la profundización de tres principios: la eficiencia, la austeridad y la priorización del gasto. Posteriormente pasados los peores momentos de la crisis nos implicamos para contribuir en la apuesta decidida por las estrategias de recuperación que se fijó el Gobierno para la sociedad española, y que hoy en día como decía al principio de mi intervención están empezando a dar frutos. Hoy tras la elaboración de cinco presupuestos y tras tres años y medio de gestión quisiera transmitir sin el menor ánimo de autocomplacencia, pero sí con un ánimo de objetividad en el análisis mi satisfacción por la labor realizada en un contexto único en la historia de este departamento. Se han cumplido muchos de los objetivos de esta legislatura, se ha acometido la reforma del sistema educativo, se han logrado mantener y en ocasiones incrementar las actividades en las principales instituciones públicas culturales de nuestro país, y se están modernizando y alcanzando los objetivos de transparencia y búsqueda de los mejores resultados en el ámbito del deporte. Y todo ello se ha conseguido gracias a muchas personas, y quizá —aunque estoy convencido de que el partido que gobernará en la próxima legislatura será el que está gobernando ahora mismo— esta sea mi última comparecencia —no lo sé—, permítanme dedicar mis últimos segundos a expresar algunos agradecimientos. En primer lugar, quisiera dar las gracias de manera fundamental a los directivos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a lo largo de esta temporada, a todos sus responsables por el esfuerzo que han hecho para poder diseñar, ejecutar, desarrollar políticas públicas en un escenario francamente complejo. Y de manera especial quisiera expresar el agradecimiento —y que así conste— a todos los empleados públicos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Cuando tomé posesión del cargo de subsecretario en las palabras que pude dirigir a las personas allí presentes, y viendo lo que se nos venía encima, ya subrayé que era el momento en que había que poner más de manifiesto que nunca la vocación de servicio público y el sentido de responsabilidad de los empleados públicos, y como funcionario puedo decir que he descubierto cómo o qué intensa es esa vocación de servicio y ese sentido de la responsabilidad en los empleados públicos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Por ello permítanme como decía antes que el agradecimiento sea especialmente para todos ellos. Por último también quisiera dar las gracias al grupo mayoritario en la Cámara, que nos ha apoyado, nos ha respaldado a lo largo de toda esta legislatura, y también al grupo principal de la oposición con el que —lo saben ustedes— he mantenido siempre una relación personal absolutamente amistosa, al margen de las diferencias de criterio que podamos tener.

Lo único que me queda por decir, al margen de lo que luego conteste a sus observaciones, es que por mi parte seguiré luchando siempre por el desarrollo y el progreso de nuestro país, por el desarrollo y el progreso de nuestra Administración, y seguiré francamente sintiéndome muy orgulloso de ser uno más de los empleados públicos de la Administración General del Estado.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación los portavoces de los grupos parlamentarios que han pedido la comparecencia tienen la palabra. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Meijón.

El señor **MEIJÓN COUSELO**: Bienvenido por quinta vez, señor subsecretario: 2012 austeridad y eficiencia, 2013 priorización del gasto, 2014 estrategias para la recuperación de la crisis, 2015 consolidación de la senda de la recuperación, y aquí un apunte importante que usted nos dio, empiezan a parecerse a lo que queremos hacer los presupuestos 2015, así figura en el «Diario de Sesiones», 2016 quintos presupuestos; si nos vamos a símiles taurinos, tan del gusto del inefable señor Wert, no habría quinto malo, pero sí lo es, señor Benzo, y no es personal, porque su constructo, su propio relato, como usted acostumbra a decir, convierte su sucesión de presupuestos año tras año, programa tras programa, capítulo tras capítulo en un relato sí, pero en un relato de terror para el mundo de la educación, para la cultura y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 8

para el deporte. Quinto día de la semana, el viernes, quintos presupuestos, y aprovechando las referencias al cine que usted hacía, son ustedes el viernes 13 para la escuela pública, para la cultura y para el deporte. No hay documento más definitorio de las políticas de un gobierno que los presupuestos que elabora, y los del MEC nos muestran no ya lo que ustedes han tenido que hacer, sino —según sus palabras— lo que ustedes han querido hacer. Se parecen ya a lo que queremos hacer, decía usted en el 2015, con referencia a los del 2015, un presupuesto que era similar al del 2014, al del 2013, al del 2012, cuando no peor, y cómo no también al que nos presentan ahora, el presupuesto para el año 2016 que esperemos cierre el ciclo de esta nefasta gestión en educación.

Y empecemos por esta área, por educación. La primera en la frente, cómo ustedes pueden alardear de subidas en educación cuando el presidente del Gobierno, señor Rajoy, ha dicho que el gasto en educación en España caerá a niveles del año 1990, porque eso es lo que ha dicho el señor Rajoy a Europa, y no en palabras que se pronuncian una mala tarde, sino en documento oficial. En el programa de estabilidad 2015-2018 remitido a la Unión Europea, en abril de este mismo año, concretamente en la página 108 podemos ver este cuadro en el que se indica con claridad que el peso del gasto en educación respecto del PIB será del 3,7% en el año 2018, y esto significa ni más ni menos —palabras del presidente— que España retrocede a cifras del año 1990, en el año 2018 el reloj educativo acumularía de seguir ustedes en el Gobierno un retraso de veintiocho años. De ahí nuestro compromiso de alcanzar el 7% en ocho años, si llegamos al Gobierno, porque por desgracia hay mucho que recuperar, hay mucho que devolverle a la educación pública de este país: dignidad y recursos; dignidad y recursos sin los cuales no habrá ni equidad ni excelencia, pero sí lo que ustedes pretenden con estos presupuestos: privatización y beneficencia. Ustedes en el BOE anunciaron en el año 2012 los recortes como algo excepcional, todos presumíamos la falsedad de tal aserto, hoy la ciudadanía, la de España, pero también la de toda Europa gracias al presidente Rajoy tienen la certeza de la falsedad de tal aserto. Estos presupuestos representan el fin de curso de este mandato, y para ello es preciso analizar y comparar lo que ha supuesto este quinquenio para la educación. Veamos los programas. Formación permanente del profesorado, los recortes siempre respecto del 2011 han sido del 93,7%; infantil y primaria un 38,6%, mucho más en lo que es educación infantil; enseñanzas artísticas, los recortes han sido de cerca de 47% por no hablar del peso que en la Lomce han perdido estas enseñanzas, relegadas al rincón oscuro del currículum; en educación especial y educación compensatoria, por mucho que ustedes hayan jugado con los programas, cambiado las partidas, reasignando nuevos nombres, en ningún momento han conseguido tapan el drástico recorte en estas partidas que en algunos casos han llegado a superar el 90%, precisamente al alumnado que más necesita de apoyos, y luego hablan de equidad. Claro, sube el programa de educación secundaria, sí, señor Benzo, el de FP y escuelas de idiomas, y ustedes presumen de una subida que se produce únicamente debido a la puesta en marcha obligatoria, porque ustedes así lo han querido, de la Lomce en FP básica y en secundaria. Por cierto una subida criticada por la casi totalidad de los consejeros de Educación de las distintas comunidades autónomas, incluidas las suyas, que han dicho alto y claro que no presupuestan ustedes para la implantación de la Lomce una cantidad acorde con los costes reales de tal implantación de su ley, y solo suya, de nadie más, implantada en contra de la abrumadora mayoría del sector. No tengan miedo, porque la derogaremos a la primera oportunidad. En enseñanzas universitarias la CRUE lo ha reiterado por activa y por pasiva, han hecho ustedes un atraco a mano armada, por vía legislativa y por vía presupuestaria, un 70% de recortes —son palabras de la CRUE—. En proyectos de investigación tuvieron una disminución presupuestaria de 38%, ¡vaya para la apuesta por el I+D+i! Y en ayudas a la infraestructura, por poner un ejemplo, las partidas se redujeron en un 66%. Y el ministro presumiendo de la partida de becas, este también, pero mucho más el señor Wert; señor Benzo, son los papeles de su propio ministerio los que publicaban no hace mucho una gráfica —que el señor Bedera y la señora Costa seguro que tienen por ahí— en la que se hablaba de un recorte reconocido en los papeles del ministerio de más de 276 millones. Pero ustedes dicen que hay más para becas que nunca, que estos son ya los presupuestos que ustedes quieren hacer, estos son los presupuestos que ustedes quieren hacer, ¿me explica usted por qué se recorta en más de 600 euros la cuantía media que ha recibido cada becario? 600 euros menos, papeles también de su propio ministerio en respuestas a las preguntas de este grupo: subimos mucho, pero a cada alumno le quitamos más de 100.000 pesetas en las becas. Se agrava la situación también con la subida de tasas que este ministerio ha propiciado, y hago más las palabras del señor Andradas, actualmente rector de la Complutense: estamos expulsando del sistema a alumnos por dificultades económicas. Podríamos profundizar más sobre estos datos que acabo de dar, pero de eso seguro que se encargarán mis compañeros Mario Bedera y Angelina Costa. Qué decir en política de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 9

personal: alardean de volver al cien por cien, pero se olvidan ustedes de los miles de docentes cuyos puestos se han perdido en los últimos años, y además sí, dejan ustedes contratar al cien por cien, pero les dicen a las comunidades autónomas: cuidado con el techo de gasto y no gastéis más, y todos sabemos los recortes que ha habido en educación durante todos estos años, con lo cual será imposible recuperar las plantillas.

Voy ahora al deporte, para que no me diga el señor Pezzi que lo dejamos siempre para el final; eso sí, seré breve, porque coincido con mi compañero y portavoz en la materia en que simplemente son irrelevantes, como lo han venido siendo en los últimos años, irrelevantes para ustedes pero desastrosos para el mundo del deporte y muy especialmente para el deporte base. Voy por la parte que más me duele, el programa 322K para el deporte en edad escolar y la universidad. Un programa que contaba en el año 2011 con más de 16 millones y ustedes lo han dejado en 2,6. Una merma del 85 %, un área la del deporte que desde su Ministerio están abatiendo a través de los presupuestos, pero también desde la norma, desde el ámbito legislativo, cuestión esta última que no creo que sea por incapacidad. Presupuestos para el mundo del deporte que entran en total contradicción con el discurso grandilocuente utilizado en la memoria de objetivos, y usted me hablaba de que volvemos a la situación inicial de 2011, pero habría que haber hecho algo más, sobre todo cuando ya son los presupuestos que ustedes quieren hacer, por seguir con sus propias palabras. Dejo para el señor Pezzi, por cuestión de tiempo, pero también porque lo hará mucho mejor que yo y con más precisión, el resto de argumentaciones que habrá que dar sobre este mundo.

Y paso ahora a hablar de la cultura. Presupuestos que ustedes anuncian, perdón, seamos justos con el lenguaje, presupuestos de cultura que ustedes publicitan desde su página web como los de la mayor subida desde 2005, así reza en la página web, algo deleznable si no fuera por lo ridículo, la mayor subida desde 2005, titular sin duda que puede ser calificado como esperpento, recargar lo grotesco y lo absurdo; no me extraña que el actual ministro llevara a don Miguel de Unamuno a charlar con Valle-Inclán, una nueva versión de *El corazón delator* del maestro Poe. En ese breve comunicado de la web ministerial la aparición de palabras de la familia semántica de crecer: aumentar, subir, superar, son más de una treintena, sin contar las múltiples cruces que ustedes colocan, casi nos hacen ver ustedes la Santa Compañía, las cruces de más, más, más. La Santa Compañía que además, como símbolo de su paso por el ministerio no está mal, la procesión de muertos y de ánimas. Sí le reconozco que subieron los presupuestos en cultura un 7 % y con ese incremento como bandera quieren convertir ustedes los presupuestos de cultura para 2016 en los presupuestos de la redención, pero, ¿de verdad que se creen ustedes poder redimir con ese exiguo 7 %? Oiga, el primer año retiran ustedes a cultura, siempre con el 2011 como referencia, 157 millones, en el segundo 333, en el tercero 336, en el cuarto 305, y ahora 251, en total 1.383 millones. Sí, y usted me vendrá con el cuento de la herencia, de la crisis, pero señor Benzo, a ver cómo explica esto. En el año 2012, el año de la bestia, el año de la herencia y de la crisis en su máximo esplendor, según sus relatos, señor subsecretario, los presupuestos de la austeridad, cultura 897 millones. Pasan los años, y siempre según sus palabras, señor Benzo, perdone que lo reitere tanto, los presupuestos se acercan a lo que de verdad ustedes quieren, resultado, presupuestos en 2016 para cultura casi 100 millones menos que en el año 2012; pues oiga, ¿qué le están diciendo ustedes al mundo de la cultura? Que recen a la Santa Compañía para que empeore la economía, para que vuelva la crisis y la herencia de 2012, que es cuando ustedes mejor los han tratado; que sí, señor Benzo, que han subido ustedes las partidas para el cine, ese cine español tan halagado por el señor Montoro, pero el señor Rajoy tiene que citarse con ese sector de forma secreta, ustedes dicen discreta, y por supuesto sin la presencia del ministro de Cultura. Y una subida en falso, ya que con el cambio de normas, como usted insinuaba en su intervención, tendrán que convivir las ayudas sobre proyecto con las ayudas sobre amortización, por lo que no deja de ser una falsa subida. Créame cuando le digo que sé que usted no es el máximo responsable de estos presupuestos, de estos cinco años, de hecho a usted no le han premiado con una embajada en Francia (**Risas**), pero en fin, señor Benzo, todo llegará; puede ser, no le digo que no, y si usted afirma todo esto muchas veces, qué le vamos a hacer, pero en fin, usted y mi compañero señor Buyolo, que he estado con usted en los cuatro debates anteriores, acostumbraban a citar a Sabina y a Groucho. Permítame como final de mi intervención un recuerdo al maestro Machado «al andar se hace camino y al volver la vista atrás, se ve la senda que nunca se ha de volver a pisar», que así sea, que no pisemos más la senda de estos cinco presupuestos.

Y finalizo con una bella y tradicional expresión de mi tierra: beizóns.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra al señora Moneo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 10

La señora **MONEO Díez**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular, señor subsecretario, he de decir que su comparecencia en esta Comisión, como usted ha señalado, es la quinta para presentar los Presupuestos Generales del Estado en relación a su departamento, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y debo decirle que lo primero que ha venido a mi memoria, después de oír su intervención, y cuando repasaba además las cifras de este presupuesto, es cuánto afortunadamente han cambiado las cosas desde el año 2012, a pesar de lo que pueda decir el portavoz del Grupo Socialista. Y aquí me van a permitir que haga un pequeño inciso. Yo albergaba la esperanza de que siendo este el último presupuesto de la legislatura, y que es un presupuesto difícilmente contestable, tendríamos algo más del principal partido principal de la oposición que esta conocida retórica que ha mantenido estos últimos años en relación a la llegada del Apocalipsis; claro que este es el presupuesto que más se parece a lo que nosotros quisiéramos hacer, porque es que no hemos tenido otro remedio que hacer presupuestos que nos han marcado políticas que no han sido nuestras, esa es la realidad. Y yo sé que es absolutamente molesto que sigamos incidiendo en cuál era la situación en el año 2012, cuál es la situación ahora, pero me temo que es que lo vamos a seguir haciendo, porque es que su memoria es muy frágil y débil, pero la nuestra no, ni la de los españoles tampoco; esos españoles que con su esfuerzo y con su dedicación han conseguido hoy que nuestro país afortunadamente esté saliendo de la crisis. Por cierto, el debate de: yo dedicaría más a educación y cuando tenga la ocasión... Oiga, es que ustedes han tenido la ocasión de dedicar muchos recursos a educación. Es que ustedes hasta anteayer, señorías, han sido Gobierno, hasta anteayer; es que ustedes tienen responsabilidades en comunidades autónomas. Oiga, dígame qué comunidad autónoma gobernada por el Partido Socialista ha destinado un 7% del PIB a educación, porque ustedes lo han podido hacer en Andalucía y lo han podido hacer en Asturias, y mire, en Andalucía desde el año 2011 se han reducido los presupuestos cerca de un 10% y en Asturias más de un 8%, ¿ese es el 7% del PIB que ustedes dedican a educación? (**Rumores**). Eso sin contar con que en el año 2011, último año de Gobierno socialista, se redujo en educación universitaria más de un 23% el presupuesto, 312 millones. ¿Ese es el 7% del PIB? Oiga, vamos a ser serios.

Mire, el Grupo Parlamentario Popular siempre ha mantenido que los presupuestos en educación son importantes, son fundamentales, son esenciales, pero es más decisivo, junto con un buen presupuesto, una buena política educativa, nosotros no les vamos a recriminar lo del y yo más, nosotros vamos a hacer la política presupuestaria y educativa necesaria para lograr que nuestro país, entre otras cuestiones, tenga uno de los mejores sistemas educativos del mundo.

Le decía efectivamente que cuánto han cambiado las cosas desde el año 2012, entonces usted hablaba efectivamente de varios calificativos a la hora de elaborar el presupuesto, yo me quedo con dos que son los que han presidido los presupuestos durante estos años: eficiencia y responsabilidad, afortunadamente. Eficiencia para que cada euro que se ha destinado a la política educativa, deportiva o cultural pudiese producir los efectos deseados. Uno fundamental para nosotros, que ayudase a quien más lo pudiera necesitar a tener una educación de calidad, al acceso a la práctica deportiva y por supuesto a la cultura en un marco de igualdad de oportunidades. Responsabilidad, sí, señorías, responsabilidad para lograr, aun teniendo que tomar decisiones muy difíciles, impopulares —usted ha hecho referencia a ellas—, que la educación, la cultura y el deporte se constituyesen en garantes incuestionables del Estado del bienestar. Hoy podemos decir, señorías, que estos objetivos se han cumplido, gracias precisamente a esa eficiencia y a esa responsabilidad que han presidido todos y cada uno de los ejercicios presupuestarios de esta legislatura. Pero permítanme que además haga referencia a algunas cuestiones que usted ha planteado y que este grupo no puede por menos sino resaltar, porque forman parte de lo que nosotros consideramos importante dentro de la política del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En primer lugar, el progresivo crecimiento del presupuesto del ministerio; cerca de un 10% se ha incrementado estos años, y dentro de estas referencias al gasto destinado a la política de educación que por tercer año consecutivo en esta legislatura experimente el departamento de Educación un incremento, y que este además sea el más significativo dentro del propio ministerio, ni más ni menos que el 66%. Que haga referencia también al cambio experimentado dentro de la política de su departamento en relación a la concesión de subvenciones, como señalaba al comienzo de mi intervención resulta esencial ser eficiente en el uso que damos a los recursos públicos, y en este sentido el cambio del modelo nominativo al de concurrencia competitiva es a nuestro juicio la mejor forma de garantizar el mejor uso de los recursos públicos, además de garantizar la objetividad y la transparencia en la concesión del mismo. En este sentido me gustaría que hiciese referencia en su réplica a la valoración que puede hacer desde su departamento de este cambio de modelo y de su nivel de cumplimiento. Becas. Mire, podemos estar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 11

discutiendo mañana, tarde y noche en relación a los números y a la política de becas, pero lo cierto es que desde el año 2013 los créditos para becas se han incrementado en los presupuestos del Gobierno del Partido Popular el 22 %, y esta es la realidad, y la realidad es que a día de hoy representan el 59,3 % de la política educativa del ministerio. Si esos datos no demuestran el compromiso riguroso, certero y fiable de este Gobierno —precisamente para que ningún alumno, especialmente quien más lo necesita, pero también quien más se esfuerza— para que quien quiera acceder a esa educación de calidad disponga de los recursos precisos necesarios que le sitúen en esa igualdad de oportunidades tan absolutamente necesaria. Mire, los Presupuestos Generales del Estado vuelven a plasmar lo que ya recogían los presupuestos del pasado año, para este año 2015. Nuevamente se vuelve a incrementar la partida destinada a becas y ayudas para el estudio, la mayor de su serie histórica.

En fin, yo qué quieren que les diga, señores del Grupo Socialista, yo puedo entenderles; debe resultar difícil entender estas cifras teniendo en cuenta que sus antecedentes casi llevan a la quiebra al sistema de becas, y que en estos momentos un Gobierno presupueste unas cantidades con rigurosidad, para que sean esas cantidades las que cubran el presupuesto de becas, las necesidades de los alumnos, que no se hipotequen ejercicios posteriores, y sobre todo como les decía antes que el depositario de la beca sea quien más lo necesita, pero también quien más se esfuerza por obtenerla, efectivamente ustedes se mueven en otros parámetros completamente diferentes a los nuestros.

También me van a permitir que haga una referencia por la que nosotros nos felicitamos, es la recuperación de las ayudas a los libros de texto para las familias españolas. Sin lugar a dudas estos años han sido difíciles, han sido complicados, y era una deuda que desde el Gobierno y desde este grupo parlamentario teníamos con las familias, es un paso absolutamente importante la recuperación de ese programa y esa cantidad que ya recibirán, que ya están recibiendo las comunidades autónomas, 24 millones para este año.

Podía seguir insistiendo en partidas para nosotros importantes: el aprendizaje de lenguas extranjeras, la formación del profesorado, la educación compensatoria, pero lo más importante sin duda alguna que tenemos entre manos es la puesta en marcha de la Lomce, con una memoria realista y no ficticia, con una memoria con cobertura de financiación y no con un desarrollo simplemente literario de lo que pudo haber sido y no fue, como ocurrió en otras etapas anteriores.

Finalizo, señor presidente; entienden que el deporte es subsidiario, pues mire, es que ha experimentado un incremento de cerca de un 11 %, el 10,58 % y más teniendo en cuenta que este año 2016 es un año olímpico y en el que a nuestros deportistas les está esperando Río de Janeiro; cuando menos ustedes tendrían que alegrarse de la apuesta decidida del Gobierno por esta cuestión.

Cultura. Llevan cuatro años criticando que no había suficientes ayudas para el cine; en estos momentos que hay una apuesta decidida de este Gobierno, con los recursos precisos para un apoyo a la cinematografía, al cine español, al excelente cine español del que disponemos, a ustedes les parece poco o les parece mal; es que no me he enterado exactamente cómo definirlos. Son ustedes prisioneros de sus propias contradicciones. Por cierto, harían bien en repasar cuál fue la situación del profesorado y de la tasa de reposición del último año de su Gobierno, porque creo recordar que la tasa de reposición en supuesta época de bonanza, cuando no existía crisis ninguna, fue del 35 %. Mire, este Gobierno a la menor oportunidad lo que ha hecho ha sido situar la tasa de reposición en el 100 % para que todos los efectivos precisos se incorporen a algo tan importante como es el sistema educativo.

Y finalizo definitivamente con una pregunta que dará mucho supongo para el debate, señor subsecretario, en relación a la política de becas; es el gran debate y me gustaría que usted incidiese en esas partidas presupuestaria, y sobre todo en cómo ha incidido la implantación de un nuevo modelo en la gestión eficiente de las mismas, y si esa gestión eficiente ha permitido cuadrar las cuentas de un agujero que venía arrastrado del Gobierno anterior.

El señor **PRESIDENTE**: El uso habitual es que intervengan los portavoces de los partidos que han pedido comparecencia, por tanto no sé si hay otros portavoces aquí que deseen intervenir, de forma muy breve. El señor Sixto me dice que no. Y, señora Sayós, tiene usted la palabra por Convergència.

La señora **SAYOS I MOTILLA**: Sólo dos apuntes. En materia de educación, y después intervendré con más detenimiento ante el secretario de Estado, pero le avanzo que en Cataluña queremos el traspaso de la gestión de las becas, porque es un tema social; es decir, un estudiante en Cataluña, donde el coste de vida es más alto, la beca que recibe no es suficiente y ello comporta desigualdad. Por tanto desde Cataluña pedimos el traspaso de la gestión de las becas. Y otra cuestión que es muy seria, señor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 12

subsecretario, también se lo expondré ante el secretario de Estado, se refiere a la disposición adicional trigésima octava de la Lomce. Es un debate muy serio, repito, y especialmente para Cataluña y usted lo sabe. Convergència pide la anulación de esta disposición porque se ha comprobado que no ha servido de nada. En 2015 había una partida de 5 millones de euros por compensación, y en 2016 solo hay 1 millón de euros para una partida que dice servicios escolares y complementarios. Por tanto este grupo parlamentario pide que se anule esta partida y pasen las ayudas a libros de texto.

Con respecto a cultura y deporte, hablaremos con los respectivos responsables, pero solo tres apuntes; en cultura ya era hora de que hubiese ayudas al cine español. Con respecto al deporte, teniendo en cuenta que será un año olímpico, las cifras y las partidas son irrelevantes y si es así el aumento este grupo parlamentario exige la supresión del artículo que hace referencia de la licencia deportiva única, puesto que su base era otra que la financiación de las federaciones españolas, y si aparece una partida en que el Gobierno hace una subvención a las federaciones españolas no tiene sentido esta licencia deportiva única.

Y solo un último apunte, lamento por todo ello que no se haya aprobado la ley de mecenazgo, tanto para la cultura como para el deporte. Su grupo parlamentario, el Partido Popular, presentó una proposición no de ley que este grupo parlamentario de Convergència i Unió entonces la aprobó por unanimidad, además en esta misma Comisión, donde se instaba al Gobierno para que se redactara dicha ley, y esta ley no ha aparecido hasta ahora, y es más, el ministro dijo que ni se asomaba la redacción de una nueva ley de mecenazgo.

El señor **PRESIDENTE**: Para dar respuesta a las reflexiones tiene la palabra el señor Benzo.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Benzo Sáinz): Si me lo permiten voy a empezar de final a principio; voy a empezar contestando a las observaciones que ha hecho la representante de Convergència. En primer lugar en cuanto a educación, en cuanto a las becas simplemente decir que son cuestiones las que apuntaba en la mayoría de los casos que no tienen mucho que ver con los presupuestos, son más cuestiones de las políticas específicas de cada secretaría de Estado y no querría entrar en el terreno de secretarías de Estado que van a comparecer a continuación; en todo caso voy a apuntar una cuestión: como usted sabe perfectamente la gestión de las becas sí está traspasada a Cataluña, con lo cual quizá el secretario de Estado se lo puede explicar más, pero por mis propias limitaciones no he entendido muy bien a lo que se refiere cuando es Cataluña quien gestiona sus propias becas.

En segundo lugar, habla de la disposición adicional trigésima octava de la Lomce, y como digo no es una cuestión estrictamente presupuestaria y le remito al secretario de Estado de Educación si tiene interés en hablar de ello en un momento posterior.

En cuanto a la parte de cultura como usted dice, ya era hora de que se cambiase el modelo de la cinematografía, y lo hemos cambiado, con lo cual veo o entiendo su ya era hora como una felicitación, que le agradezco.

La licencia deportiva única forma parte de la CORA, de las medidas de reforma de la Administración, tampoco es estrictamente presupuestaria y, entendiendo que forma parte de un compromiso de racionalización del conjunto del Gobierno, creo que es una medida que debe seguir adelante.

En cuanto al mecenazgo, efectivamente, hay que puntualizar. No existe, no se ha realizado en esta legislatura algo que se llame en concreto ley del mecenazgo, pero no sería cierto decir que no se ha hecho nada en esta materia. En el ámbito de medidas fiscales, se han aprobado una serie de ellas que se están demostrando enormemente fructíferas: el micromecenazgo, la reducción del tipo en el IRPF, la reducción del tipo en el impuesto sobre sociedades, es decir, quizá no existe un instrumento normativo, pero es indiscutible que a lo largo de esta legislatura en materia de mecenazgo se han tomado una serie de medidas, que además nos consta por nuestro diálogo constante con las instituciones culturales que dependen del ministerio que están dando resultados muy interesantes y muy positivos, con lo cual sí ha habido una reforma del mecenazgo, aunque no hay un instrumento específico que sea una nueva ley de mecenazgo, pero sería faltar a la verdad decir que no se han dado pasos en esta materia.

Permítanme que altere el orden de sus intervenciones y contesto al Grupo Popular. Me voy a centrar solamente en dos cuestiones concretas que ha planteado. En primer lugar, en cuanto entiendo que se refería a la política de subvenciones del ministerio, nosotros nos comprometimos al comienzo de legislatura a cambiar la filosofía del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el sentido de que era un ministerio extremadamente subvencionador, por así decirlo, y extremadamente subvencionador en el modelo de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 13

subvención nominativa. Entendíamos que progresivamente había que avanzar hacia un modelo de subvenciones concursenciales, es decir, por proyectos y por la calidad de aquello que se presente cuando se convoca la subvención, no que de manera automática se reciba la misma. Pues bien, en ese sentido debo decir que nos sentimos enormemente orgullosos de ese camino, de ese progresivo avance, sobre todo en el área de cultura, hacia la figura de la subvención concursencial en lugar de la subvención nominativa. Ahora mismo le puedo decir que ha habido un descenso a lo largo de esta legislatura de las subvenciones nominativas de un 26,28 %, es decir, que la figura de la subvención concursencial, que a mí me parece más interesante o que en principio me parece más lógica, se ha incrementado de manera notoria a lo largo de esta legislatura y en el futuro seguiremos en esa misma dirección.

En ese mismo sentido permítame también apoyar otra cuestión. Se habla mucho de que no tenemos un espíritu social o de que no somos un ministerio que se interese tanto por los ciudadanos o que no hemos cuidado tanto de ellos como se ha hecho en épocas anteriores. Pues bien, si se analizase desde la perspectiva de coger dentro del presupuesto del ministerio todo aquello que son ayudas, sean becas, sean ayudas a instituciones culturales, sean ayudas a iniciativas culturales, en fin, todo lo que se podría englobar en un concepto de ayuda de algo que repercute o que llega directamente a algún ciudadano para que realice una determinada actividad —sea el desarrollo de una actividad cultural o sea el desarrollo de su formación académica—, lo cierto es que la reducción de ese tipo de créditos a lo largo de la legislatura por parte del ministerio ha sido exclusivamente de un 1,39, lo que se contrapone a esas afirmaciones grandilocuentes de que hemos descuidado a los ciudadanos y de que no hemos atendido sus necesidades. Que en el contexto de crisis en el que hemos vivido, ese concepto un poco inventado, es decir, sumando créditos de ayudas, solo se haya reducido un 1,39 %, como digo, creo que es un esfuerzo y una realidad difícilmente cuestionable.

En segundo lugar, me pedía que hablase de las becas, a las que el señor Meijón también se ha referido. Voy a ser muy breve porque voy a decir algo muy sencillo y muy fácil de entender. Con las becas se mantienen dos tesis, una, gastar lo que se tiene, que es lo nosotros hemos hecho, es decir, por más que no guste, por más que irrite, lo cierto es que el presupuesto de becas del ministerio —ya lo fue en el presupuesto anterior y lo va a ser otra vez en el de este año— es el presupuesto más alto de la historia. Cada vez que decimos eso, la oposición dice: ¡oh, no! y se oye un rumor, un murmullo: ustedes mienten. Vamos a ver, las cifras no mienten. **(El señor Meijón Couselo: Tampoco mienta usted)**. Si una cifra es la más alta, es la más alta. No hay mucha discusión posible.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Meijón, no entre en debate directo. Muchas gracias.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Benzo Sáinz): Insisto, las cifras son las cifras. Si la cifra es más alta, es la más alta. Otra cosa es la diferencia entre lo presupuestado y lo convocado. Ahí es donde está el truco. Es decir, si el Gobierno anterior lo que hacía era jugar con el concepto de año presupuestario-año académico, comprometer para el ejercicio siguiente y convocar cantidades de becas que no eran las que figuraban en los presupuestos, lo que estaba haciendo era un fraude presupuestario. Puede decir: nuestras convocatorias eran mucho mayores, es verdad, pero eran mucho mayores con un dinero que no tenían. Prueba de ello es que en la gestión de las becas y por el decalaje de ese, entre comillas —no acuso de un delito, es una forma de hablar—, fraude presupuestario, es decir, jugar con los años académicos y no con los ejercicios presupuestarios, con ese decalaje, con esa trampa —para no ser tan agresivo con la palabra fraude—, con esa trampita, lo que se ha creado es un agujero en materia de becas de 1.000 millones de euros. Ese agujero no solo se está empezando a reducir muy despacito, sino que se ha incrementado por parte del actual Gobierno en cero euros, con lo cual hay que dejarse de algo que es muy habitual, por la experiencia que ya tengo, y ya paso a contestar al señor Meijón. Habría que abandonar una tendencia que hemos visto muy clara en el tema de las becas. Es la tendencia a creer que por repetir muchas veces una cosa se convierte en verdad. La única verdad es lo que fija el presupuesto para becas. Las otras no son verdades. Son utilidades torticeras de las convocatorias para intentar igualar lo que es nuestra realidad, que es la mayor partida para becas de la historia, y eso en general ocurre con muchas otras cosas.

Paso a contestar al señor Meijón. Me había prometido a mí mismo no repetirme en algunas cosas, porque ya son cinco veces y empieza uno a ser aburrido. Incluso me cita. Me hace mucha ilusión que haya usted mirado el «Diario de Sesiones» porque ya formo parte de la historia de la casa, con lo cual me había prometido no repetirme en algunas cosas que he dicho ya a lo largo de cinco comparencias. Una de las cosas que he dicho siempre es que los mantras cansan un poco y los mantras —no pensaba hablar de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 14

ello— siguen ahí y siguen cansando. Igual que es un mantra negar que nuestra aportación a las becas es la más alta de la historia, es un mantra decir cosas como que estamos privando por razones económicas de la posibilidad de estudiar a los jóvenes en nuestro país. Ya lo dije en su día, lo digo ahora otra vez, querría conocer a algún niño que por razones económicas no pudiera estudiar, porque seguimos con el mantra de: ustedes se han cargado la educación pública. Es un mantra que me fascina completamente, porque no tenga ni idea de por qué, en dónde, cuándo o cómo hemos hecho algún tipo de daño a la educación pública. Sigo sin entenderlo, pero es un mantra que evidentemente funciona, es un eslogan que suena muy aparatoso, pero que no tiene el menor sustento.

Me fascina también que usted defina nuestra política educativa con dos términos: privatización y beneficencia. Privatización no tengo ni idea de por qué, con lo cual me gustaría poder replicar, pero no puedo, no sé qué privatización estamos haciendo. **(El señor Meijón Couselo: En la réplica se lo explico).** Siempre admito réplicas, pero es el presidente el que manda. Privatización, si me lo explica, igual lo entiendo, pero nunca ha conseguido entender ese tipo de afirmaciones. En cuanto a beneficencia, ¡hombre!, cuando ustedes otorgan sus becas o dan sus ayudas lo llaman política social, lo llaman equidad, lo llaman igualdad de oportunidades. Cuando nosotros hacemos el presupuesto más alto de becas de la historia se convierte en beneficencia. Pues la verdad es que no entiendo en qué momento de ese proceso hemos pasado de equidad, de igualdad de oportunidades, de espíritu social, etcétera, a mera beneficencia. No capto muy bien ese proceso y si hay oportunidad me gustaría que me lo explicara.

En todo caso, como digo, es difícil contestar a lo que son meros mantras que no tienen sustento en sus afirmaciones.

Paso a las observaciones que ha hecho en el ámbito de la cultura. Tomo algunas notas. En primer lugar, me hace ilusión y me tranquiliza bastante que su principal crítica a la política cultural del ministerio sea que un cuadro de Unamuno ha pasado de un sitio a otro. Eso es divertido pero no tiene mayor interés. Si eso es lo que peor va de la política de cultura, podemos sentirnos muy satisfechos del resto de lo que hacemos.

No hemos subido un 7% en cultura en el ministerio. Ha subido un 7% la función cultura, que es una cosa diferente. En el ministerio, insisto, la Secretaría de Estado de Cultura ha subido en un 12,32%. Nos dice que la reforma del cine la hemos hecho de manera secreta porque se reunió secretamente el presidente del Gobierno o no sé qué. La reforma del cine es fruto de un grupo de trabajo con todo el sector, que ha estado trabajando durante años y que ha culminado en una reunión con el nuevo ministro, en la que el sector se ha mostrado agradecido de que hayamos recogido sus propias iniciativas. Ese grupo más público no puede haber sido porque había representantes de todos los actores del sector cinematográfico.

Termino con algunas otras referencias. Ha dicho varias veces que somos algo así como la Santa Compañía. Eso se lo voy a agradecer no solo por mis orígenes, porque, como saben, no solo usted es gallego; yo he vivido en La Coruña muchos años. Se lo voy a agradecer porque se me acaba de ocurrir una idea y es que, en una de las iniciativas más interesantes que hemos hecho en el ámbito de la cultura, que es la aprobación de la Ley del Patrimonio Inmaterial, tal vez podríamos plantearnos que la Santa Compañía fuera declarada patrimonio inmaterial **(El señor Meijón Couselo: Me apunto)**, con lo cual le agradezco mucho la idea que usted me ha dado, y eso es lo bueno de estos diálogos que aportan ideas y que recogemos. Resulta muy interesante.

Ha dicho que nosotros hemos convertido esto en *Viernes 13*. No es el señor Buyolo, que sabe más de los hermanos Marx que de películas de terror, pero ya me ha centrado el balón y le tengo que contestar. Nosotros lo habremos convertido en *Viernes 13*, pero cuando vinimos a este ministerio lo que nos encontramos fue no con *Pesadilla en Elm Street*, pero sí con pesadilla en la calle de Alcalá. Hemos intentado salir adelante frente a esa pesadilla. Obvio decir quién, en mi opinión, ha sido en la misma Freddy Krueger, pero usted se lo puede imaginar.

Termino. Me ha puesto difícil el listón y aquí lanzo un recuerdo al señor Buyolo, que se movía más en un terreno que compartíamos y que nos resultaba más cómodo como eran los hermanos Marx y Joaquín Sabina. Usted se ha querido poner más fino y se ha quedado en Machado. Bueno, pues yo le voy a citar también a Machado. Voy a extraer una cita de su libro *Canciones nuevas* que yo creo que corresponde bastante con un relato presupuestario que usted me ha «reprochado» pero con el que yo me siento muy cómodo, con ese relato presupuestario en el cual empezamos con una extrema austeridad, comenzamos con la recuperación y ahora hemos consolidado esa recuperación y cada vez nos acercamos más a lo que querríamos hacer. Pues bien, mucho más bonito que dicho así lo decía el maestro Machado cuando decía que «Tras el vivir y el soñar, está lo que más importa: el despertar». Y estamos despertando. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 15

El señor **PRESIDENTE**: Ahora sí, para un turno de réplica de los grupos parlamentarios —intenten ceñirse a tres minutos si es posible—, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Meijón.

El señor **MEIJÓN COUSELO**: Señor Benzo, yo le voy a proponer el título de otra película sobre lo que han hecho ustedes, lo que ha hecho el señor Wert fundamentalmente —el nuevo ministro acaba de llegar—. El señor Wert ha sido el Eduardo Manostijeras de la educación, de la cultura y del deporte. Me agrada mucho que usted no le haya llevado la contraria al presidente del Gobierno, al señor Rajoy. Cuando le manifiesto nuestra gran preocupación por la educación en este país es porque en el documento enviado a Bruselas del programa de estabilidad figura —y espero que usted no lo niegue porque si no le llamará mentiroso al señor Rajoy— que vamos a caer al 3,7 %, es decir, que el peso de la educación en nuestro país va a continuar bajando. Y, qué curioso, está bajando cuando usted nos dice, desde que ha llegado aquí hasta ahora, en ese relato del que le hablé al principio, que estos presupuestos cada vez se parecen más no a los que ustedes tienen que hacer, sino a los que ustedes quieren hacer. Qué curioso.

A medida que se aproxima el presupuesto a lo que ustedes quieren hacer, tanto en educación, como en cultura, como en deporte, hay bajadas significativas y, mire por dónde, en educación, claramente, el presidente del Gobierno la sitúa en el 3,7 %. Me gustaría que me contestara si este dato es falso, si esto no va a ser así, si están engañando a Europa o si nos engañan a nosotros. Y me tendrá usted que decir también si esa evolución que le comentamos, porque estamos hablando del conjunto del Estado, se va a dar también en las comunidades autónomas en el gasto que podrán ejecutar en el ámbito educativo. Repito, son palabras de su presidente, no son las mías.

En este año lo que mejor ha funcionado en educación ha sido la bajada del abandono escolar. Lo ha publicitado el señor ministro. ¿Y sabe con qué arma ha tenido lugar esa bajada? Con un arma no socialista, porque la LOE no es una ley socialista, fue una ley que los socialistas pactamos con los demás grupos políticos, porque ustedes nunca han sido capaces de pactar una ley educativa con nadie. Pues bien, el arma de la que se ha valido el señor Wert para esta bajada del abandono educativo ha sido la LOE y lamentablemente ahora nos vienen con una ley que solo ustedes han sido capaces de votar.

Hablaba del cuadro de Unamuno y de Valle-Inclán. No se fije en la plástica de lo que le dije, sino en la calificación que le he dado: la de esperpento. Es esperpéntico lo que ustedes han dicho, porque le repito que tampoco me ha contestado a cómo ahora mismo los presupuestos en Cultura, en plena recuperación económica, cuando, repito, son los presupuestos que ya quieren hacer, son mucho menores que los del año 2012, el gran año de la austeridad, de la herencia, del recorte y del manostijeras de todos los ministerios, el presidente del Gobierno en su máximo esplendor. Dígamelo usted, porque parece que en Educación y en Cultura, a medida que avanzamos hacia lo que ustedes quieren, hay menos presupuesto.

En cuanto a la Santa Compañía, procesión de ánimas, le tomo la palabra. Están ustedes a tiempo. Les queda muy poquito. Proponga lo que acaba de decir, que contará con mi apoyo, por supuesto. Sí, señor, mire usted, hay una procesión de ánimas doliente de los colectivos de la educación, de los colectivos de la cultura y de los colectivos del deporte, que braman por que el ciclo de Gobierno de ustedes remate cuanto antes, ya que, repito, no lo decimos nosotros, es su presidente el que dice: cuantos más años gobernemos, peores serán los presupuestos para la educación. ¿La bajada al 3,7 % del PIB no significa que van a ir a peor? Usted me tiene que decir cómo van a incrementar los presupuestos en Educación en coherencia con el documento llevado a Europa. Le pediría que me explicara eso. No me explique más. Dígame eso, lo del 3,7 % del PIB, cómo estamos volviendo a un porcentaje que habíamos abandonado en el año 1990. Hay quien dice que en el año 1987. Tenemos ahí un pequeño dato de diferencia, tres décimas. En 1987 o en 1990: un retraso en el reloj de más de treinta años. Explíquemelo usted. Esa es evolución que ustedes quieren, que ustedes presentan y, le repito, son sus palabras, que entiendo que refrendan lo que le ha venido diciendo a usted el señor ministro Wert durante estos años y que le dice ahora el señor Méndez de Vigo. Lo que están diciendo es que esto va a peor y usted no puede defender lo contrario. Sé que a usted le toca y le agradezco su discurso, siempre tan técnico, tratando de abandonar las cuestiones clave, pero la clave es esta y usted no puede decir lo contrario.

Muchas gracias, presidente, por su generosidad.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Desea intervenir, señora Sayós? (**Asentimiento**). Brevemente por favor.

La señora **SAYÓS I MOTILLA**: Solamente quería hacer una aclaración. A lo mejor no me he explicado bien en materia de becas. Sé que hay traspaso de la gestión a las comunidades autónomas, pero me

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 16

refería —no sé si me he explicado mal— a los criterios de distribución económica. Hay una sentencia según la cual en Cataluña se podrían establecer criterios para equiparar o ajustar el importe de las becas en relación por ejemplo al coste de vida.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Moneo.

La señora **MONEO Díez**: Quiero agradecer al subsecretario las respuestas aclaratorias a las cuestiones que le ha planteado el Grupo Popular y no puedo sino hacer referencia al mantra de la financiación que es absolutamente agotador.

Pediría al principal grupo de la oposición que, con cierto ejercicio de responsabilidad, no fuese tan simplista en sus planteamientos. Hay algo muy claro. Los presupuestos van a mejor porque cada vez disponemos de más recursos y creo que ustedes se tendría que felicitar por ello. Ustedes están preocupados por la inversión con relación al PIB. Lo que tendrían ustedes que valorar es que este Gobierno lleva cuatro años gobernando en una situación muy difícil y resulta que el gasto por alumno con relación al PIB *per capita* sigue estando por encima de la media de la Unión Europea y por encima de la media de la OCDE en la enseñanza pública, esa que ustedes dicen que nosotros enterramos, en la enseñanza pública. Porque ustedes sigan repitiendo cifras, la realidad es la que es.

Lo último que nos quedaba por oír es que todos los méritos de la mejora de la educación son de la LOE. ¡En fin, en fin, un poquito de prudencia! Si ustedes hubiesen analizado en profundidad la Lomce, se habrían dado cuenta de que la apuesta decidida por la formación profesional básica, por decidir que ningún alumno tiene por qué quedarse perdido en el camino, que ningún alumno tiene por qué ser expulsado del sistema educativo, porque siempre tiene que haber segundas oportunidades, es lo que ha hecho que en este país baje el abandono educativo temprano. Esa es la filosofía de este Gobierno y del Grupo Parlamentario Popular. Lo que lamentamos es que ustedes no la compartan.

El señor **PRESIDENTE**: Para cerrar esta comparencia tiene la palabra el señor Benzo.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Benzo Sáinz): Me encanta —es una cosa que llevo padeciendo ya mucho tiempo— que cuando uno da datos digan: usted se ampara en el discurso técnico. Es que los datos son los datos y cuando uno hace elucubraciones y el otro da datos que demuestran lo que dice uno pasa de político a técnico. Nunca he tenido muy clara la diferencia entre lo político y lo técnico. Siempre es peyorativo. A mí me llaman técnico o me llaman político cuando interesa, pero siempre es para darme. En fin, los datos son los que son, sean técnicos o sean políticos. Los que vivimos en una especie de limbo entre lo técnico y lo político siempre salimos perdiendo, no sé muy bien por qué. En todo caso, usted dice que me amparo en los datos técnicos para no contestar. Creo que no hay mejor respuesta que esos datos técnicos. No me ha contestado a ninguna de las cosas que yo le he centrado. No me ha explicado por qué dice que nuestras políticas educativas tienden a la privatización. Me ha hecho un gesto diciéndome: ahora se lo explico. No me lo ha dicho. No sé por qué nuestro sistema de ayudas se basa en un concepto de beneficencia. Tampoco me lo ha dicho. Y ahora me apunto al concepto que usted ha usado reiteradamente en su intervención de que nuestras políticas son esperpénticas. Son esperpénticas, tienden a la privatización y se basan en la beneficencia. No es que sea un mantra. Es que es un retrato que ya roza la fantasía. Hablando de fantasía, claro, me centra unos balones tales que no me puedo resistir, porque *Eduardo Manostijeras* es una de mis películas favoritas, con lo cual, en fin, qué le voy a decir. Pues que si usted me habla de que nosotros somos *Eduardo Manostijeras*, yo le cito otra película de Tim Burton y le digo que ustedes viven como *Alicia en el país de las Maravillas*.

Para terminar con datos técnicos, insiste en lo del señor Rajoy. A mí me cuesta creer —y líbreme Dios de meterme en líos con el presidente del Gobierno— que el señor Rajoy haya dicho una frase como: Cada año los presupuestos de Educación serán peores. No me suena al estilo de las declaraciones del señor Rajoy. Si usted me concreta dónde lo ha dicho, pero no creo que sea una frase literal. **(El señor Meijón Couselo: Está en el programa de estabilidad remitido a Bruselas)**. No creo que la cita sea literal. En todo caso, en el Plan de estabilidad para los años 2015-2018, el presupuesto, la aportación a Educación del PIB, la inversión en educación es del 4,1 %, no del 3,7 %. Debemos estar hablando otra vez de datos técnicos. **(El señor Meijón Couselo muestra un documento)**. Me puede enseñar lo que quiera, pero es el 4,1 %. **(El señor Meijón Couselo pide la palabra)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: No, señor Meijón, no solo no se lo permito sino que le pido que no entre en debate directo con el compareciente.

El señor **MEIJÓN COUSELO**: Está diciendo que el dato es falso, cuando es objetivo.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor. Ha tenido su momento para hablar. Gracias.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Benzo Sáinz): En todo caso, el propio Plan de estabilidad explica razones de por qué se fija esa cifra, como la reducción de personas que acceden al sistema educativo por envejecimiento de la población, por reducción del paro, etcétera. Si nos aferramos al mantra y construimos una frase que sí que resulta esperpéntica, que es que el presidente del Gobierno diga que cada vez los presupuestos van a ser peores, entonces estamos jugando con el mantra, nos alejamos de los datos técnicos y a mí, fuera de los datos técnicos, me resulta enormemente difícil discutir.

Creo que ya no da más de sí. Ahora comparecerán los secretarios de Estado, así que lo que quiero es terminar como terminaba mi intervención principal, reiterando el agradecimiento a los intervinientes tanto del grupo mayoritario como de los grupos de la oposición. Quizás en la próxima legislatura nos volvamos a ver o quizás nos veamos en otras áreas o quizás no nos veamos, pero, en todo caso, de verdad que ha sido un placer y sobre todo un enorme aprendizaje comparecer, escucharlos, replicar y vivir la experiencia de un debate parlamentario tan interesante como este. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, don Fernando.

Suspendemos el tiempo necesario para hacer el cambio de compareciente. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES (MARÍN HELLÍN). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (Número de expediente 212/002368), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002437) Y CATALÁN DE CONVERGÈNCIA I D'UNIÓ (Número de expediente 212/002494).

El señor **PRESIDENTE**: Seguimos con la comparecencia del secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, don Marcial Marín Hellín. Esta comparecencia ha sido solicitada por los grupos parlamentarios Socialista, Popular y Catalán de Convergència i d'Unió. Tiene la palabra el señor Marín.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES** (Marín Hellín):

Señorías, en primer lugar, quiero agradecerles su presencia en esta mi primera comparecencia, en este caso de presupuestos, y decirles que para mí es un honor comparecer ante esta Cámara en esta Comisión para presentarles la propuesta de presupuestos de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, especialmente en el cierre de esta legislatura.

Me satisface anunciarles, señorías, que un año más el presupuesto de la secretaría de Estado se incrementa respecto del año anterior, por tanto se acumulan ya tres años consecutivos de subidas. Como ustedes recordarán, para los presupuestos de 2014 el incremento fue de 236 millones de euros y en los presupuestos de 2015 el incremento fue de 108 millones. Para el año 2016 el presupuesto de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades asciende a 2.139,16 millones de euros, lo que supone un incremento de 208,46 millones, un 10,8% más respecto al año 2015 porcentualmente hablando. Esto significa diez veces más que lo que crece el presupuesto de todo el Estado. Para que se hagan una idea de lo que les digo, este es el gráfico de cómo ha ido creciendo en estos años el presupuesto de la secretaría de Estado. La propuesta de presupuesto que hoy les presentamos muestra el compromiso del Gobierno con la educación. Es un presupuesto eminentemente social en el que, bajo la premisa de que ningún alumno se quede sin estudiar por problemas económicos, se consigue que más del 66% de las partidas se destine a cohesión social, fundamentalmente a becas y ayudas para la adquisición de libros y material didáctico y otras de otra índole.

Estamos mejorando. Señorías, la situación económica está mejorando. Como reflejan los indicadores económicos, recientemente el Gobierno ha actualizado el programa de estabilidad 2015-2018 para ajustarlo a unas previsiones de crecimiento de la economía española superiores a las inicialmente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 18

estimadas. Se prevé ahora que para 2015 el incremento del producto interior bruto sea del 3,3%, 4 décimas más de lo esperado. En materia de empleo, la encuesta de población activa ofrece unos resultados muy positivos para España, con un crecimiento de la tasa de empleo casi del 3% y una disminución de 1,4 puntos en la tasa de desempleo, que pasaría al 22,37, previéndose que finalice el año rozando el 21%. Por tanto, el crecimiento económico de España duplicará en 2015 el de la zona euro. Las reformas estructurales adoptadas por el Ejecutivo en estos últimos años, con el sacrificio y el esfuerzo de todos los ciudadanos —siempre hay que decirlo y agradecerse—, están siendo decisivas para situar a España en la senda de la recuperación y el crecimiento económico. En esta senda de crecimiento y de recuperación, la educación y la formación son elementos claves al ofrecer más y mejores oportunidades de futuro a los ciudadanos y, por ello, tanto el Gobierno como la sociedad han de esforzarse en la optimización del sistema educativo en su conjunto para, de este modo, dotar a los ciudadanos de las competencias necesarias exigidas en la vida social y profesional de una sociedad globalizada en la que nos encontramos.

Conviene recordar, señorías, la situación en la que se encontró el Gobierno a principios de legislatura, una situación económica que tuvo que afrontar en aras de la consolidación fiscal y contención del gasto público, y para ello se exigieron esfuerzos a la sociedad, sacrificios, y estos sacrificios se materializaron fundamentalmente en la optimización de la organización y funcionamiento de la Administración pública, en la racionalización del gasto y en la priorización de políticas públicas, lo que supuso en algunos casos la minoración o supresión temporal de algunas de ellas. La situación económica de nuestro país, como dije anteriormente, está mejorando, lo que posibilita recuperar la inversión sacrificada en estos años y devolver progresivamente al ciudadano todos los esfuerzos realizados. Así, es momento ahora de impulsar todas aquellas acciones que garantizan el acceso de todos a la educación a través del apoyo a las familias con acciones tales como la financiación del sistema estatal de becas y ayudas al estudio, la recuperación de algunos programas de cooperación territorial, como es el caso de las ayudas para libros de texto y material didáctico, y asimismo incrementar la dotación del profesorado del sistema para apoyar la mejora de la calidad de la educación. Esto se hace bajando los ratios, incrementando la inversión para la implantación de cursos Lomce y con otras acciones.

Entro en materia y comienzo indicándoles que como en otras ocasiones las partidas destinadas a gastos directos propios de la secretaría de Estado se ven reducidas o algunas se mantienen, de forma que el crédito disponible permita en mayor medida financiar acciones para garantizar el ejercicio del derecho fundamental de todos a una educación y para mejorar el sistema educativo. Así, el capítulo 1, gastos de personal, baja unos 100.000 euros entre 2015 y 2016, lo que supone una disminución del 0,59%. Por el contrario, los capítulos 4, 7 y 8 aumentan de forma considerable. El capítulo 4, transferencias corrientes, se incrementa casi un 4% pasando de 1.706 millones de euros a 1.773 en 2016, es decir 67 millones de euros más. Por su parte, el capítulo 7, transferencias de capital, se incrementa en un 1% pasando de 89,8 a 90,7 millones. Sobre todo, el capítulo 8, activos financieros, se incrementa un 153,64%, es decir, se triplica desde los 90,99 millones de euros en 2015 hasta los 230,81 millones de euros en 2016, casi 140 millones de euros más.

Señorías, también quiero resaltar que por tercer año consecutivo el importe destinado a financiar el sistema estatal de becas y ayudas al estudio vuelve a crecer y pasa de 1.413 a 1.416,5 millones de euros, de nuevo el presupuesto más alto que jamás ha tenido asignado el sistema estatal de becas y ayudas al estudio, que ha subido un 22% desde el año 2013. Además, desde la convocatoria de becas de 2014-2015, ya se puede comprobar el incremento que ha supuesto aquella inyección de 250 millones al sistema en 2014. Así, la cuantía media de las becas y ayudas universitarias ha pasado de los 3.229,60 euros a los 3.340,80 euros, incluido el precio de la matrícula, es decir, más de 100 euros más por término medio. Por su parte, el nuevo sistema de reparto impulsado a partir de la convocatoria 2013-2014, que tiene en cuenta como saben el rendimiento académico junto a la situación económica del becario, como exige la Ley Orgánica de Universidades y la Ley Orgánica de Educación, ha demostrado de nuevo en el curso 2014-2015 una mejora de los resultados educativos. De esta forma, si en el curso 2013-2014 se denegó la beca a un 7,4% de solicitantes no universitarios por haber dejado sin superar dos o más asignaturas o el 20% de los créditos matriculados, en el curso 2014-2015 este porcentaje ha bajado a un 7,3 de solicitantes a los que se denegó la beca por repetir curso o haber dejado sin superar más de una asignatura o el 15% de los créditos matriculados. Por tanto, aunque los criterios son ahora más estrictos, el porcentaje de solicitudes denegadas ha disminuido.

Los presupuestos de Educación recuperan además una parte de los programas de cooperación territorial, programas, como saben, cuyo objetivo es favorecer los principios de equidad e igualdad y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 19

compensar situaciones económicas más desfavorables. Así, el próximo año el ministerio recupera el programa de ayudas para libros de texto y material didáctico desaparecido en 2012. Para este fin y con el objeto de ayudar a las familias con menos recursos en la compra de libros de texto y material escolar y bajo la premisa de que ningún niño se quede sin estudiar por falta de recursos económicos, el ministerio invertirá 24 millones de euros en 2016. Por otro lado, complementariamente y además con el objeto de que las familias disfruten de estas becas desde el inicio del próximo curso, dentro de escasas semanas, se habilitará una partida extraordinaria este año 2015 de otros 24 millones de euros, que se han obtenido, como ya dijo el ministro, de créditos existentes en el presupuesto cuyo fin era la financiación de acciones menos prioritarias. Estamos hablando, señorías, por tanto, de 48 millones de euros en dos años que sumados a los 3 millones que irán para Ceuta y Melilla hacen un total de 51 millones de euros en este programa de ayuda a la compra de libros y material didáctico.

Les tengo que trasladar también una preocupación. Señorías, nuestro sistema educativo arroja unas tasas preocupantes de abandono educativo temprano y unos resultados académicos cuando menos mejorables. La nueva Ley orgánica de mejora de la calidad educativa, Lomce, tiene como objetivo mejorar esta situación mediante la modificación de la estructura, los contenidos y el funcionamiento del sistema educativo para de ese modo poder aumentar la calidad y adaptar la formación a las necesidades de la vida social y profesional del ciudadano. La implantación de esta ley, como todos ustedes saben, se está haciendo de forma gradual. Los Presupuestos Generales del Estado vienen recogiendo desde el ejercicio 2014 una partida cuya finalidad es la de financiar la implantación de la ley, y el proyecto de Presupuestos Generales del Estado incluye también este año dicha partida por un importe de 368 millones de euros a distribuir entre las comunidades autónomas: 133,97 vendrán del capítulo 4 y 230,81 procederán del capítulo 8. Además, se destinarán cerca de 1,5 millones de euros a financiar las primeras evaluaciones de educación primaria, concretamente la de 6.º de primaria. El reparto de estos 368 millones de euros se hará como es habitual, según lo que se acordó en la conferencia sectorial del pasado 30 de junio de 2014, en la que, como saben, se establecieron los criterios para la distribución territorial de los créditos destinados a la financiación de la implantación de esta reforma entre los años 2014 y 2017. El importe total que el Estado destinará para financiar la implantación de la Lomce asciende a 964,15 millones de euros.

Los presupuestos de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades para 2016 mantienen además las partidas de una serie de programas que quiero recordarles. Becas y ayudas de carácter especial para no universitarios, 1,8 millones; becas y ayudas de carácter especial para universitarios, 4,9 millones; acciones de educación compensatoria, 4,9 millones; formación del profesorado, 1,7 millones; programas específicos dirigidos a alumnos, 5 millones de euros; premios a la calidad en formación profesional, 200.000 euros; programa del campus inclusivo, 100.000 euros; programa Aula Mentor de formación para personas adultas, 120.000 euros; acciones formativas en formación profesional, 1,3 millones, y acciones de calidad y desarrollo de la FP dual, 2,7 millones de euros. Quiero hoy también anunciarles que el presupuesto destinado a estas acciones y a otras se completará con un importe cercano a los 47 millones de euros del retorno que esperamos del Fondo social europeo, que ya ha sido anunciado, y que destinaremos, como he dicho, a la financiación de acciones de segunda oportunidad dirigidas a personas adultas, FP, formación profesional y otras acciones de mejora de la calidad educativa.

En una sociedad globalizada como en la que nos encontramos, es absolutamente necesario el dominio de al menos una segunda lengua extranjera. El presupuesto para el aprendizaje de lenguas extranjeras alcanza los 173 millones de euros creciendo casi 2,5 millones y donde el programa Erasmus tiene un presupuesto de 163,5 millones, de los cuales 126,5 corresponden al programa Erasmus Plus, 2,5 más que el año pasado, y 37 al Erasmus.es. Además, los presupuestos de Educación recogen una partida de 10 millones de euros destinados a ayudas para el aprendizaje de lenguas extranjeras que corresponden a cursos de inmersión lingüística en España y en el extranjero.

La participación en formación profesional también es importante y quiero resaltar los excelentes resultados y el crecimiento exponencial que ha experimentado la formación profesional dual en cuanto a número de alumnos, pasando de 2013 a 2015 de 4.292 a 16.129 alumnos, de 173 centros docentes a 720 y de 513 a 4.878 empresas colaboradoras.

Quiero también hacer mención al programa nacional de formación para profesores universitarios que realicen un doctorado, que se mantiene en los 66 millones de euros, y además continúa el resto de acciones en I+D+i que sumadas a estos 66 millones suponen un total de 85 millones de euros destinados

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 20

a acciones tales como formación y movilidad internacional, prácticas en empresas, certámenes de jóvenes investigadores y otras becas. Se mantienen también las acciones de promoción exterior educativa no universitaria en 7,2 millones de euros.

Señorías, si analizamos ahora la parte dispositiva del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2016, este contiene dos propuestas normativas de gran interés y repercusión para el ámbito educativo. La primera de ellas es el incremento de la tasa de reposición de efectivos en la Función pública docente hasta el cien por cien, tanto en el ámbito no universitario como en el universitario, lo que equivale a dar una cobertura total a las necesidades de nuevo ingreso motivadas por jubilaciones u otras bajas definitivas, y se pone fin de este modo a las limitaciones que comenzaron en 2012, del 10% primero y del 50% en 2015, motivadas por la situación económica del momento. En el ámbito educativo esta medida es especialmente importante por dos motivos, primero porque va a suponer una mejora significativa de la calidad y la estabilidad del empleo permitiendo sobre todo aliviar la situación de los interinos; en segundo lugar, porque esta medida implica automáticamente, si ustedes repasan el Real Decreto-ley 14/2012 en su artículo 2, una bajada del 20% de las ratios máximas de alumnos/clase. Por tanto, creo que es una gran noticia dado que la propuesta de Presupuestos Generales del Estado para 2016 que les estamos presentando no solo contempla esta tasa de reposición del cien por cien, sino que, como digo, baja el número máximo de alumnos por aula, pasando en educación primaria de los 30 a los 25, en educación secundaria de 36 a 30 y en bachillerato de 42 a 35. En el caso de la universidad, a la necesidad de reponer las bajas definitivas y las jubilaciones se suma el hecho de que la tasa de reposición limitada ha venido computando estos años también para la promoción entre universidades o dentro de la misma universidad. Con esta tasa del cien por cien, lógicamente damos solución.

La segunda propuesta normativa implica un incremento del 1% de las retribuciones de los funcionarios públicos y el abono en el mes de septiembre del 25% de la paga extraordinaria, lo que creo que supone devolverles parte del poder adquisitivo que perdieron todos los docentes. Además, los módulos del concierto mínimos también tienen un incremento del 1%. Saben todos ustedes que se destinan en su mayor parte a retribuciones del profesorado, que en este caso había visto disminuido su salario en 2013 en un 4,5%, de forma similar al de los funcionarios.

Señorías, conscientes de la importancia vital de la educación y de la transversalidad de la misma en todos los aspectos de la sociedad, es nuestra intención continuar la labor iniciada por nuestros antecesores y poner en los próximos meses las primeras piedras de lo que nos gustaría que fuera un pacto de Estado por la educación. Para lograrlo queremos escuchar a la oposición, a los representantes de los distintos sectores de la comunidad educativa y a los responsables de las comunidades autónomas en materia de educación. Ya lo estamos haciendo. Gracias a las reuniones mantenidas entre el ministro y todos los representantes de la comunidad educativa, tenemos identificada ya gran parte de las ideas que debemos poner en marcha de forma inmediata, como por ejemplo la elaboración de un libro blanco sobre la función docente o un plan de convivencia escolar para la prevención del acoso y la violencia en las aulas, así como tras medidas como pueden ser el fomento de hábitos de vida activa y saludable o las que hemos comentado de potenciación de las lenguas extranjeras. Las piedras o, diría, pilares fundamentales de un pacto de Estado deben ser sin duda alguna los componentes, los actores de la comunidad educativa. Hablo de los profesores, de los estudiantes, de los directores y de las familias. Por ello la mayor parte del presupuesto propuesto en 2016 y que hoy les presentamos financiará acciones en torno a las personas. El presupuesto 2016 de Educación es un presupuesto para las personas, con créditos para financiar salarios de profesores que implantarán la reforma educativa, créditos para ayudar a los estudiantes para acceder a la educación y continuar sus estudios con independencia de su situación económica, créditos para que las familias puedan disponer de libros de texto y del material didáctico necesario para cursar unos estudios, créditos para que los investigadores puedan finalizar sus doctorados, también créditos para la formación de directores de centros y profesorado, para la movilidad de alumnos y profesores, para los estudios de personas adultas en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida y para mejorar en definitiva las competencias de las personas, que son tan necesarias para el desarrollo personal y profesional y para la participación activa y la inclusión social.

Señorías, de nuevo esta secretaría de Estado les presenta un presupuesto creciente, acorde con la recuperación económica que ya se ha puesto de manifiesto en los presupuestos iniciales de todas las administraciones públicas. Son unos presupuestos que han crecido para el conjunto de las administraciones públicas incluidas las del Estado en casi 1.000 millones, concretamente 888 millones de euros. Todos hemos hecho esfuerzos considerables con el objetivo de la contención del gasto y la consolidación fiscal,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 21

pero hay que continuar ahora apostando por la calidad del servicio público y el fin social que es la educación. Al contrario, lo que ahora toca es buscar la eficiencia en la utilización de los recursos disponibles y priorizar en las acciones para centrarnos como digo en las personas. Ejemplo de ello es que mientras los presupuestos de las administraciones públicas han bajado en años anteriores, el importe de los créditos del sistema estatal de becas subía de los 1.138 millones en 2012 hasta los 1.416 millones. Tengo también una gráfica que lo demuestra, donde podemos ver esa progresión escalonada. Como ven, ha subido casi un 25% la partida de becas. Lo estamos logrando poco a poco, acercándonos al cumplimiento de los objetivos europeos de la estrategia 2020. La tasa de abandono educativo temprano ya está solo a 6,9 puntos del objetivo del 15% al bajar a los 21,9, y ya les puedo decir, pero son medias móviles, que estamos cercanos al 20,8%. La población de treinta a treinta y cuatro años con nivel de educación superior se mantiene en el 42,9%, por encima del objetivo europeo del 40%. La tasa de empleo de los graduados recientes, aunque debe crecer para alcanzar la media del 76%, ha pasado del 59,9% en 2013 al 65,1% en 2014. La población nini, de jóvenes entre quince y veintinueve años que ni estudia ni trabaja, ha bajado hasta el 20,7%. La tasa de escolarización a los tres años se acerca ya al 96% cuando la media europea no supera el 85%. También, se ha dicho aquí, la inversión corregida para 2020 sobre el PIB será del 4,1, por encima del 4% previsto en la estrategia 2020 por Europa. Estamos por tanto en el buen camino, pero aún debemos continuar trabajando todos juntos por lograr estos objetivos comunes y aunar esfuerzos para mejorar la calidad educativa como garantía de la equidad y del desarrollo personal y profesional de los ciudadanos.

Quiero agradecer la vocación de servicio público, de profesionalidad y de sentido de responsabilidad de todos los funcionarios del ministerio, también la crítica constructiva de los grupos parlamentarios y, como dijo el ministro Méndez de Vigo en su comparecencia el pasado 21 de julio, la educación requiere de la participación de todos ustedes, del ministerio pero también de los actores del sistema educativo, de los padres, de los docentes, que son la clave de cualquier reforma, nada se puede hacer sin ellos, y también de los alumnos, que tienen en la educación la herramienta más importante de igualdad de oportunidades en un marco de certidumbre que hemos de darles —es nuestra obligación—, todas las administraciones públicas debemos darles seguridad y certidumbre en el inicio del curso escolar para erradicar cualquier tipo de violencia o de exclusión y por tanto conseguir que tengan una mejora de su calidad educativa en el máximo grado posible. La educación es, pues, el elemento clave para ofrecer más y mejores oportunidades de futuro a nuestros jóvenes, y en la educación debemos atender al mérito, al esfuerzo y a la capacidad.

Señorías, esperamos que apoyen estos presupuestos que sin duda favorecerán la consolidación de un sistema educativo de calidad, equitativo y para todos. Muchas gracias por su atención. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Convergència i d'Unió, ¿van a intervenir ambos portavoces? **(Pausa)**. Señor Barberà, tiene la palabra.

El señor **BEDERA BRAVO**: Señor presidente, ¿no seguimos el mismo orden que en la comparecencia anterior?

El señor **PRESIDENTE**: La idea es que intervengan de menor a mayor los que han pedido la comparecencia.

El señor **BEDERA BRAVO**: No sabía que la habían pedido.

El señor **PRESIDENTE**: Correcto.
Tiene la palabra el señor Barberà.

El señor **BARBERÀ I MONTSERRAT**: Señor secretario de Estado, su vocabulario se parece al del ministro. He estado escuchando esperando oír las palabras PISA, *peers*, *teams* y OCDE. No las he oído, cosa de la que me alegro mucho. Si tuviésemos que valorarlo por este criterio, creo que las competencias las están asumiendo bien y parece que están llevando a cabo y viviendo en la realidad ese diálogo y esa voluntad de pacto de Estado, pero, claro, estamos donde estamos. Estamos terminando la legislatura. Si estas buenas noticias hubiesen venido antes, seguramente podríamos haber trabajado con más confianza. Así pues, no podremos apoyar estos presupuestos, pero agradecemos este cambio de dirección y de vocabulario, porque que la palabra profesor sea la que salga siempre primero es muy importante. No toda mi intervención va a ser así. Ahora voy a hablar de algunos apartados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 22

Ha dicho usted en algún momento que se está modificando la estructura para metas en las que coincidimos: reducir el abandono escolar temprano, tasas de idoneidad, aumentar el alumnado de excelencia, la equidad, etcétera. A partir de los itinerarios de la implantación de la educación secundaria obligatoria que ha impuesto la Lomce hay partidas destinadas a este fin que no discutiremos, pero ¿cree usted que la nueva estructura de asignaturas, que sí se modifica sustancialmente, se ha hecho para mejorar la educación? ¿Usted cree que las evaluaciones finales con valor académico que se han impuesto en secundaria y bachillerato —y no en primaria porque no llevan a título— son herramientas que llevarán a mejorar la educación, o con la evaluaciones censales con valor diagnóstico de la Ley Orgánica de Educación es suficiente?

Ha hablado de la inversión en formación profesional básica. Hace tiempo que se está trabajando en la formación profesional dual en diferentes formatos. La Lomce introduce el concepto, el País Vasco no está de acuerdo con la formación profesional dual, hay otros modelos y seguramente cada territorio, cada zona, dependiendo de su tejido productivo, necesitará un tipo determinado de formación profesional, pero sin duda la implicación de las empresas en la formación hace que esta sea muy profesionalizadora, y se están recogiendo ahora —ustedes lo han hecho, usted ha dado los datos— los resultados de años y años de trabajo y de llevar la formación profesional al nivel del bachillerato. ¿Usted cree que la formación profesional básica ayudará en ese objetivo? En su discurso dicen que la formación profesional básica es importante. Hay que recordar también que hay mucha gente en el paro y eso ha hecho que muchos jóvenes se matriculen y se incorporen en el proceso educativo a la formación profesional básica como salida para encontrar trabajo. No solo la ley ha hecho cosas para que eso funcione, sino que la realidad por desgracia también nos ha ayudado en este sentido.

Cuando hablamos de formación profesional básica hay un modelo discrepante. El ministro Wert y la señora Gomendio lo introducían diciéndonos que era necesario. Al final lo que se buscaba es un título, un CINE.3, para que no se incorporase a la estadística del abandono escolar temprano. Lo que el resto de grupos buscábamos era una inversión del Fondo social europeo y de los fondos de las comunidades autónomas y del Estado para que esos alumnos tuviesen una primera oportunidad para obtener el título de educación secundaria obligatoria y, una vez que esa oportunidad no se ha conseguido, buscar la manera de darles una formación lo más profesionalizadora posible, pero sin interferir en lo que ya se estaba llevando a cabo en la formación profesional de grado medio, porque ahora resulta que con la Ley orgánica de mejora de la calidad educativa, del Partido Popular, lo que era una formación profesional de grado medio cien por cien profesionalizadora va a perder parte de este porcentaje para añadir una parte académica en su currículo. Creemos que no es justo para la formación profesional de grado medio. ¿Por qué? Porque aquel alumno que realiza los estudios de formación profesional básica los dos cursos y quiere incorporarse a la formación profesional de grado medio puede hacerlo sin ninguna prueba de acceso, de nivel, cosa que hará que la formación profesional de grado medio padezca, a menos, como se está haciendo en Cataluña, que la formación profesional básica se reconduzca, mejoren los programas de cualificación profesional inicial y se dé más consistencia a aquellos alumnos que no han podido obtener el título de educación secundaria obligatoria, siempre ofreciéndoles en esos dos cursos de formación profesional básica la posibilidad de obtener ese título de educación secundaria obligatoria. Necesitaríamos también un cambio en el opinión del ministerio en este sentido para poder trabajar —entiendo que a lo mejor con las comunidades autónomas ya lo ha tenido— pero a los grupos parlamentarios que aquí estamos y que no tenemos ninguna presidencia de comunidad autónoma también nos interesaría conocer su opinión.

En cuanto a becas y ayudas al estudio, hoy estoy otra vez contento, porque la señora Moneo, portavoz del Grupo Popular, y el subsecretario han reconocido lo que ustedes han llamado mantra. Han reconocido de una vez que el cambio de modelo es por un tema presupuestario, obligado, y el subsecretario ha reconocido que el Partido Socialista —con buen o mal criterio técnico— incorporaba partidas según las demandas, porque no eran limitadas, y las cantidades eran fijas, con lo que al final tenían que responder con otros créditos si había más demanda. Ustedes no, ustedes, con la fórmula de una parte fija baja y otra variable, y con la excusa de premiar el rendimiento académico, han conseguido que la cantidad que usted ponga en el presupuesto será al final la que gaste en el presupuesto. Hoy se ha reconocido. Era fácil decirlo. Podía ser una forma administrativa de gestionar el presupuesto de otra manera, pero no se puede vender que se ha hecho exclusivamente para la mejora del rendimiento de los estudiantes y para que aquel que reciba una beca sea responsable con lo que el resto de ciudadanos le aporta en esos estudios. Por tanto, se ha reconocido hoy algo que los grupos de la oposición llevamos tiempo intentando describir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 23

Voy a añadir aquí la cuestión del traspaso de becas. Hay una sentencia del Tribunal Constitucional que marca una serie de parámetros, no los básicos que son competencias del Estado, sino otra serie de parámetros que Cataluña necesita para corregir aquello que el Estado no quiere corregir, que es que los umbrales pueden o tendrían que ser corregidos según el territorio dependiendo del nivel de vida, del coste de la vida en cada territorio, y eso en Cataluña hace que tengamos un 19% de estudiantes y recibamos un 16% de cantidades de becas. Por tanto, hay que reconocer el cambio de opinión y de explicación que han hecho, tanto el Grupo Parlamentario Popular como el Gobierno y agradecerlo, y continuar reivindicando el traspaso de becas.

Otro aspecto importante —hay que agradecerlo—, son los 24 millones de ayudas a libros de texto y material educativo que además que usted transferirá a las comunidades autónomas. Pero yo quería remarcar aquí una demanda que es necesaria al menos para Cataluña, que es la escolarización de cero a 3 años. Se ha reducido a cero la aportación del Estado, el Gobierno. El Gobierno catalán y las diputaciones están ayudando con grandes esfuerzos respecto a las plazas públicas, pero las plazas privadas se están quedando sin ayudas, con lo que no todas las familias optan a un nivel educativo aunque no sea obligatorio con las mismas condiciones. El Estado tendría que apostar, buscar tal vez esas acciones menos prioritarias que usted ha dicho que han eliminado para obtener 24 millones de euros para los libros de texto, y aquí también hay intentar recoger alguna cosa.

Para ir terminando, diré en cuanto a una pregunta, que la señora Gomendio en febrero de 2015 nos habló de una convocatoria de becas dirigida a egresados universitarios para actividades de apoyo a la enseñanza en centros docentes públicos y concertados de educación primaria. No ha hecho referencia usted a ello, ella lo presentó como una prueba piloto, un programa piloto y quería saber cómo se está ejecutando ese programa piloto y si quieren repetirlo o continuarán con él.

No ha comentado usted, al menos no lo he oído, que ha reducido de 5 millones de euros a un millón de euros la aportación a la adicional...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Barberà.

El señor **BARBERÀ I MONTSERRAT**: ... trigésimo octava de la Lomce. Usted sabe que mi grupo, Unió Democràtica, está en contra totalment de esa disposició, por lo tanto, estamos en contra de que haya un millón de euros en esa partida. **(La señora Sayós i Motilla pide la palabra)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sayós, el tiempo era compartido. El tiempo que tienen ustedes es compartido. Tiene dos minutos, señora Sayós.

La señora **SAYÓS I MOTILLA**: Voy a intervenir muy rápidamente.

El señor secretario de Estado ha hablado de transversalidad de la educación con respecto a un pacto de Estado para la educación, pero le recuerdo que en Cataluña queremos ejercer plenamente la competencia en esta materia. En estos días de pleno debate de delimitación de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas hay algunas autonomías que han planteado en las últimas semanas la devolución a la Administración General del Estado de algunas áreas por falta de financiación suficiente. Cataluña exige que el Estado cumpla con la Constitución española y, por tanto, queremos gestionar y ejercer las competencias plenas en materia de deporte, cultura y educación y con la consiguiente financiación debida.

Hay tres cosas positivas en estos presupuestos; una es que permite la reposición del 100% de las plazas docentes, y esto ha gustado mucho. La otra que vuelvan a aparecer medidas para ayudas de libros de texto, pero de forma incipiente. Lo bueno sería que a Cataluña le tocaran más o menos unos 5 millones de euros. Debería ser más alto. Hay un debate muy serio, que ya se lo he dicho al subsecretario de Estado, que es el debate de la disposición adicional trigésimo octava de la Lomce; es un debate muy importante, especialmente para Cataluña. Si antes en 2015 había unos 5 millones de euros en concepto de compensación en 2016 en este presupuesto aparece: servicios escolares y complementarios. Esta disposición no ha servido para nada esta, y usted lo sabe y el Gobierno lo sabe. Así también lo ha manifestado el dictamen del Consejo de Estado y, por tanto, este grupo parlamentario, Convergència i Unió, espera que se anulen esta disposición y esta partida del presupuesto para pasarlo todo a los libros de texto.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Bedera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 24

El señor **BEDERA BRAVO**: Señor Marín, bienvenido aquí al nirvana, perdón, a la Comisión de Educación. Disculpe el lapsus, pero después del relato de ciencia ficción me he venido arriba y me parecía que estaba en una especie de Shangri-La. Felicidades del Grupo Parlamentario Socialista por su nombramiento.

Mire, para nuestro grupo es obligado empezar denunciando el oportunismo de estos presupuestos, presupuestos que puede no gestionar el Gobierno que los presenta —algo extraño—, presupuestos que se mueven en la frontera de la legalidad constitucional que, en todo caso, son un fraude político y que tienen como único objetivo hacer propaganda electoral anticipada a costa de los contribuyentes. Desde el punto de vista educativo los presupuestos para 2016 tienen también ese mismo perfume a propaganda, pero además son los presupuestos del disimulo, porque disimulo es ocultar algo para que los demás no lo vean; es disimulo aparentar un incremento global en el quinto presupuesto cuando en los cuatro anteriores se ha recortado con saña; es disimulo aparentar un incremento generalizado cuando el grueso de la subida se produce por un imperativo legal, como es la implantación de los cursos de la Lomce, y es disimulo aparentar un trato favorable a educación cuando en paralelo, y se ha dicho aquí, el Gobierno se ha comprometido con Bruselas a adelgazar el gasto hasta llegar al 3,7% del PIB el año 2018.

Para el Grupo Socialista los presupuestos del 2016 encierran un nefasto ciclo para la educación española; de entrada, y como acabamos de señalar, este incremento del 9,3% respecto de 2015 es solo aparente, como decía, porque viene condicionado por la implantación de la Lomce, y el Gobierno está obligado lógicamente a financiar un nivel de educación obligatoria que ha decidido poner en marcha como es el caso de la FP básica. Por cierto, primera pregunta que le quiero hacer para que me responda. ¿Nos puede decir exactamente qué cantidad del Fondo social europeo se ha invertido este primer curso que ya ha terminado y a la FP básica? ¿Qué cantidad es la que ha venido de Bruselas? No la que tienen hablada, sino la que ha venido de Bruselas para financiar este primer curso de FP básica. Sin embargo, le decía que los 2.484, depende de cómo se compute, millones de euros que ahora nos presenta están lejos; estamos en un fin de ciclo y hay que compararlo. Señor Marín, no lo compare usted, con 2013, no haga trampas. Usted tenía unos papelitos que empiezan a hablar del 2013, cuando han empezado a subir la cuenta. Compárelos con los últimos del anterior Gobierno, con los últimos del Gobierno socialista, y la diferencia es que estamos a una distancia de 359 millones, un 12,6% menos. Yo también le enseñé un papelito; mire, en formato A3. **(El señor Bedera Bravo muestra una serie de gráficos a lo largo de su intervención)**. Esto rojo y esto que hay aquí es lo que a usted se le ha olvidado poner en su papel, usted ha puesto de aquí para allá solamente. Fíjese, además si tomamos como guía el presupuesto de 2011 y sumamos lo que se ha dejado de inyectar cada año en la educación española, en el mandato del Partido Popular, se obtiene que la sangría se eleva a 3.095 millones, es decir, han hurtado ustedes a la educación española más de un presupuesto. Y eso contando solo con la parte de los Presupuestos Generales del Estado, porque si añadimos el recorte producido con el Real Decreto-ley de abril de 2012, que la propia memoria económica estimaba en 3.700 millones de euros, estamos hablando de un total de 6.795 millones de euros, es decir, más de un billón de pesetas, casi 7 décimas de nuestro PIB.

Mi grupo no cree que la situación sea para tirar cohetes, porque hemos retrocedido a un nivel de inversión del año 2007. En solo cuatro años hemos retrocedido nueve, podían ser ustedes un poquito más humildes y venir aquí de otra manera. ¿Cree usted, señor Marín, que la sangría de casi 6.800 millones de euros escamoteados a la educación española se corta poniendo una tirita de 300 millones o subiendo 19 centésimas en las becas? Nosotros creemos que no. Además esta teoría del disimulo llega también a su máxima expresión cuando escuchamos esta trompetería con la que ustedes anuncian este presupuesto, este gran presupuesto de la recuperación y la contrastamos con la actualización del programa de estabilidad del Reino de España 2015-2018. Por mucho que el señor subsecretario se empeñe, a efectos del «Diario de Sesiones» no solo voy a enseñarlo, sino a leerlo. Esto es lo que se ha mandado a Bruselas y, en la página 108 se dice: cambio en la estructura del gasto por funciones; educación, peso del gasto en el 2013 en el PIB 4%; peso del gasto 2018 PIB 3,7%. Esto es lo que ustedes han mandado a Bruselas. ¿A quién hacemos caso al PP que viene con los presupuestos que usted ha traído aquí hoy o al PP que nos trae usted cuando ha empezado a decir que en ese programa de estabilización va a subir por encima de la media de la Unión Europea?, porque los dos son documentos oficiales. Esta es nuestra segunda pregunta: ¿a quién creemos?, ¿qué documento es el bueno? O hacen trampas en uno o hacen trampas en otro; las dos cosas no pueden ser.

Los presupuestos para el 2016 defraudan expectativas que se contenían en el Real Decreto-ley de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. Usted ha hablado ahora de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 25

reducción de las ratios, etcétera. En el presupuesto no está en ningún sitio. Ustedes dirán que la tasa de reposición va a subir al 100%, por lo tanto, esperaremos a ver cuando se convoquen las próximas oposiciones para profesores que estos vengan, que entren en las aulas y empezará a mejorar la cosa cuando sea. Ustedes en este presupuesto no presentan absolutamente ninguna corrección. Yo le pregunté al ministro en su comparecencia por esta cuestión y la respuesta fue: estoy estudiándola porque todo tiene repercusión económica —estoy citando—, esto hay que negociarlo con el Ministerio de Hacienda y estoy en ello. Ya sabemos la verdad, la diga Agamenón, Montoro o su porquero. El Gobierno incumple su propia norma y convierte las medidas coyunturales del Decreto-ley de abril del 2012 en medidas definitivas. Además estos presupuestos tampoco modifican la deriva que se había tomado con la Lomce y con este real decreto-ley que estamos citando, porque lo que han provocado ustedes es la fractura —curiosamente lo que decía Rajoy en enero de 2015 que no se debería producir—, la desmembración de nuestro sistema educativo. Están ustedes curiosamente acabando con diecisiete subsistemas educativos, porque los presupuestos de 2016, lejos de corregir esta deriva, lo que están haciendo es financiándola. Esa posibilidad de comunidades autónomas con asignaturas propias, planes de estudios diferentes en primaria, comunidades con libros unas, con libros antiguos otras, etcétera, esto, estos presupuestos lo consolidan.

Dentro de los principales programas educativos ustedes no pueden hablar del profesorado porque han abandonado al profesorado a su suerte; este es el gráfico, señor Marín, de las cantidades, las partidas que ustedes van a dedicar a formación permanente, que las han recortado en un 93,7% respecto del último presupuesto del Partido Socialista. Es muy difícil de entender esto del libro blanco cuando están ustedes haciendo sangre con el profesorado. Han abandonado también a los alumnos con necesidades especiales y en situación de desventaja social. Desde 2013 no hay crédito alguno para la educación especial, para esos alumnos con discapacidad física, intelectual, psíquica, pero otro tanto cabe decir con la educación compensatoria. En estos cuatro años el programa ha pasado de 70 millones a 5, un 92,7% menos. Este también es el gráfico de lo que ha ocurrido en estos cuatro años suyos, en el mayor ataque se conoce al alumnado en situación desfavorecida que acabará expulsándoles, abocándoles a la exclusión social. Han abandonado ustedes las enseñanzas artísticas, en consonancia, eso está claro, con el desprecio y con la sospecha que les inspira todo lo relacionado con el mundo artístico y cultural. Del año pasado a este han bajado un 30% y en el conjunto de la legislatura un 47%. Este tratamiento presupuestario, señor Marín, con los contenidos o añadiendo los contenidos de la Lomce condena a las enseñanzas artísticas a un deterioro calculado que las va a convertir en marginales en muy poco tiempo. Este también es el gráfico de lo que ha ocurrido en esta legislatura con las enseñanzas artísticas.

Ha convertido la internacionalización de los estudiantes en una cuestión de élites. Podrá hablar usted de que han introducido mucho dinero para el aprendizaje de lenguas, un 87% menos, según los datos que ustedes traen a esta Cámara, que en el 2011. Y otro ejemplo son las becas Erasmus, eran 63 millones y son ahora 37; han recortado un 41%, es decir, estudiar en el extranjero es ahora sinónimo de privilegio. Han desdeñado el carácter transformador e igualador de la educación infantil y la han recortado un 38,6% y, a pesar de las evidencias científicas que adjudican ese valor,...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo señor Bedera.

El señor **BEDERA BRAVO**: ... prefieren negarle, seguirle negando el carácter educativo y reducirlo a algo puramente asistencial. Han vulnerado peligrosamente el principio de igualdad de oportunidades y la dimensión social de la educación, porque de facto han eliminado la beca como derecho, volviendo a un sistema de concurrencia competitiva. Un sistema que las cifras, y volvemos a repetirlo las veces que haga falta, las cifras del ministerio, cifras consolidadas del Ministerio de Educación, han recortado 276 millones, más de 16.000 beneficiarios, y una bajada de 674 euros en cada cuantía de la beca.

Señor Marín, tenemos la respuesta dada por el ministerio, el 26 de diciembre del 2014 a una pregunta del Grupo Socialista donde el ministerio reconocía que el recorte en la cuantía media de la beca era de 674 euros. Si de repente se ha producido el milagro ya nos explicará usted cómo ha sido. Anunciar que el incremento de becas por parte del ministro que se concrete al final en una subida de 19 centésimas, un 0,19%, señor Marín, sonrojaría a los miembros del comité de expertos que nombró el propio ministerio y que en su día dejó muy clara la necesidad de mejorar nuestros índices. Su constante afirmación de que nunca se ha destinado tanto dinero a las becas, además de chocar con los propios datos ministeriales, datos consolidados, refuerzan la teoría del disimulo, pues olvidan el amplio catálogo de becas y de ayudas eliminadas o recortadas. Le digo rápidamente: son las becas salario, las Séneca, las de colaboración, las compensatorias, las de mantenimiento, las de movilidad, las de excelencia, las de acceso a la universidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 26

para mayores de veinticinco años, las ayudas de comedor, las de transporte o las de libros con las que termino haciendo una ligera referencia.

Nuestro aplauso —termino ya, señor presidente— no lo van a recibir por esta débil recuperación de la partida de libros de texto, porque es una partida que ha estado eliminada durante cuatro años y que ahora recuperan, pero tienen que remar mucho para llegar hasta los 98 millones que se invirtieron en el año 2.011. Sus 25 millones recuperan un euro por cada 4 que había entonces. Por cierto, pregunta: ¿nos puede usted decir cuáles son esas partidas menos prioritarias de las que se supone que van a rascar para conseguir no sé qué partida que no viene ahora mismo en el presupuesto?

Termino definitivamente con otra pregunta: cuando se eliminaron las partidas de ayudas para libros el ministro Wert lo vistió diciendo que se hacía una apuesta por lo digital, y que se acudía a lo que él llamó la mochila digital. De igual manera, se inventó lo del punto neutro, esa especie de repositorio digital, para la que dedicaba la ingente cantidad de un millón de euros para todo el Estado. ¿Nos podría decir qué ha sido de aquella mochila digital, qué ha sido de aquel punto neutro, sigue funcionando? ¿Hay partidas o no hay partidas? Disculpe por el acelere, pero había muchas cosas que decir, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Moneo.

La señora **MONEO DÍEZ**: Quiero que mis primeras palabras sean para darle la bienvenida a esta Comisión de Educación y, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, desearle los mayores éxitos en esta su nueva responsabilidad. **(El señor vicepresidente, Nasarre Goicoechea ocupa la Presidencia).**

Comparece en esta Cámara, señor secretario de Estado, con un presupuesto al que me he referido antes en la comparecencia del subsecretario, pero no tengo por menos que reiterarme en ello, ya que responde al presupuesto que el Grupo Parlamentario Popular, que este grupo siempre quiso defender, y permítame que me explique con más amplitud de lo que lo he hecho anteriormente. Nadie es ajeno, ninguna de sus señorías, aunque algunos pretendan ignorarlo, ningún ciudadano lo es, al tremendo escenario que nos ha tocado vivir en los últimos años, porque es un escenario que directa o indirectamente nos ha afectado a todos.

Es evidente que la terrible crisis económica obligó a este Gobierno a tomar decisiones complicadas, difíciles y tremendamente impopulares, y que dentro de estas decisiones sin duda alguna la educación soportó buena parte de ellas. El año 2012, aunque algunas de sus señorías han hecho referencia, fue un año de cambios. En aquel momento el Gobierno lo especificó y este grupo lo defendió con absoluta responsabilidad, muchos de ellos estructurales dentro del ámbito educativo y otros coyunturales. Dijimos entonces, y lo seguimos manteniendo al día de hoy, que a la menor oportunidad las medidas coyunturales iban a ser corregidas, y este presupuesto demuestra que este Gobierno, que este grupo cumplen su palabra. Entonces, señorías, hicimos lo que teníamos que hacer, hoy nos felicitamos porque algunas de estas medidas vuelven a la situación anterior y porque otras medidas se consolidan como puntales fundamentales de la política educativa de este Gobierno.

Es una buena noticia, señor secretario de Estado, que se incremente el gasto en educación referido a su secretaría y que esto se haga por tercer año consecutivo, porque viene a demostrar que a medida que la crisis va desapareciendo del escenario de nuestra economía, el Gobierno hace un esfuerzo considerable por establecer sus prioridades y que la educación sin duda es una de ellas. Es una buena noticia que se hayan recuperado algunos programas que con absoluta sinceridad hemos tenido ocasión de discutir usted y yo, y que hacían referencia a ayudas a las familias, ni más ni menos que los programas a libros de texto. Somos plenamente conscientes del esfuerzo que han soportado las familias a lo largo de estos años, pero también somos conscientes de que esa deuda la teníamos que comenzar a pagar, que este presupuesto contempla una partida importante, esos 48 millones de euros para este año que tendrán su visualización en el año 2015, otros tantos en el 2016 y por supuesto sin olvidar a las ciudades de Ceuta y Melilla. Y es una buena noticia que se siga haciendo una apuesta decidida por la política de becas. En esta cuestión no tengo otro remedio que centrarme o que explayarme un poco más. Especialmente en un contexto de dificultades económicas es cuando un gobierno responsable sabe marcar sus prioridades. Y nuevamente el programa de becas y ayudas al estudio es el mayor de su serie histórica y es que es una realidad.

Aquí podemos discutir sobre lo que queramos. Repasaba los Presupuestos Generales del Estado desde el año 2010. En el año 2010 no gobernaba el Partido Popular y el presupuesto fue de 1.132.225.600 euros, y hoy, año 2016, es de 1.416.524.000, es decir, el presupuesto se ha incrementado de forma notable y luego podemos hacer juegos de malabares, podemos hipotecar presupuestos posteriores, podemos crear un agujero y colapsar el sistema, podemos seguir manteniendo que la beca es un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 27

derecho cuando ese derecho puede quedar absolutamente diluido, cuando ese sistema salte por los aires —que es lo que este Gobierno se encontró—, y explicar a los estudiantes que sí, que la beca es un derecho, pero que debido a que se ha gestionado mal ese derecho ya es menos derecho que si se hubiese gestionado bien.

Por cierto, señor Barberà, le pediría que no busque titulares haciendo una mala interpretación de lo que he dicho o diciendo, mejor dicho, lo que no he dicho. Con trabajarse mejor los presupuestos iría un poco mejor. Claro que hay un componente presupuestario en la decisión del Gobierno, y ese componente se traduce en incrementar progresivamente la partida destinada a becas —lo tiene usted en los presupuestos—, y ese componente presupuestario se traduce en que el sistema sea viable y constituya uno de los pilares fundamentales del modelo educativo de una sociedad como la nuestra. Claro que el sistema de becas ha cambiado, lo que no ha cambiado es que la beca es un derecho, porque lo sigue contemplando la ley. Tiene beca quien más lo necesita, pero también quien más se esfuerza. Se lo he dicho, eso es lo que he dicho antes, permítame que se lo aclare. Porque en ese sistema, para que le quede bien claro, a igualdad de resultados académicos obtiene más recursos quien menor renta tiene. ¿Le parece esto injusto o quizá le parece injusto que a igual renta obtenga más resultados quien mejor nota obtiene? Se trata de hacer un sistema justo, equitativo, viable y sostenible en el tiempo; esa es nuestra realidad.

Me hubiese gustado entrar más en el debate de presupuestos, pero como ha habido varias referencias a la Lomce no tengo por menos que entrar en ella. En cuanto a la financiación de la Lomce, el presupuesto realiza un esfuerzo importante, acordado además, informado en la Conferencia sectorial con las comunidades autónomas, de 364 millones de presupuesto para el próximo año. Este próximo año, como todos ustedes saben, se tendrán que implantar los cursos impares de ESO, primero de bachillerato y algo tan importante como el segundo curso de la formación profesional básica. Además se ha incluido una partida para la evaluación en educación primaria.

Por lo que se refiere al profesorado, los presupuestos recogen la tasa de reposición del 100 % para el profesorado. No engañemos o no hagamos malas interpretaciones, o no intentemos desviar. Es una buena noticia para todo el mundo, incluido para quien dejó la tasa de reposición en un 35 % cuando se suponía que no había crisis económica. En estos momentos la tasa de reposición del profesorado es del 100 % y nosotros nos felicitamos, porque tenemos una deuda con el profesorado y claro que tenemos derecho a hablar del profesorado, faltaría más. Por lo pronto la Lomce es la primera ley que recoge en la legislación la consideración del profesorado como autoridad pública. Pretendemos, en primer lugar, lanzarles a los profesores un mensaje de tranquilidad y un mensaje de calma y transmitirles estabilidad; de ahí el incremento de la tasa de reposición y de ahí la necesidad de que cada vez haya un mayor número de profesores que se incorporan al sistema educativo, y que podamos de una vez por todas solucionar el problema de los interinos. Me gustaría que en este campo donde existen determinados aspectos en los que todos o casi todos estamos de acuerdo busquemos un terreno de acuerdo, ya que no es el más adecuado si empezamos a negar la tasa de reposición.

Estos presupuestos ni son un fraude ni son un oportunismo, son una responsabilidad y son una responsabilidad de este Gobierno; una responsabilidad y una obligación, señorías. Entiendo que a algunas de sus señorías les sorprenda que en pleno mes de agosto, a pocos meses de unas elecciones el Gobierno presente los presupuestos. Yo les diría que a nosotros lo que nos sorprendió es que en puertas de un posible rescate, en el año 2011, un gobierno se diera a la fuga para no tener que asumir sus responsabilidades y elaborar unos presupuestos. Cada uno se sorprende por una cosa diferente. Y algo muy básico en relación al PIB porque hay que ser un poco sensatos: si el PIB crece más deprisa que el gasto en educación —sus señorías lo saben perfectamente, aunque hagan juegos malabares con ellos,— aunque ésta suba la participación baja, aunque quizás ustedes no lo sepan, porque en la época que ustedes gobernaron el PIB bajó y ustedes podían dedicar todos los recursos y pueden decir que el 7, el 10 o el 15 del PIB si el PIB va descendiendo, que eso es lo que a ustedes les ocurría.

Finalizo con una serie de cuestiones. Nos ha dicho, señor secretario de Estado, que el presupuesto de la secretaría se incrementa el año 2016 en más de un 10 %. Me gustaría que especificase cuánto se ha incrementado, ante las dudas que se han generado, en relación al año 2012, desde el año 2012. En relación a las becas, aquí se han hecho una serie de afirmaciones en relación al presupuesto y a nosotros nos gustaría saber qué pasa con la cuantía de becas media, de becas y ayudas a lo largo de estos últimos ejercicios. Y, por último, nos gustaría, porque lo ha comentado, que el ministerio destinará más de 133 millones de euros al capítulo 4 y 230 en capítulo 8 en relación a la implementación de los nuevos itinerarios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 28

y de la formación profesional básica. ¿Este recurso supone un incremento de las cuantías respecto a 2015? Sobre el programa de libros de texto, ¿el programa va a ser específicamente para la adquisición de libros de texto u otro tipo de material didáctico? Además, ¿qué margen van a tener las comunidades autónomas dentro de los recursos que establece el ministerio?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Nasarre Goicoechea): El secretario de Estado tiene la palabra para contestar.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES** (Marín Hellín): Son muchas las preguntas, voy a intentar, si no ahora luego en la réplica me lo recordarán si se me pasa algo, en la medida de mis posibilidades responder a todas las preguntas aquí formuladas.

Señor Barberà, gracias sobre todo por su recibimiento, por su felicitación en ese ánimo de cambio de vocabulario, y espero que también de modo de hacer la política, pero es lo que conviene en educación y usted coincidirá conmigo en que tenemos que escuchar mucho, tomar nota y consensuar todo lo que podamos. En esa dirección nos va a encontrar al ministro, como ya le trasladó en la comparecencia del pasado 21 de julio, como a este secretario de Estado, como al resto de los secretarios, subsecretarios del ministerio.

Usted me hablaba de la estructura de las asignaturas. Lo que persigue la Lomce es una estructura, como sabe, de tres bloques de asignaturas, las troncales, las específicas y las de libre configuración autonómica. Y queremos que tengan un peso superior al 50 % las troncales, porque a nuestro juicio son las que de verdad importan a la hora de ser competitivo y, sobre todo, a la hora de que se viva donde se viva tengan una homogeneidad todos los alumnos. Las evaluaciones, como usted verá son necesarias. Somos un país en Europa como una isla que no hace evaluaciones iguales para todos y, por tanto, hacer evaluaciones nos permite no ir a ciegas en nuestro sistema educativo e identificar prematuramente cuáles son las debilidades para mejorarlas y cuáles son las fortalezas para potenciarlas. En cuanto a la FP dual, sabe usted que acabamos de dar unos datos que dicen que vamos por buen camino; se ha cuadruplicado el número de alumnos, el número de centros, el número de empresas se ha multiplicado también y para nosotros es una de las conclusiones del mapa de empleabilidad, que se presentó en la pasada conferencia sectorial del 13 de agosto, que va a servir muy mucho para que sea la guía u hoja de ruta por la que orientar todos los estudios de FP y potenciar además la participación de las empresas. Si orientamos los estudios de formación profesional a lo que las empresas nos demandan, lógicamente las empresas colaborarán de forma más activa en el desarrollo de la FP dual.

En cuanto a las becas, libros de texto, usted hablaba de otros programas, el Educa 3; también podría haber hablado de los planes de ordenadores como se le llamaba entonces. Ahora lo que nos ocupa es ir prioritariamente por lo que necesitamos, que son las familias, y los libros de texto en la coyuntura actual; dentro de todos los programas de cooperación territorial —no lo decimos nosotros, nos lo han trasladado en cada una de las 17 reuniones con los 17 responsables autonómicos, educativos—, el programa prioritario que les interesaba recuperar —ojalá pudiéramos recuperar todos—, era el de ayudas a libros de texto y material curricular. Y lo hemos hecho con un esfuerzo ahora de 24 millones, otros 24 millones el año que viene y 3 para las ciudades de Ceuta y Melilla. Ahora tocará a las comunidades recibir ese dinero y complementarlo si ellas tienen, que espero que también complementen con programas de este tipo las ayudas a las familias con menos recursos y también en las familias numerosas. En cuanto al programa piloto que me comentaba, va a ser mejor que yo el secretario general de Universidades quien le pueda informar más al respecto. Yo también le quería hablar de las conclusiones de la FP dual y de la FP, ya que su preocupación es muy importante, de algunas de las conclusiones del primer mapa de empleabilidad 2015. La matrícula de formación profesional en los últimos tres años ha aumentado un 29 %, la contratación de titulados de FP se ha incrementado en los últimos años a pesar de la crisis, las nuevas titulaciones emergentes están registrando niveles significativos de contratación, las edades de los alumnos son más altas —sobre esto conviene también una reflexión— que la edad teórica en la que debería cursarse la formación profesional. Y esto apunta a que la formación profesional reglada es un buen instrumento para el aprendizaje permanente y la recuperación de personas que abandonan prematuramente el sistema educativo.

En cuanto a las becas, le he dicho que la cuantía media se ha incrementado. El señor Bedera utilizaba datos 2013-2014, y yo les doy un avance del curso 2014-2015. En el 2013-2014 sí que es cierto que bajó respecto del 2012-2013 de 3.427 a 3.239, pero ahora ha aumentado 100 euros más hasta 3.340,80.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 29

Respecto de la disposición adicional 38, todos conocemos el contenido de la disposición, y sabe usted que no solo es de carácter presupuestario. El compromiso que existe que se dijo —yo se le adelanto— en el seno de la última conferencia sectorial es que el ministro, a petición de la consejera de educación de Cataluña, mantendría una reunión bilateral para abordar este asunto en los primeros días de septiembre. Es lo que puedo decir ahora mismo al respecto. En lo que se refiere al traspaso de becas, pasa prácticamente algo parecido. Usted hablaba de umbrales de renta, no los criterios básicos que ha reconocido que corresponden al ministerio, pero los umbrales de renta también deben ser en el ámbito de las negociaciones con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Me consta que están en conversaciones y no le puedo adelantar todavía nada. Lo que sí que he de decir es que nosotros en materia de becas gastamos lo que tenemos, no hacemos otra cosa que por desgracia se hizo con anteriores Gobiernos. Me ha comentado aquí la señora Sayós que le gustaría tener competencias plenas, pero yo le digo: la legislación actual que tenemos intenta responder y mejorar la calidad educativa en todos los territorios de España.

Usted ha dicho que hay tres cosas positivas y se las agradezco. De la tasa de reposición al 100% le puedo decir que ha sido una tarea ardua, pero que al final se ha conseguido, y esto no solo consigue dar estabilidad en las plantillas, no solo va a permitir que se convoquen oposiciones el año que viene en casi todas las comunidades autónomas, por no decir todas, sino que además va a dar certidumbre, ilusión, motivación al profesorado que es muy importante, pero a la vez sabe usted que conlleva la reducción de otra demanda que era la reducción de las ratios máximas en un 20%. Decían: no se ha tocado el Real Decreto 14/2012. Pues mire, con la tasa de reposición al 100 se empieza a hacer reversible alguna de las medidas de ese decreto como en este caso las ratios más y más. Y ayuda a conseguir que los profesores puedan tener también mejores expectativas y mejor remuneración. Se recupera o se incrementa el 1% la retribución de los profesores, pero también se incrementa o se va a hacer efectiva la paga extra de diciembre del 25% de los profesores de la formación profesional. Las ayudas para libros. Hemos ido recuperando paulatinamente; nos gustaría tener más, pero eso es lo que le he dicho. La cantidad de 51 millones es importante y podemos incluso incrementarla todavía más en el 2016 gracias a esos 46,7 millones de euros que han retornado del Fondo social europeo de una justificación que hemos hecho recientemente.

Ahora me refería también, y lo han dicho, a la escuela infantil, al programa Educa 3. Hay creadas muchas guarderías, muchas comunidades son las que tienen que mantenerlas y muchos nos han referido que menos Educa 3 y más ayudas a libros de texto. Se lo digo conforme nos lo han trasladado los responsables autonómicos. Y en Escuela 2.0 hay un gran parque de ordenadores pero también nos dijeron que hace falta tener buenas autovías de la información. Usted conoce el convenio que hemos firmado con el Ministerio de Industria, Turismo y la entidad Red.es, con una inversión de más de 300 millones de euros que en los próximos años se va a trasladar a las comunidades autónomas para llegar a todos los rincones de la geografía y, por tanto, que esos ordenadores puedan funcionar correctamente teniendo una conectividad mucho mejor.

Señor Bedera, gracias por su felicitación, espero estar a la altura; usted sabe como yo, porque ocupó esta responsabilidad, que la educación es una tarea muy bonita, es algo en de lo que uno se enorgullece de trabajar a diario, pero sabe que es una responsabilidad importante y que los recursos no son todos los que quisiéramos y que aunque vamos remontando ahora tenemos que dar prioridad, y nosotros en estos presupuestos crecientes en un 10,8 de educación hemos intentado dar prioridad a las personas, a los alumnos, al profesorado y también a las familias. Hablaba de oportunismo y disimulo. Mire, oportunismo es el que nos permite que el esfuerzo, el sacrificio de muchas familias haya permitido que España, que ustedes querían que fuera intervenida ahora sea la que más va a crecer de toda Europa en 2015. **(El señor Bedera Bravo: ¡Se ha pasado un poco!—Rumores y protestas).** Yo les digo que lo más importante es que ahora mismo la situación y la foto de España es que va a crecer más que toda Europa, por tanto, estamos generando más recursos y esos recursos van a ser oportunos para remontar sin duda el horizonte de la educación de este país.

La FP básica y lo que ha venido de Bruselas. Nosotros desde el ministerio hemos adelantado 42 millones de euros y el Fondo social europeo lo hará en dos años; la partida prevista el anterior curso fue de 127 y ahora lo haremos por un importe de 257 millones en el próximo curso. En cuanto a los gráficos, usted me enseña los gráficos, y le tengo que decir que usted se refiere a gráficos anteriores. Respecto al Plan de estabilidad, usted se ha referido al de 2014-2017 **(Rumores)**. Bueno, pues en el 2015-2018, la cifra que usted tiene que mirar es la de la estrategia 2020, año 2020, que es el 4,1. Europa nos pide el 4,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 30

nosotros conseguiremos estar y cumplir el objetivo que nos marca Europa. Igual que en la tasa de abandono prematuro, en sus años —usted no ha enseñado el gráfico de la tasa de abandono prematuro del Gobierno socialista—, que estaba siempre por encima del 30, salvo en los dos últimos años que debo decir que usted la rebajó, pero siempre ha estado muy por encima casi triplicando la media europea. Ahora mismo podemos decir que la tasa de abandono prematuro está en el 21,9 en el 2014, y en el 2015 le puedo asegurar que se va a bajar. De hecho, las medias móviles del segundo trimestre del 2015 nos dicen que está en el 20,8, por tanto, estamos muy cerca, es muy alcanzable el objetivo del 15% en el 2020, que es lo que perseguimos.

Respecto de la formación del profesorado, quisiera decirle algunas cosas que me he anotado aquí. Mire, en el 2015 la formación permanente del profesorado eran 2,7 millones y en el 2016 va a ser lo mismo; si acaso baja muy poquito, creo que son unos 50.000 euros, y eso se debe a que hay más formación *on-line* y más profesores que desarrollan esa formación *on-line*. En cuanto a la educación infantil y primaria, crece un 10,59%, pasando de 13,7 millones a 15,2, un incremento como usted ve importante y, sobre todo, que va a servir para hacer esa evaluación de educación primaria. En cuanto a la educación secundaria, FP y escuelas oficiales de idiomas, sabe que crece un 128%, de 168 millones a 384. Sobre las enseñanzas de educación compensatoria, quería aclararle que solo bajan 53.000 euros que los pasamos al programa de comedores escolares, que es el de servicios complementarios de enseñanza.

Las becas. Usted ha visto que hemos incrementado el presupuesto en 3 millones de euros y, en la investigación científica, lo que estamos haciendo es que baja muy poquito porque han finalizado algunas acciones de movilidad internacional. Eso es lo que yo les quería comentar. Respecto a de dónde ha quitado o ha dejado de quitar voy a intentar aclarárselo. Usted me ha dicho que hemos quitado concretamente de programas que eran experimentales en la Dirección General de Evaluación y que hemos priorizado para darlo a las familias, puesto que era una demanda que así nos trasladaron los representantes autonómicos, los principales representantes. Por lo que se refiere a los alumnos con necesidades especiales, hemos crecido en 64 millones en 2012-2013; 73 en 2013-2014; y 84 en 2014-2015. Le he dado los datos que tengo aquí ahora mismo. En cuanto a la mochila digital, se está aplicando, hay un punto neutro, especialmente en las comunidades de Cantabria y Castilla-La Mancha, más de 50 centros, más de 6.500 alumnos y más de 700 docentes han participado.

En cuanto al disimulo que decía usted, aquí no hay disimulo ninguno. Los presupuestos de educación suben un 10,8% y se van a destinar cerca de 2.000 millones de euros a las personas: la partida de becas 1.416, también 368 millones para la implantación de cursos Lomce, especialmente en la FP básica con 257 millones de euros. Luego también ayudas a libros de texto, fomento del aprendizaje de lenguas extranjeras 173 millones y luego ayudamos al profesorado y ayudamos al alumnado y ayudamos a los centros con una tasa de reposición del 100%, una bajada de ratios máxima del 20% y, en colaboración con el Ministerio de Energía y también con Red.es, estamos destinando 330 millones para mejorar la conectividad de los centros, más una partida adicional de casi 47 millones de euros para dedicarlo a lo que en una próxima reunión nos pidan, que ya tenemos cumplida nota de las peticiones que nos han hecho los distintos responsables autonómicos de educación.

Respecto al Grupo Parlamentario Popular, a la señora Moneo, quiero agradecerle sus palabras. Solo se puede gastar lo que se tiene, lo demás es generar agujeros. Especialmente en becas, el señor Bedera sabrá mejor que yo cómo se puede generar un agujero de 1.000 millones que hace insostenible el sistema nacional de becas y, por tanto, no entiendo por qué intenta usted decirnos argumentos de catástrofe, de disimulo, de oportunismo cuando precisamente los que disimulaban mucho ese agujero de 1.000 euros eran ustedes. Me ha hecho usted, señora Moneo, unas preguntas. Una de ellas era sobre cuánto se ha incrementado el presupuesto de 2012. En 2012 el presupuesto que había trataba de ajustar y perseguir, como sabe, el objetivo de consolidación fiscal y la reducción del déficit. Entonces eran 1.874 millones de euros. El presupuesto no consolidado de la secretaría de Estado en 2015 es de 1.930 millones y supone ya un 3% más ahora para 2016; son 2.139 los millones que hay, lo que supone un incremento de más del 14% desde el principio de legislatura, más de un 14%. Otra pregunta versa sobre el programa de libros de texto. Lo primero que va a suponer y ya está siendo agradecido, es que va a garantizar el acceso a las familias, en situación económica desfavorable, al material didáctico necesario para cursar con normalidad las enseñanzas básicas de bachillerato y formación profesional. Estará en 51 millones, 24 este año, 24 el que viene, más 3 millones, y repito que esa cantidad se puede incrementar, más los programas complementarios que las distintas comunidades autónomas destinen. En cuanto a los 133,97 millones de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 31

euros en el capítulo 4 y los 230,81 en el capítulo 8 para financiar los itinerarios Lomce, eso que supone respecto de las cuantías de 2015, creo que me ha preguntado. Pues supone un incremento importante, ya que si en 2015 abonamos 143 millones de euros en 2016 abonaremos 368, es decir, 225 millones más, lo que supone un incremento del 158%; además se destinarán 1,5 millones a financiar la evaluación de sexto de primaria. ¿Y qué sucede con las cuantías medias de las becas? Pues se lo acabo de decir, han incrementado y no solo se está recuperando, sino que como ven va subiendo a falta de tener datos definitivos de la convocatoria 2014-2015 sabemos que, por ejemplo, la beca media universitaria ha subido en 101,2 euros sobre la convocatoria de 2013-2014. Desde el año 2014 el presupuesto del sistema estatal de becas y ayudas viene incrementándose año tras año y así, como sabe usted, desde 2012 a 2016 ha subido un 24,45% más de 278 millones de euros.

Esto es lo que quería decirle y también agradecerles a todos el tono de sus intervenciones, y estoy a su entera disposición para la réplica. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

El señor **PRESIDENTE**: Para un turno de explicación o réplica breve tienen tres minutos. Señor Barberà tiene la palabra.

El señor **BARBERÀ I MONTSERRAT**: Para comentar una cosa en cuanto a becas, para responder a la señora Moneo y también al secretario de Estado. Me ha preguntado si encuentro justo que reciban más dinero aquellos que necesitan porque sus umbrales son más bajos y tienen mejor rendimiento. No estoy en contra de este criterio, pero es que este criterio se usa para distribuir la parte variable. De lo que yo estoy en contra es de la parte variable, ese es el problema, de que por con las mismas notas, la misma situación de umbral de renta un año un alumno puede cobrar 100 o 200 o 300 más que el año anterior, o sea, que depende del año que hayas nacido y que estés estudiando en la universidad el que tengas más o menos oportunidades. En el anterior sistema eran cantidades fijas para criterios fijos y aquí estaba el problema, que como no sabías desde el principio cuántas personas cumplían esos criterios, hubiera o no agujeros, hubiera o no problemas presupuestarios, era imposible determinar cuál era la cantidad final a liquidar. Ese es el problema y eso es lo que ustedes han solucionado vendiendo otras cosas. Es ese problema, de acuerdo, en presupuesto están aumentando cantidades, ¿y en liquidaciones? No he oído nunca y lo he pedido en varias Comisiones, la evolución de las liquidaciones de las becas; eso es lo que estábamos diciendo, que la justicia sería que cantidades fijas o que pudieran ir aumentando para criterios concretos y, los estudiantes ya sabrían o ya estudiarían, si hay que poner o aumentar el rendimiento económico para recibir ayudas, pues sin duda estarían jugando en un campo de igualdad. Aquí no, depende del año puedes tener más o menos dinero con el mismo rendimiento académico y con la misma situación familiar concreta. Eso sería justo, no me compare el modelo variable con el de los criterios con los que se distribuye la cantidad variable, que posiblemente sean justos.

Asignaturas. El problema no es que las troncales las encontremos importantes —no, señor secretario de Estado—, es quién determina el currículum de esas asignaturas. Ahí está la invasión competencial o el modelo competencial con el que no estamos de acuerdo la forma en que se han repartido las competencias, porque Cataluña —se lo dije al señor Wert, que no le gustaba mucho, y a la señora Gomendio—, quisiera participar en el currículum de la lengua castellana. Y a nosotros nos gustaría que el Estado participase en el currículum de la lengua catalana, como se hacía antes. Ese es el cambio ideológico que hemos criticado en todo momento respecto a la distribución de asignaturas, ese es el tema, que las troncales sean más importantes, tengan más peso o menos sería un debate de una educación integral del alumno, pero sería otro debate. Las troncales también son importantes para nosotros, pero querríamos la distribución en cuanto a la elaboración o responsabilidad del currículum como era antes, compartida. No como ahora que es repartida, unas del Estado y otras las comunidades autónomas.

Termino. El problema de las evaluaciones no es el uso pedagógico, es el valor académico que tienen. Dónde dejamos la evaluación continua sobre la que hemos estado trabajando, que es muy moderna, y que toda Europa etcétera. Ese es el problema, el valor académico, hacer evaluaciones censales unitarias para todo el Estado no es el problema si son de diagnóstico.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sayós brevemente.

La señora **SAYOS I MOTILLA**: Me alegra que el secretario de Estado también sea sensible con el acuerdo bilateral que puede hablar, y el debate oportuno y serio con respecto a anular la partida de la disposición adicional 38 de la Lomce por los motivos que expresó en su momento la consejera de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 32

Educación de la Generalitat de Cataluña, Irene Rigau, y que hoy el grupo de Convergència también le ha trasladado. Por tanto, muchas gracias por su sensibilidad en este tema.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Bedera, tiene usted la palabra.

El señor **BEDERA BRAVO**: Señor Marín, por cuestión de formas le rogaría que retirara a efectos del «Diario de Sesiones» la afirmación de que los socialistas queríamos que España fuera intervenida. Quiero que la retire, porque si no tendría que recordarle que precisamente cuando la prima de riesgo llegó a 649 puntos, a la semana siguiente, el Gobierno trajo el Real Decreto-ley por el que se reportaban 3.700 millones en educación, es decir, se sacrificaba la educación en el altar del déficit. Retírelo porque es totalmente falso y hace muy poco servicio a su inicio en esta secretaría de Estado. **(Aplausos)**.

Segunda cuestión, las becas. Nosotros estamos orgullosos de haber implantado la beca como derecho desde el año 2005, porque lo que hace es retratar perfectamente las prioridades de un gobierno y nuestro Gobierno pensaba que hacer de la beca un derecho tenía que valer especialmente para los momentos de crisis. Claro que se iban incrementando, porque cada vez las familias eran más pobres y había más alumnos con derecho a beca, pero eso se llama prioridades y por eso tuvieron ustedes que buscar 200 millones, no 1.000 millones. Le reto, como le dije a la señora Gomendio, a que traiga usted a esta Cámara, los papeles que demuestran que hay un agujero de 1.000 millones. Eso es falso, ustedes tuvieron que buscar un dinero, es verdad, por la inercia de los presupuestos que se correspondía con el incremento del curso académico anterior. Pero esto son prioridades y el Gobierno socialista no tuvo otras prioridades, tuvo esta. Y no fue el ministro, fue el Gobierno en su conjunto, y cuando hay una prioridad de esta naturaleza lo que se hace cuando hace falta más dinero, señor Marín, es acudir a una modificación presupuestaria. Nosotros preferimos hacer esa prioridad, ustedes la modificación presupuestaria que hacen anualmente son los 800 o 900 millones de euros que hay que darle al ministro de Defensa cada año. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. **(Aplausos)**. Nosotros apostamos por la educación, ustedes apuestan por la defensa. **(Una señora diputada: ¡Madre mía!)**.

Tercera cuestión. No salen las cuentas en el tema de la cuantía media de la beca. Según la respuesta que su ministerio nos ha dado, son 2.496 euros, no tres mil y pico. No sé qué está usted metiendo de más ahí, o de menos, o nos ha respondido mal. En definitiva, señor Marín, si a los 2.496 euros le subimos los 100 euros por alumno, seguimos teniendo una merma de más de 500 euros por beca. Es decir, si la beca tenía 600 euros menos por beneficiario y usted dice que el último año —datos que no tenemos porque no estaban consolidados— ha incrementado en 100, lo que ha hecho es dejar la merma, dejar la diferencia en 500 euros respecto del año 2012.

Última cosa, señor presidente, y ya termino. Están defendiendo muy mal el programa de estabilidad. No lo tienen ustedes muy claro. La estrategia 2020 es una estrategia sectorial de la Unión Europea. Lo otro es un compromiso de Gobierno, un compromiso de Estado. Si ustedes niegan lo del 3,7 %, están negando aquello con lo que usted ha empezado su intervención, y es diciendo que vamos a crecer mucho más que el resto de países miembros de la Unión Europea. Es decir, señor Marín, cuando se compromete uno, se compromete con Bruselas y con el resto de los españoles. No busquen estrategias de estas parciales diciendo que se está avanzando, que la estrategia 2020... Claro que nosotros decimos también que cumplíamos cuatro de los parámetros —el que no cumplíamos era el del abandono escolar—, claro que sí, pero eso está muy debajo, en rango y categoría, con el compromiso que cada año manda el Gobierno de España y que dice en la página 108 —y lamento ser tan reiterativo— que vamos a caer en 2018 a un 3,7 %.

El señor **PRESIDENTE**: Por último, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Moneo.

La señora **MONEO Díez**: Quiero dar las gracias al secretario de Estado por su intervención, por su concreción en las respuestas a las preguntas que el Grupo Parlamentario Popular le ha planteado y tan solo me referiré a dos cuestiones. En relación con las becas, desgraciadamente no nos cansaremos de discutir sobre una cuestión que tendría que estar clara. Efectivamente, la política de becas, como otra serie de políticas, puede o no ser prioritaria, pero las prioridades las marca evidentemente el presupuesto, y para ser prioritarias tienen que contar con los recursos necesarios. Se pueden hacer modificaciones presupuestarias, pero se pueden hacer con luz y taquígrafos y constar perfectamente definidas, no encontrárselas levantando los papeles del ministerio ni, desde luego, planteando que o se cambiaba la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 33

estrategia y se cambiaba el planteamiento del sistema o evidentemente el sistema iba a colapsar. Esa es la realidad, guste a quien guste, lo niegue quien lo niegue.

En cuanto a seguir insistiendo en el tema del PIB, es un discurso de corto recorrido. Lo cierto es que este Gobierno está incrementando los presupuestos de este ministerio cada año y que cada mes que avanza hay alguna medida que revierte algunas otras medidas más duras, más impopulares y más contestadas que tuvieron que adoptarse en el año 2012, desde la tasa de reposición hasta la reducción de las ratios por alumno en un 20 %, algo que por otra parte la comunidad educativa pedía. Ustedes, señores del Grupo Socialista, pueden seguir con el tema del PIB y nosotros podemos decirles que, evidentemente, los parámetros que maneja la Unión Europea son siempre la inversión en gasto por alumno en relación con el PIB *per capita* y que nuestro país sigue estando por encima —por encima— de la media de la Unión Europea y de la OCDE en gasto por alumno con relación al PIB *per capita*, a pesar de estos años, como decía antes, de medidas impopulares y de presupuestos muy ajustados.

Permítame una referencia, señor presidente, al tema de formación del profesorado. Claro que los profesores demandan formación, sin lugar a dudas, pero me va a permitir que les diga que no la formación que se daba en la pasada legislatura, o sea, invertir en formación profesional en cursos que los propios profesores explicaban que simplemente se hacían para obtener ciertos créditos resulta absolutamente inservible para el sistema educativo. Aquí claro que estamos hablando de dos modelos educativos. Estamos hablando de un modelo donde la inversión es eficaz, es eficiente, es rigurosa y tiene objetivos claros y de otro modelo del gasto por el gasto sin resultado alguno. En la última década ustedes saben como nosotros que se ha duplicado el gasto en educación y eso no ha ido acompañado de una mejora de los resultados. Creo que eso nos tendría que hacer reflexionar a todos y pacíficamente intentar llegar a acuerdos en un marco que todos los españoles nos están demandando. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para acabar esta comparecencia tiene la palabra el señor Marín.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES** (Marín Hellín): Señorías, en primer lugar, solo el esfuerzo del Gobierno del Partido Popular y de los españoles evitó, como ustedes saben, la intervención de España después de como nos la dejó el Gobierno del Partido Socialista. **(Rumores.—El señor Meijón Couselo: ¡Por favor!—La señora Costa Palacios: ¡Qué barbaridad!)**. Por tanto, lo que les puedo señalar es que me mantengo en lo que he dicho porque hubo algunas declaraciones en ese sentido, si no directa, sí indirectamente. **(El señor Bedera Bravo: ¿Qué está diciendo?—El señor Meijón Couselo: Aquí no se viene a mentir)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, no entren en debate directo. Cada uno ha tenido su tiempo de intervención. Respetemos a quien está en el uso de la palabra en cada momento. Gracias. Por favor, no intervengan.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES** (Marín Hellín): También les puedo decir que estoy seguro que ustedes no buscaron la intervención, sino que gestionaron muy mal la economía y nosotros tuvimos que salvarla. **(Varios señores diputados: ¡Ah!)**. Ustedes no buscaron la intervención, pero gestionaron muy mal y obligaron a este Gobierno y especialmente con el esfuerzo de todos españoles hasta conseguir que con esos esfuerzos hoy podamos disfrutar de este crecimiento económico. **(Aplausos)**.

En cuanto a las becas, hay una parte variable con una fórmula que se fija especialmente para garantizar el derecho a la beca. Las becas siguen siendo sobre todo un derecho gracias también —y se lo tengo que decir— al cambio de modelo que implantamos en 2014. **(Risas)**. Sí. Ya que se ríe usted, señor Bedera, el presupuesto definitivo del ejercicio 2013 era de 1.196 millones de euros y las obligaciones reconocidas con cargo a ese ejercicio eran de 171 millones. Si usted hace la resta, le salen 1.025 millones. **(El señor Bedera Bravo: No entiende lo que es una obligación reconocida, no entiende qué es eso)**. Si usted hace esa cuenta, le va a salir un agujero cercano a los 1.000 millones de euros. No es eso lo importante. Lo importante es que establecimos un nuevo modelo **(El señor Bedera Bravo: No mienta, es un alto cargo)** y ese nuevo modelo permite una parte fija que garantiza de algún modo la matrícula y otra parte variable que garantiza que todos —con un fórmula que usted sabe que es compleja, no se la voy a explicar aquí— puedan tener derecho a la beca. Es lo que les quería explicar. Las becas por tanto siguen siendo un derecho, están garantizadas y no hay que generar agujeros. No solo no lo generamos, sino que estamos pagando parte de ese déficit generado por Gobiernos socialistas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 34

En cuanto al traspaso de becas a Cataluña, hay que hacerlo por sentencia y porque lo dice el Tribunal Constitucional, pero como sabe, señor Barberà, el Estado se reserva las competencias sobre los criterios básicos de reparto, lo dice la sentencia. En la comisión bilateral que vamos a tener a efectos del traspaso, hay que hablar de posibles formas de participación. Es lo que tenemos previsto hacer, siempre dentro del marco del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Sobre la cuantía, en las becas medias tenemos en cuenta —que era lo que no le cuadraba a su señoría— la matrícula completa, es decir, también la parte autonómica, lo cual le va a coincidir ya con las cifras que usted barajaba al sumar la parte autonómica. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben)**. Es así. **(El señor Meijón Couselo: Es así en su respuesta, en la del Gobierno)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, cuando han estado en el uso de la palabra todos, señores diputados, se les ha respetado. Dejen que el compareciente dé su opinión, no pediré que estén de acuerdo con ella porque no es mi función, pero dejen que se exprese. Muchas gracias.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES** (Marín Hellín): Acabo ya. Muchas gracias, señora Moneo, especialmente, porque acaba de decir que estamos en la senda de la recuperación.

Señor Bedera, aunque usted diga que en el documento o en el programa de estabilidad no está, le pido que mire concretamente la página, creo, 35, y comprobará que están los datos que le he señalado, que se resumen en dos: que España en la estrategia 2020 conseguirá tener una tasa de abandono prematuro inferior al 15% —gracias al esfuerzo de todos— y, especialmente, que la inversión en educación respecto del PIB nacional será superior al 4% que nos exige Europa y, por tanto, España cumplirá holgadamente con esa inversión necesaria que nos pide Europa y también con el reto de bajar la tasa de abandono prematuro por debajo del 15%. Eso es lo más importante y eso solo se consigue con el esfuerzo de todos los actores de la comunidad educativa: profesores, familias, alumnos y las administraciones educativas, cuyos máximos responsables autonómicos en las reuniones que hemos mantenido se han mostrado dispuestos a que el inicio de este curso escolar y de los siguientes sea normal, proporcione seguridad a las familias y sobre todo ayude a mejorar la calidad educativa. Gracias a ellos podremos conseguir esos objetivos y gracias a ello España será un país ejemplo en Europa. **(Aplausos)**.

Suspendemos el tiempo necesario para que comparezca don José María Lassalle, secretario de Estado de Cultura. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA (LASSALLE RUIZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (Número de expediente 212/002317), SOCIALISTA (Número de expediente 212/002369) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002439).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, ya vamos un poquito justos de tiempo, por tanto retomamos esta sesión con la comparecencia del secretario de Estado de Cultura, don José María Lassalle Ruiz. Esta comparecencia ha sido solicitada por los grupos parlamentarios Mixto, Socialista y Popular. Tiene usted la palabra, don José María.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA** (Lassalle Ruiz): Señorías, voy a tratar de ser lo más breve posible, habida cuenta de que vamos con cierto retraso, a pesar de que a mí me trasladaron la preocupación de que íbamos demasiado rápido y casi me han hecho madrugar, como a los demás comparecientes, en la idea de que a las diez de la mañana ya teníamos que estar funcionando, pero ha habido un retraso de casi dos horas sobre la previsión de urgencia que nos trasladaron desde la Cámara.

Dicho eso, les quiero trasladar que si en 2015 ha comenzado una reactivación del apoyo a la cultura con un incremento en su balance, en 2016 esta tendencia presupuestaria se ha consolidado y acentuado de manera sensiblemente notable. El presupuesto que el ministerio destina a la cultura incrementa en 2016 un 12,32% respecto al ejercicio anterior. En cuanto a las áreas que constituyen la Secretaría de Estado de Cultura y comenzando por el Instituto de Cinematografía, en 2016 se incrementa por segundo año consecutivo su presupuesto. El conjunto del organismo lo hace en un 44,77% y el programa 335.C, dedicado a la cinematografía, en un 47% respecto a 2015. Asimismo el Fondo de protección cuenta en 2016 con 60 millones de euros. Como prioridad para el próximo ejercicio se plantea, como ya expresé en mi comparecencia anterior, un cambio en el modelo de ayudas, principalmente en la ayuda más importante del ICAA, que es la actual ayuda a la amortización. De acuerdo con el compromiso del Gobierno, el nuevo modelo de financiación contará con el financiamiento necesario durante el periodo transitorio con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 35

el propósito de hacer frente al pago de las ayudas de las películas estrenadas en los años 2013, 2014 y 2015. Para ello en el próximo ejercicio se incrementa el fondo satisfaciendo así las necesidades de las ayudas a la amortización del modelo, así como la puesta en marcha del nuevo modelo basado en ayudas *a priori*. Además se mantiene la presencia internacional de la cinematografía española mediante la participación en foros de reconocido prestigio en esta materia, en concreto con el apoyo a la distribución, promoción, producción de largometrajes y cortometrajes, así como a la organización y participación de películas españolas en festivales. Igualmente, se continúa trabajando en el centro de conservación y restauración de la Filmoteca Española, cuyo fin es garantizar la conservación a largo plazo de nuestro patrimonio cinematográfico.

En cuanto a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, el presupuesto para 2016 asciende a 101,63 millones de euros, lo que supone un incremento del 4,76 % respecto al año anterior. Dentro de la dirección, por programas, los de museos y exposiciones son los que experimentan un mayor aumento, con un 7,33 % y un 9,59 % respectivamente, seguidos del programa de bibliotecas con un 6,59 %, de archivos con un 3,14 % y de protección del patrimonio con un 3,93 %. El aumento global en el ámbito de los museos servirá para garantizar los gastos de funcionamiento de los dieciséis centros de titularidad y gestión estatal e incrementar las transferencias a instituciones museísticas de relevancia como el Thyssen, el Museo Nacional Reina Sofía, el Macba y el MNAC. En este apartado destaca el incremento en la dotación de 683.000 euros a la Fundación Thyssen que desde esta secretaría de Estado se concede para cubrir el déficit relativo a los gastos de funcionamiento. Por otra parte, la aportación del ministerio al MNAC y al Macba asciende por igual en un 5,08 % en cada caso. En 2016 se persigue la consolidación del plan de museos más sociales, cuyo objetivo es poner en común reflexiones y experiencias, así como nuevas prácticas e ideas especialmente dirigidas a los colectivos generalmente menos atendidos. Asimismo está prevista la puesta en marcha de la iniciativa música en los museos, un novedoso proyecto transversal que contempla la investigación de otras artes en los espacios proporcionados por los museos dependientes del ministerio. Dicho proyecto persigue el diseño de un gran programa de conciertos para promocionar y difundir el talante y el trabajo de los músicos españoles. Con ello se espera conseguir una mayor afluencia atrayendo a las salas de los museos a nuevos públicos, al tiempo que se ofrece a los visitantes ya consolidados de la institución una experiencia artística mucho más amplia y enriquecedora.

En la promoción de las bellas artes, recuperamos la ayuda para la promoción de arte contemporáneo, y también, en el ámbito del patrimonio, el estímulo de las líneas de ayuda a las excavaciones arqueológicas en el exterior será una de nuestras máximas prioridades. Se ha dado igualmente prioridad al mantenimiento de las intervenciones y proyectos ya iniciados. Del mismo modo continuamos con la atención prestada al desarrollo de los planes nacionales del patrimonio cultural. Entre los proyectos que se impulsarán para la conservación y restauración de los bienes culturales se encuentran, en el marco del Plan nacional de catedrales, las intervenciones en las de la Seu d'Urgell, en Calahorra, en Sigüenza y en Plasencia, las actuaciones en el castillo de Sagunto, en la ciudadela de Jaca y en las murallas de Jerez de los Caballeros relativas al Plan nacional de arquitectura defensiva, y, finalmente, las intervenciones en el monasterio del Pualar, el convento de San Juan de los Reyes de Toledo, el monasterio de San Pedro de Arlanza y el monasterio de Guadalupe relativas al Plan nacional de abadías, monasterios y conventos. También se realizarán actividades para la conservación de bienes de titularidad estatal como la iglesia de Montserrat y las piezas de la colección de los archivos y museos estatales. Por otra parte, dada la delicada situación por la que atraviesa la Real Fábrica de Tapices, se incrementará la aportación a esta institución en 150.000 euros.

En cuanto a los archivos, resulta prioritario garantizar los servicios públicos que prestan los siete archivos históricos de carácter nacional, sin olvidar el archivo intermedio de la Administración General del Estado y los dos archivos centrales dependientes de la Subdirección General de los Archivos Estatales, esto es, el Archivo Central de Educación y el Archivo Central de Cultura, el Centro de Información Documental y Archivos (**CIDA**) y el servicio de reproducción de documentos.

En el ámbito de las bibliotecas se incrementa el presupuesto para la compra y licencias de libros electrónicos, así como para cumplir con el objetivo de introducir nuevos contenidos en el servicio de préstamo electrónico tales como cine y música.

El presupuesto del Museo Nacional del Prado para 2016 es de 45,40 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,18 %. Entre las exposiciones temporales previstas para el próximo año destacan las siguientes: Georges de La Tour (del 23 de febrero al 12 de junio), Clara Peeters (del 1 de marzo al 12 de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 36

junio), El Bosco (del 31 de mayo al 11 de septiembre), Stirling Maxwell (del 15 de mayo al 31 de agosto), Miquel Blay (del 17 de mayo al 25 de septiembre), Metapintura (de octubre de 2016 a febrero de 2017) y Dibujos de Ribera (de noviembre de 2016 a febrero de 2017). Paralelamente, este año comenzarán los trabajos para la puesta en marcha de un programa extraordinario de actividades y actuaciones con motivo de la celebración del segundo centenario del Museo Nacional del Prado, que tendrá lugar en 2019, y el proyecto de ley de presupuestos ya les anuncio que incluye como acontecimiento de excepcional interés público, con las consiguientes desgravaciones fiscales, la mencionada celebración.

El Museo Nacional Reina Sofía se sitúa en 36,63 millones de euros para 2016, es decir, experimenta un ascenso del 2,58% respecto a 2015. Muy significativa es también la previsión de ingresos propios para este año, que supone un 10,2% más que el año anterior. En cuanto a la programación para 2016, está previsto un total de diecinueve muestras, entre las cuales se puede mencionar una gran exposición de tesis titulada *Campo cerrado: el arte español de la posguerra* y dos grandes retrospectivas relativas a los artistas Wifredo Lam y Marcel Broodthaers. Por otro lado, se llevarán a cabo tres exposiciones monográficas dedicadas a Ulises Carrión, Remy Zaugg y Txomin Badiola. Por último, quiero resaltar los proyectos de Lothar Baumgarten y Damián Ortega para el Palacio de Cristal del Retiro y, en el marco del programa Fisuras, el que nos presentará Tamar Gimaraes.

En cuanto al Inaem, dotado para 2016 con 149 millones de euros, el presupuesto total se incrementa este año en un 1,77%, mientras que la transferencia del Estado lo hace en un 15,4%. En cuanto al programa de música y danza, sube un 2,31% y el programa de teatro lo hace en un 0,76%. Una de las principales prioridades es reforzar las subvenciones corrientes contempladas en el capítulo 4, que incluyen las grandes instituciones de los sectores sobre los que opera el Inaem. Además se propone un crecimiento global del 3,5% para potenciar el apoyo del organismo a instituciones tan relevantes como el Teatro Real, el Teatro del Liceu, el Teatro de la Maestranza, el Teatre Lliure, así como festivales o circuitos de música y teatro de reconocido prestigio en los que el Inaem se integra orgánicamente o apoya desde la financiación. Este es el caso del Festival Internacional del Teatro Clásico de Almagro, con un 15% de subida, la Fira de Teatre al carrer de Tàrrega, con un 15%, el circuito de músicas populares girando por salas, un 3,5%, y el Festival Internacional de Música y Danza de Arlanza, en un 3,5%. Las inversiones del Inaem ocupan un lugar destacado en el presupuesto de 2016. El motivo fundamental es hacer frente a una parte del equipamiento del Teatro de la Comedia, cuya apertura tendrá lugar el próximo mes de octubre con la nueva temporada de la Compañía Nacional de Teatro Clásico que dirige Helena Pimenta. Asimismo se prevé abordar las intervenciones aplazadas tanto en el Auditorio Nacional de Música como en el Teatro de La Zarzuela. Otra importante prioridad del organismo para el próximo año es Iberescena, por lo cual se refuerza la aportación al programa con un incremento del 15%. La especial atención del ministerio se justifica por el hecho de que Iberescena contribuye a la formación de un espacio común iberoamericano de las artes escénicas. Por último, en los presupuestos de 2016 continúa el apoyo del ministerio al programa Platea que, como todos ustedes saben, iniciamos con éxito en 2013 para tratar de paliar la caída presupuestaria asumida por los ayuntamientos y por la red local de teatros en el conjunto del territorio nacional.

En cuanto a la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro, su presupuesto para 2016 alcanza los 38.140.000 euros, es decir, una subida del 0,46%. Las principales prioridades a acometer a través de las partidas de gasto gestionadas por esta dirección son las siguientes: por un lado, la contribución a la financiación de las empresas culturales mediante instrumentos financieros específicos; por otro, la modernización de las industrias culturales y creativas mediante la potenciación de contenidos digitales en Internet. En este sentido, las líneas de ayuda para incrementar la oferta legal de contenidos digitales en Internet se incrementan en un 3,59%. El fomento de la lectura es otro de los ejes básicos de nuestra actuación. En 2016 se incrementa la dotación de las ayudas de promoción de la lectura que aportan financiación a las iniciativas de fundaciones, asociaciones y ONG de ámbito supraautonómico: a las ferias del libro, festivales literarios, a los encuentros, a la elaboración de contenidos, a la organización de eventos, a las conmemoraciones y a las actividades de dinamización entre grupos con necesidades especiales. En el ámbito de la promoción del sector del libro, damos continuidad a la línea de ayudas a las librerías creada en 2015. Este año además ponemos el acento en la traducción de obras escritas en español a otras lenguas cooficiales. Teniendo en cuenta que el próximo ejercicio será el año de celebración de la capitalidad de la cultura europea en San Sebastián, está prevista una aportación de 1,5 millones de euros a través de una subvención nominativa a la Fundación Donostia/San Sebastián 2016 para proyectos culturales en colaboración con la Secretaría de Estado de Cultura. Se mantiene así el apoyo que siempre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 37

se ha mostrado desde el Estado a las capitales europeas de la cultura españolas como Madrid 1992, Santiago de Compostela 2000 y Salamanca 2002.

Las líneas de colaboración con las administraciones locales se mantienen y la experiencia de los últimos años nos ha servido para impulsar el trabajo colaborativo y en red como herramienta para racionalizar y optimizar ideas, capacidades y medios. Junto al apoyo específico a determinadas iniciativas y acontecimientos como puede ser el IV centenario de la muerte de Miguel de Cervantes en 2016, se desarrollarán instrumentos digitales de mapeo, información y colaboración dirigidas a los gestores locales. En cuanto a la promoción exterior, en 2016 se trabajará en la preparación de la edición de la Mostra Espanha en Portugal con carácter multidisciplinar. Otro de los proyectos que estamos desarrollando es la aplicación informática Infox Cultura, que recoge información detallada de las actividades culturales organizadas por España en el exterior. Esperamos que esta herramienta de trabajo interna pueda abrirse al público en los próximos meses con el fin de dar a conocer las actividades culturales de España programadas en el exterior.

Para el conjunto de la dirección general y con carácter excepcional, se mantienen las ayudas nominativas destinadas a fundaciones del sector público estatal o instituciones públicas de consolidado prestigio, relevantes para el tejido sociocultural de nuestro país, entre ellas, la Fundación Instituto de Cultura Gitana, la Fundación Centro Nacional del Vidrio, la Fundación Real Instituto Elcano y el Círculo de Bellas Artes de Madrid. Por último, con la aprobación de la reforma fiscal, las mejoras de incentivos a particulares y sociedades, así como la introducción del micromecenazgo contribuirán en nuestra opinión a mejorar extraordinariamente la cultura del mecenazgo, especialmente mediante la fidelización de las donaciones y la mejora de las ventajas entre las instituciones beneficiarias y los potenciales mecenas, pero también con el apoyo a las plataformas de *crowdfunding*, a la difusión de buenas prácticas del mecenazgo empresarial y a la adopción de medidas de reconocimiento social a la labor de los mecenas. Por otro lado y en línea con los países de nuestro entorno, la secretaría de Estado introducirá mecanismos de publicidad con el objeto de procurar una mayor transparencia en las actividades de los propios beneficiarios de los mencionados incentivos.

El presupuesto de la Biblioteca Nacional de España para 2016 supone un total de 29,86 millones de euros, es decir un incremento del 2,06 % respecto al ejercicio anterior. Considerablemente significativo es el incremento en el capítulo 1 del presupuesto de gastos de la biblioteca, que corresponde a los costes generados por la plantilla existente, a los que deben sumarse los puestos de nueva incorporación derivados de la oferta de empleo público de 2015. En este sentido, durante el ejercicio de 2016 y a través de la oferta pública de empleo del presente año, se espera que se incorporen progresivamente 101 nuevos efectivos de personal bibliotecario, lo que permitirá una importante reducción de la contratación externa de empresas de servicios y un ahorro de gasto al conjunto de la actividad de la biblioteca.

El presupuesto total de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos para 2016 asciende a 49,8 millones de euros. Supone un incremento de 2,4 % respecto a la cifra aprobada en 2015. Este aumento del presupuesto se dirige casi exclusivamente a los programas de la Secretaría de Estado de Cultura, en concreto al programa de archivos y al programa de conservación y restauración de bienes culturales, que se dota por primera vez con la finalidad de realizar inversiones en edificios BIC adscritos al ministerio, pero que no están encuadrados como museos, archivos o bibliotecas. Durante la presente legislatura el esfuerzo inversor se ha dirigido a atender aquellas actuaciones absolutamente prioritarias. En primer lugar, las inversiones realizadas han garantizado la conservación de edificios que gozan de la consideración de BIC y que a su vez prestan un servicio al ciudadano; en segundo lugar, la inversión se ha dirigido a la finalización de las obras ya iniciadas y, finalmente, se han iniciado un escaso número de nuevas obras en aquellos casos en donde, por la insuficiencia manifiesta en los locales o incluso la carencia de ellos, se ha considerado absolutamente necesaria su construcción o ampliación. Para 2016 las principales actuaciones previstas son las siguientes, de acuerdo con las prioridades que acabo de enunciar. En el ámbito de archivos, la construcción de una nueva sede del Archivo Histórico Provincial de Huelva, con 2,1 millones de euros. Las obras de ejecución fueron licitadas en 2014 y comenzaron en 2015. Asimismo se encuentran las obras de construcción de la nueva sede de la Biblioteca Pública del Estado y del Archivo Provincial de Ourense, dotados cada uno de estos proyectos con 1,4 millones de euros. En el mismo ámbito abordaremos la construcción de un nuevo archivo en Girona, con 1,15 millones de euros; del Archivo Histórico Provincial de Castellón, con 1,15, y la rehabilitación del edificio histórico para ampliar el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas con 800.000 euros. En el ámbito de las bibliotecas se encuentra en ejecución la construcción de una Biblioteca Pública del Estado en Córdoba, para la que está prevista una dotación de 3,2 millones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 38

de euros en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2016. En cuanto a obra nueva, tenemos por delante la rehabilitación y ampliación de la Biblioteca Pública del Estado en Alicante, para la que se estima una cantidad de 1,16 millones de euros, y la nueva sede de la Biblioteca Pública del Estado en Málaga, que contará con 1,3 millones de euros.

Por lo que se refiere a los museos, tenemos en ejecución la rehabilitación y ampliación del Museo de Bellas Artes de Valencia San Pío V, con una dotación de 2,3 millones de euros en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2016. Por otro lado, se iniciará la ampliación del Museo Nacional de Arte Romano en Mérida, para el que se contempla una cantidad de 4 millones de euros, la climatización y rehabilitación del Museo de Menorca, con 2,5 millones de euros, y la obra de construcción de la oficina única que acogerá los museos Sefardí y El Greco de Toledo, que contará con 1,5 millones de euros.

Concluyo, señorías, y creo que he sido lo más rápido que he podido en mi enunciación recapitulando este proyecto de presupuestos con la satisfacción —satisfacción moderada— de haberles presentado unos Presupuestos Generales del Estado que contemplan para la Secretaría de Estado de Cultura un incremento del 12,32%, un aumento en su dotación que se ha canalizado mediante un esfuerzo selectivo en función de las necesidades de nuestras unidades y de acuerdo con los criterios que les he señalado anteriormente. Lo que hoy les he presentado, señorías, es fruto de una rigurosa redistribución a partir de las mermas presupuestarias de los ejercicios anteriores, estableciendo compensaciones internas que ahora podemos afrontar más eficientemente gracias —todo hay que decirlo— a la planificación estratégica que en esta legislatura hemos desarrollado desde el principio de la misma. La cultura ha sido, es y será, como todos ustedes saben, un soporte simbólico y espiritual de nuestro país y la cultura, entendida como necesidad y no como un lujo, es precisamente el escenario que hemos tratado de mejorar a través de los presupuestos de este año, proyectando sobre un sector que ha sufrido gravemente la crisis cierto alivio y hasta, en algunos aspectos, cierto motivo de celebración. No les niego que queda un largo camino por delante, pero tampoco puedo esconder que confío plenamente en que estamos dando los pasos adecuados para alejar definitivamente la sombra de la inestabilidad financiera y presupuestaria que se ha proyectado sobre nuestro país en los últimos años. Puedo afirmar que a pesar de los delicados momentos que hemos tenido que gestionar y a pesar de los obstáculos que hemos tenido que sortear, la política cultural del Gobierno ha cambiado en gran medida la fisonomía de la gestión pública de la cultura en España a través de la planificación estratégica y de afrontar un difícil escenario de crisis presupuestaria en el que el control de daños ha salvaguardado el mantenimiento de un ámbito de gestión lo más eficiente y eficaz posible en los peores momentos que presupuestariamente ha pasado nuestro país desde la Transición hacia acá.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto, creo que no hay presencia de portavoz. Por tanto, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Torres.

El señor **TORRES MORA**: Antes de comenzar mi intervención en sentido estricto, hemos tenido noticia del fallecimiento de la actriz, empresaria y emprendedora cultural Lina Morgan y quería expresar en nombre de mi grupo parlamentario nuestro pésame a su familia y a todas las generaciones de españoles que disfrutaron de su humor y de su sensibilidad como actriz y como artista.

Entro en materia. Señor Lassalle, estos son los últimos presupuestos que ustedes van a presentar. No son los postreros, porque ya no son para esta legislatura, son sus presupuestos póstumos y, en cierto modo, están marcados por esa tristeza. Tienen más el aire de lo que termina que de lo que empieza, y hasta la alegría con la que los presentaron hace unos días tiene algo de impostada y se disipa enseguida. Como guirnaldas y banderines en la plaza del pueblo después de unos días del final de la feria, cuelga en la página de la secretaria de Estado el titular de la nota de prensa de la presentación de estos presupuestos que habla de la mayor subida desde 2005. Me alegro. Este año los presupuestos para Cultura serán de 803 millones de euros, 54 más que para el presente año, un 7,3% de incremento. Es una mejora, no lo voy a discutir, no se puede discutir. Por cierto, en 2005, los presupuestos para Cultura eran de 936 millones de euros, es decir, 133 millones más de los que ustedes han presupuestado para el año que viene, un 17% más. Todavía estamos muy lejos de 2005. Con ustedes en el Gobierno y con un poco de suerte, llegaríamos a alcanzar la cifra de 2005 en 2018. Con todo, en relación con aquellos datos y los primeros presupuestos del Gobierno del presidente Zapatero no se pueden comparar con los 1.220 millones de euros para Cultura que tuvimos en 2008. Entonces usted hacía el trabajo de portavoz de la oposición que me toca hacer a mí ahora. En aquella época usted hablaba del Ministerio de Cultura como la cenicienta del Gobierno y se lamentaba de que la cultura supusiera en términos relativos el 0,4% del gasto. Ahora es del 0,2%, que es la mitad de la cuenta y un cuento el doble de triste que el de *La*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 39

Cenicienta. Bien podría ser el de *Blancanieves*. Ya sé que usted me va a decir que la culpa es nuestra, pero no es verdad. Nosotros hicimos nuestros presupuestos de Cultura y ustedes han hecho los suyos desde 2012 y si ustedes no han tenido un contexto fácil, nosotros tampoco lo tuvimos. Unos y otros hemos tenido un contexto difícil, pero cada uno es responsable de sus presupuestos de Cultura. Fíjese, señor Lassalle, usted decía en aquellos años que la cultura era la cenicienta del Gobierno socialista y lo hacía en la Comisión de Cultura. Hoy vemos los presupuestos de Cultura en la Comisión de Educación, que es una comisión muy digna y honorable que tuve el honor de presidir en la pasada legislatura y de la que formo parte en la actual, pero los símbolos son los símbolos, señor Lassalle, porque apelan a una realidad. Es verdad que todo tiene su explicación práctica, por así decirlo. El problema es que para su partido lo práctico es que nos reunamos en Educación, como le resultó práctico suprimir el Ministerio de Cultura. ¿Se da cuenta, señor Lassalle, de lo que quiero decir?

Por cierto, siguiendo con *Blancanieves*, a pesar de que la reina le pidió al cazador que le arrancara el corazón a *Blancanieves*, el cazador respetó el corazón de *Blancanieves*, ¿pero qué hubiera pasado si en lugar de pedírselo al cazador la reina se lo hubiera pedido al señor Montoro? Pues que la reina tendría ahora el corazón de *Blancanieves*, el suyo, señor secretario de Estado, siete corazones pequeñitos y el 21 % del IVA. Resulta curioso cómo nos engaña el cerebro. Cuando hablamos de los presupuestos hablamos de lo que el Gobierno destina a la cultura, que a ustedes les parecerá más y a nosotros menos, pero no hablamos de lo que le exige a la cultura. Se acaba la legislatura y el IVA sigue en el 21 % al que la llevó el señor Montoro en un contexto económico que fue responsabilidad de su Gobierno con la gestión de Bankia, lo recuerdo. Menos gastos en cultura y más impuestos a la cultura. Verdaderamente a los hermanos Grimm no se les hubiera ocurrido un cuento más inquietante, porque, al menos, a *Hansel y Gretel* la bruja les daba de comer para cebarlos. Aquí en estos tiempos solo se ceba a los bancos rescatados para luego venderlos, pero no a la cultura.

No ha sido solo eso. Hablando de intangibles, y ustedes lo saben, están esos detalles, esas declaraciones sobre la calidad de las películas españolas y sobre la honestidad fiscal de los actores y actrices, así que, nada, ustedes, pelillos a la mar, han intentado que un final feliz arregle la película del cine español y anuncian que para 2016 se incrementará el presupuesto en el cine, un detalle teniendo en cuenta que su mandato acaba este año 2015. Ahora anuncian un incremento de 37 a 60 millones de euros para el cine, aunque el aumento es realmente menor, porque por el Real Decreto-ley 6/2015, de 14 de mayo, tuvieron que aumentar en 16 millones el presupuesto para el cine porque no llegaba para pagar la deuda de las ayudas a la amortización, así que realmente el crédito de 2015 ha sido de 52,5 millones. En resumen, el aumento es de 7,5 millones de euros, aún estamos lejos de los 76 millones de 2011. Por otro lado, la modificación que han hecho de la ley tiene, como es lógico, un periodo transitorio hasta que llegue el próximo modelo, por lo que el pleno funcionamiento del nuevo modelo solo podrá comenzar a evaluarse a partir de los datos de las películas que se hagan en 2019, es decir, a final de la próxima legislatura. Del Fondo de protección a la cinematografía hay que pagar las ayudas a la amortización de las películas que se estrenaron durante 2014. Por tanto, ¿sería tan amable de decirnos cuánto tienen previsto destinar al nuevo modelo de financiación del cine español durante 2016? ¿Cuánto dinero va a ir a pagar la deuda que se tiene con las películas estrenadas en 2014 y cuánto va a destinarse al modelo nuevo, cuyo reglamento por ciento aún no se conoce?

Hablando de cine, aparte de volver a un modelo que se inició en los ochenta con un Gobierno socialista, tampoco sabemos nada de qué va a suceder en cuanto al apoyo y fomento de toda la cadena de valor, pues durante este periodo de Gobierno del Partido Popular ha finalizado la distribución independiente de empresas españolas, la exhibición está mermando y está concentrada en muy pocas empresas, también multinacionales, y en fondos de inversión y la diversidad creativa y de producción se está reduciendo de forma significativa. Prueba de ello es la reducida presencia de películas españolas en los principales festivales cinematográficos del mundo en estos últimos años. Las cifras, de las que nos alegramos, se deben a un número escaso de películas cuando hablamos de la mejora del cine español.

Señor Lassalle, estos presupuestos de 2016 son un 20% de sus primeros presupuestos en 2012 y un 27% menos de los presupuestos de 2011. Todo lo que sube nos alegra y nos parece bien. Cada partida que sube es que es necesario que lo haga. No podemos estar en desacuerdo con ustedes, porque hay mucha necesidad después de los recortes de estos cuatro años. No vamos a discutir ninguna subida y, como es natural, lo que podemos discutir es lo que no sube, porque nuestro desacuerdo está en la merma que han sufrido los presupuestos en Cultura a lo largo de estos cuatro años, una merma que pensamos que no solo tiene que ver con el contexto económico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 40

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Torres. Muchas gracias.

El señor **TORRES MORA**: Estoy concluyendo.

Le podría repasar cada cosa. Recuerdo que usted y yo debatíamos en 2010 y yo le decía: las piedras pueden esperar, las personas no, cuando yo defendía los presupuestos de Cultura del Partido Socialista, que entonces eran 400 millones de euros más altos que estos, los de 2011. Las piedras podían esperar, las personas no, pero lo cierto es que la letra de estos presupuestos en la defensa del patrimonio encaja mal con la música que nos contó el nuevo ministro cuando dijo que el patrimonio era muy importante y que había que protegerlo. Nuestro patrimonio lleva sufriendo estos años —los suyos y los nuestros— una merma en sus presupuestos y hay que estar atento a ese asunto. Le diré que lo mismo ha ocurrido con otros sectores. Cada sector que miremos tiene ese mismo problema. Hay una fatiga de materiales muy importante que nos parece muy inquietante.

No me queda tiempo, señor Lassalle. Acabo diciéndole una cosa. No merece la pena ni hay tiempo para discutir partida a partida, pero hay algo que me parece relevante. Señor Lassalle, al final, los problemas estructurales del sector de la cultura siguen siendo los mismos y las soluciones que usted proponía al inicio no funcionan. No hemos cambiado el modelo. Está aquí mi admirado director del Prado, el señor Zugaza. Viendo los presupuestos y después de la magnífica gestión que se hace del Prado y que en general se hace de nuestros museos, pero especialmente del Prado, uno ve que para el año que viene hay una bajada significativa del mecenazgo. ¿Sabe lo que le digo? Que la liberalidad de nuestros ricos no permite mucho liberalismo, que su modelo de cambio, el modelo que usted insinuaba al comienzo de la legislatura no se ve por ninguna parte. Lo que se ve son los mismos problemas estructurales que usted ha gestionado lo mejor que ha sabido y a lo mejor es verdad, yo le acepto que ha mejorado en la gestión, que las nuevas formas de gestión son mejores, pero los problemas de la cultura, después de cuatro años, siguen siendo los mismos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Juan de Dios Ruano.

El señor **RUANO GÓMEZ**: Señor secretario de Estado, señorías, quiero comenzar esta intervención expresando en nombre del Grupo Parlamentario Popular nuestra profunda tristeza por el fallecimiento de la actriz Lina Morgan, una brillante y desternillante actriz cómica que tantos y tan buenos momentos nos ha hecho sentir a todos los españoles. Descanse en paz.

Señor Lassalle, el mayor ejercicio político de certeza, previsibilidad y seguridad de un Gobierno responsable es la presentación de sus presupuestos, y usted lo hace hoy en esta Comisión demostrando el claro y efectivo compromiso del Gobierno del Partido Popular con la cultura. Señorías, se acabaron los cuentos. Aquí están las cuentas, unas cuentas públicas serias, rigurosas y detalladas, en las que por segundo año consecutivo el Gobierno del Partido Popular vuelve a aumentar el presupuesto de Cultura: el año pasado con un incremento del 4,3% para este año 2015 y este año 2015 con un aumento del 7,3% para el año 2016. Para el programa de archivos hay un aumento de su presupuesto del 5,4% más que este año 2015; para el programa de bibliotecas un aumento del 2,1% más que este año; para el de museos un 5,3% más que este año; para exposiciones un 9,6% más; para promoción y cooperación cultural un 2,2% más; para música y danza un 2,3% más que en 2015; para protección del patrimonio histórico un 3,9% más que este año, y así podríamos seguir y seguir, y para la cinematografía, por cierto, un 47% más que en 2015.

Señorías, ya ven que a algunos se les acabaron los cuentos, porque aquí están ya las cuentas, y ya es el segundo año consecutivo de incremento del presupuesto en cultura que realiza el Gobierno del Partido Popular, y aquí no hay electoralismo. Este es un presupuesto contante y sonante, avalado por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Y es que llegó el momento de devolver los esfuerzos realizados por el conjunto de los españoles, de los trabajadores, de los empresarios, de las familias españolas y de la industria cultural española durante los peores años de la crisis económica y hoy, entre todos los españoles, con el esfuerzo de todos los españoles, hemos hecho que nuestra economía abra una nueva etapa de consolidación económica y de crecimiento del empleo y, aunque todavía queda mucho por hacer, esta situación de mejora económica también tiene su reflejo en los presupuestos de Cultura, unos presupuestos que vuelven a aumentar por segundo año consecutivo en un 4,3% en 2015 y en un 7,3% en 2016, unos presupuestos contantes y sonantes.

Señorías, también aumenta el presupuesto de los organismos autónomos y de los organismos públicos dependientes de la Secretaría de Estado de Cultura. El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 41

Música aumenta su dotación presupuestaria para 2016 un 1,8% respecto a la que disponía durante este año 2015; la Biblioteca Nacional de España un 2% más que este año 2015 y nos alegramos de su incremento de plantilla; la Gerencia de Infraestructuras un 2,4% más que este año; el Museo Reina Sofía un 2,6% más; el Museo del Prado un 7,2% más y el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales un 44,8% más que este año 2015. Señorías, estas son las cuentas de Cultura. ¿Se dan cuenta de por qué ahora a algunos se les han acabado los cuentos?

Señor presidente, señorías, permítanme terminar dándole públicamente la enhorabuena en nombre del Grupo Parlamentario Popular al señor Lassalle por el esfuerzo y la gestión realizada por la Secretaría de Estado de Cultura y por haber liderado y acreditado su claro, fuerte y permanente compromiso con la cultura.

Gracias, señor presidente, gracias, señor secretario de Estado, gracias, señorías, por su atención y su consideración. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Convergència i d'Unió, tiene la palabra la señora Sayós, muy brevemente, por favor.

La señora **SAYÓS I MOTILLA**: Muy brevemente, señor presidente.

En nombre del Grupo de Convergència Democràtica también me sumo a mis compañeros en el pésame por la muerte de la actriz Lina Morgan. Aunque cuando ella empezó yo no había nacido o era muy pequeña cuando ella estaba ya en su apogeo como actriz, tuve la suerte de verla en alguna película o en alguna serie de televisión.

En cuanto al cine, paso a los términos de la comparecencia. Celebramos —ya se lo hemos dicho al subsecretario de Estado— que haya un aumento del 36% del presupuesto para la distribución y producción del corto y largometraje, también en transferencias corrientes respecto a Cataluña, al Teatre del Liceu, a la Fira de Tàrraga, al Teatre Lliure, al Macba, al MNAC... Bien. En cuanto a inversiones, aquí ya no tan bien, señor secretario Estado. Las he analizado con mi compañero de Convergència Democràtica, señor Solsona, y observamos tres partidas. Vemos que como inversión está presupuestada solo la restauración de la catedral de la Seu d'Urgell, pero que viene de un gasto plurianual de 2015, en que tuvo 23 millones de euros, en 2016 aparecen 447 y dejan para 2017 el mayor montante. Lo mismo ocurre con el Archivo Histórico Provincial de Girona, donde también se prevé un gasto plurianual de 2014-2019: en 2014, cero euros, en 2015, 50 millones de euros y en 2016, 1.150 millones, y para los restantes años, la mayor cuantía, que son 3.500 y 4.000 millones de euros. Lo mismo ocurre con el Museo Nacional Arqueológico de Tarragona, por la climatización: en 2014, cero euros, en 2015, 50 millones, y en 2016, 500 millones. Si lo sumamos todo, solo son 2.097 millones en 2016. Convergència Democràtica evidentemente no puede dar por buenos estos presupuestos porque nos parecen insuficientes y, teniendo en cuenta tanto las transferencias corrientes como las inversiones, en que se ha aumentado el presupuesto destinado a Cultura, entendemos que no es de recibo.

Finalmente, quiero hacer dos críticas, aunque no pertenecería hacerlas en este debate. Una es qué piensan hacer con el IVA cultural y la otra es que seguimos sin ley de mecenazgo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el secretario de Estado para tratar de aclarar estas intervenciones.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA** (Lassalle Ruiz): Voy a tratar de ser lo más breve posible. Ya he manifestado a los medios de comunicación a mi entrada a esta sala las condolencias por el fallecimiento de Lina Morgan y quisiera añadir a esas condolencias las que estoy convencido que todos ustedes también comparten por la muerte del arqueólogo jefe de la ciudad de Palmira, Jaled Asad, asesinado vilmente por el integrismo islámico que protagoniza el Estado Islámico y que de alguna manera pone de manifiesto cuáles son claramente los objetivos de aquellos que desprecian la cultura, y es precisamente a la propia cultura como víctima de su violencia totalitaria.

Le agradezco extraordinariamente, señor Torres Mora, la relación de cuentos que me ha recordado al hilo de su intervención, porque tengo a dos niñas de casi dos años en casa, con las vacaciones sobre la mesa, y gracias a este repaso que usted ha hecho he refrescado las lecturas y voy con enorme dedicación a ir cogiendo un cuento detrás de otro para, precisamente, ir ocupando el tiempo de los días largos que quedan por delante, así que, de verdad, gracias por toda la literatura que ha mencionado durante su fértil intervención, y, si usted se va a la literatura, yo, desgraciadamente, en una comisión como esta, pondría

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 42

la lógica de la investigación científica de Popper y trataría de ser bastante objetivo a la hora de evaluar los números que están sobre la mesa. No voy a hacer literatura, de verdad, porque bastante lejos hemos estado de cualquier tono triunfalista a la hora de evaluar los presupuestos por parte de quienes somos responsables directamente de la Secretaría de Estado de Cultura.

Señor Torres Mora, cuando se afirma que se ha producido la mayor subida presupuestaria desde 2005, es verdad, ¿de acuerdo?, y se lo voy a demostrar en términos de lógica de investigación científica y, por tanto, de acuerdo con criterios popperianos. La otra vez recomendaba la lectura del *Tractatus* de Wittgenstein y, en consecuencia, no voy a hacer literatura. Me voy a ceñir estrictamente a los números. En el año 2005 el presupuesto de Cultura era de 611 millones de euros. Se incrementó en un 14,21 % respecto al año 2004. Al año siguiente, 2006 respecto a 2005, es cuando se produce la subida a la que me estoy refiriendo de un 10,81 %, 600,77 millones. La subida del 12,32 % se produce este año, con un presupuesto de 436 millones para la Secretaría de Estado de Cultura. Cuando ustedes, porque lo omite, ponen en valor las cifras de su Gobierno, y me parece absolutamente razonable porque es lo que procede, le tengo que decir que en el año 2010, cuando todavía a los ojos de ustedes este era el mejor de los mundos posibles, el presupuesto de Cultura descendía en un 6,64 %. ¿De acuerdo? Son los datos de la oficina presupuestaria del Ministerio de Cultura entonces, ahora de la Secretaría de Estado de Cultura, un 6,64 %. En el año 2012, cuando ustedes empezaron a ver que se ensombrecía el mejor de los mundos posibles, el presupuesto caía un 9,37 %. ¿De acuerdo? Esa es su responsabilidad. Usted considera que el tratamiento que dan siempre a la cultura está a la altura de las circunstancias. Cuando ustedes todavía, insisto, estaban matizadamente en el mejor de los mundos posibles, su presupuesto en Cultura descendía un 6,64 % en 2010 y en 2012 un 9,37 %. ¿De acuerdo? Lógica de investigación científica popperiana. Esos son sus números. Yo reconozco cuáles son los míos, yo los he padecido. Yo tengo la suficiente decencia como para saber que no son los mejores números del mundo. ¿De acuerdo? Lo acepto. A mí me hubiera gustado tener otros números. ¿Y a quién no? Probablemente a mí también me hubiera gustado tener que vivir una situación presupuestaria y una situación financiera y una situación económica mucho mejor que la que desgraciadamente hemos tenido que vivir todos los españoles.

Y en ese período presupuestario hemos descendido en el año 2012 un 20,1 % y en el 2013 un 32 %, efectivamente y yo he comparecido en esta cámara para explicar esos números, ¿de acuerdo? He puesto mi cara y mi responsabilidad y los he explicado de la mejor manera posible y tratando, como le explicaba el otro día, cuando reflexionaba sobre Aukeshot de la política del control de daños, cuando uno está atravesando una situación presupuestaria como la que hemos vivido usted antes apelaba a priorizar a las personas sobre las piedras, y nosotros hemos tratado de establecer prioridades sobre la base y por eso ha estado la planificación estratégica de criterios que considerábamos que era controlar los daños de un escenario presupuestario muy complicado y creo que precisamente porque hemos sido capaces de gestionar con responsabilidad ese momento ahora podemos decir como ya dije en el 2014 que el peor de los escenarios había pasado y descendimos un 5 % y di también la cara y asumí la responsabilidad de escenario y lo que dije era verdad, el peor de los escenarios había pasado y al año siguiente incrementamos un 1,28 % y este año hemos incrementado un 12,32 % y estos son los números. Ojalá que las partidas presupuestarias a partir de ahora si la situación económica sigue siendo mejor incrementen los márgenes presupuestarios que tiene la Secretaría de Estado, el Ministerio de Cultura o la institución que tenga que asumir la responsabilidad de gestionar la cultura de este país y devuelvan a la cultura los porcentajes presupuestarios que se merecen por el valor que tiene la cultura. Pero no me diga usted que ustedes sólo siguen un rostro con respecto al tratamiento presupuestario de la cultura que es siempre incrementar el presupuesto, no, señor Torres Mora, no diga eso porque insisto, los números están ahí, y no son datos míos, son datos de la oficina presupuestaria de la Secretaría de Estado de Cultura, del Ministerio de Cultura.

Dicho eso y obviando las referencias que usted hacía al período en que yo actuaba de portavoz y como tal por eso entiendo perfectamente que su responsabilidad es afinar los números, siempre los que correspondan porque para eso son alternativa de gobierno y tienen la responsabilidad efectivamente, la misma que tuve yo de tratar de poner el mejor de los rostros posibles a la cultura y agradeciéndole, como le decía, la larga relación de cuentos que ha puesto sobre la mesa, le diré que lo que usted tiene que tener en cuenta es que esta subida del 12,32 % se da además en un entorno presupuestario de caída del 3 %, el presupuesto ha caído un 3 %, aunque la inversión y el presupuesto en fomento se ha incrementado en un 2,6 % de media para el conjunto de la actividad de fomento del Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 43

Y en ese marco se constata una clara prioridad por parte del Gobierno hacia la cultura, porque somos uno de los departamentos que más se ha incrementado presupuestariamente, en un 12,32 %.

Es verdad, y no me ha planteado usted referencia alguna pero yo lo he explicado, a través de los protocolos de funcionamiento que de acuerdo con el plan estratégico hemos desarrollado a la hora de determinar cuáles son las necesidades de gasto y la distribución de éste. Creo que razonablemente se ha buscado salvaguardar un equilibrio en función de gracias a la planificación estratégica, un conocimiento mucho más preciso de cuáles eran las necesidades de urgencias de atención de presupuesto que teníamos en las distintas áreas del departamento, en este caso de la Secretaría de Estado de Cultura, y por eso esos decalajes en las distribuciones presupuestarias.

No le acepto, y se lo digo con la mejor de las sonrisas, que hayamos sido cicateros en el tratamiento presupuestario al cine, no se lo acepto. Se ha incrementado en un 44,77 %, el cine a pesar de los problemas estructurales que tiene vinculados al propio sector, ha sido probablemente el único sector del ámbito de la cultura que ha visto cómo se han ido atendiendo todos los compromisos de aportación presupuestaria que de acuerdo con la Ley de Financiación del Cine tenía el Estado y el Gobierno con ellos un compromiso de amortización, con un gran esfuerzo presupuestario se han ido atendiendo año a año cada una de esas necesidades de atención presupuestaria, incluso el año pasado cuando se anunció una prorrata de un 10-11 % se ha suplido en el presupuesto de este año.

El modelo de financiación nuevo ha sido aprobado consensuadamente con el sector, este es el modelo que el sector demandaba, creo que es una aportación muy importante que ha hecho este Gobierno en un sector muy complicado y con una enorme complejidad estructural como es el del cine. Por tanto, la descripción que usted ha hecho me parece una descripción demasiado interesada de parte, no por parte del sector si no por parte de usted, porque insisto, el modelo es el modelo que el sector ha querido consensuar y es el modelo en el que hemos estado trabajando con ellos durante dos años y del que ustedes también han tenido conocimiento, no con la exhaustividad que debería haberse producido quizá pero las circunstancias y avatares de una negociación son las que son y en cualquier caso es un sector, insisto, que en ese sentido está reconociendo al Gobierno el esfuerzo que ha hecho por tratar de atender de la mejor de las maneras posibles las urgencias de debilidad estructural que aloja en su seno.

En un escenario de crisis como el que hemos vivido afrontar un cambio de modelo en un sector tan importante para el conjunto de la actividad presupuestaria de la Secretaría de Estado como es el cine, afrontar un cambio de modelo creo que ha sido una hazaña relativamente valorable en términos objetivos. Insisto que estoy tratando de ser lo más contenido a la hora de manifestar cuál es mi opinión sobre el balance que podemos poner sobre la mesa y del que es hasta cierto punto reflejo este presupuesto.

En materia de patrimonio, mire, las competencias en materia de patrimonio, y este es un aspecto importante que hay que poner sobre la mesa, depende básicamente de las comunidades autónomas, de acuerdo con el reparto competencial de los artículos 148, 149 y de acuerdo con el funcionamiento interno dentro de la comisión sectorial, el ámbito de restauración, conservación del patrimonio es una actividad básicamente de las comunidades autónomas, las comunidades autónomas han sufrido mermas presupuestarias de las que no voy a poner sobre la mesa las cifras, porque todos, ustedes y nosotros veríamos cómo las circunstancias nos afean las aportaciones presupuestarias que dedicamos a la cultura en el ámbito autonómico y municipal, ¿de acuerdo?

En cualquier caso le aseguro que están todas muy perjudicialmente por debajo de lo que este gobierno ha hecho con respecto al tratamiento de la cultura en el ámbito de sus funciones, y de eso creo que hemos tratado de dar buena muestra a lo largo de la legislatura. En las comunidades autónomas que ustedes gobiernan y también en las que hemos gobernado nosotros el tratamiento que se ha dado a la cultura ha sido el que es, muy por debajo al que nosotros le hemos dado.

En cualquier caso el ámbito del patrimonio tiene en la parte que nos corresponde de la Gerencia de Infraestructuras un intento de territorialización basado no en criterios políticos que ha sido uno de los principios que bajo mi gestión se han puesto sobre la mesa, si no sobre la base estrictamente de las situaciones de emergencia y urgencia que se planteaban, muchas veces para suplir los propios déficits de funcionamiento de las comunidades autónomas y en ese sentido creo que hemos tratado razonablemente de afrontar un marco de conservación del patrimonio que en términos generales en lo que nos afecta a nosotros ha cubierto sobradamente las expectativas, aunque es verdad que nunca se puede atender del todo lo que nuestro patrimonio histórico reclama.

En cualquier caso creo que en términos generales la acción conjunta de las comunidades autónomas, de los ayuntamientos y del Estado en nuestro país en materia de conservación de patrimonio es razonable,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 44

con respecto a otros países del entorno europeo, incluso Francia, Italia o Portugal. Creo que podemos decir que tenemos un entorno de conservación de patrimonio que más allá de las diferencias políticas ha conseguido en este país salvaguardar razonablemente uno de nuestros más importantes legados culturales que tenemos como país que es nuestro patrimonio histórico, esas piedras de las que usted hablaba.

Decía han transcurrido cuatro años y no hemos cambiado el modelo. Mire, la primera urgencia que yo he tenido como secretario de Estado era que el modelo en lo que tiene o el modelo anterior tenía era salvaguardar que el ámbito de funcionamiento dependiente de la Secretaría de Estado no colapsara. Es un galicismo pero es una expresión muy plástica, no ha colapsado, le puedo asegurar que en las comunidades autónomas y en muchos ayuntamientos esa situación se ha producido, en el Estado no, ¿de acuerdo? No se ha producido.

Y creo que eso ha sido consecuencia de un esfuerzo de control de daños, de racionalización del gasto y de comprensión de cuáles eran las prioridades estratégicas que tenían que de alguna manera marcar la política de inversión y de apoyo a la cultura en nuestro país en un momento complicadísimo.

Hemos cambiado el modelo, radicalmente no se ha producido un cambio de modelo pero sí se han producido unas reformas que creo que han cambiado el modelo, por de pronto han desaparecido las subvenciones nominativas del ministerio, solamente se mantienen subvenciones nominativas en aquellas instituciones en las que el Estado forma parte de los órganos de gobierno o tiene compromisos de aportación legalmente establecidos, en el resto subvenciones en un modelo de concurrencia, sobre la base de la asiduidad de los proyectos, evaluados por comisiones independientes y en un régimen de transparencia y de control a través de la planificación estratégica.

Creo que es un dato muy importante y del que me siento razonablemente satisfecho.

¿Por qué? Porque hemos tratado de objetivar cómo se desarrolla la actividad de fomento y gasto. Ahora ya no dependemos del albur de unos presupuestos o de la negociación parlamentaria o de los amigos o enemigos, creo que razonablemente se han hecho bien las cosas y se lo voy a explicar a su compañera de Convergència para que vea cuál es la distribución territorial que se ha hecho del gasto en este presupuesto.

En segundo lugar aparte de ese intento de racionalización y de objetivación, de una parte muy importante del funcionamiento del gasto, que supone ahí una ruptura con respecto al modelo anterior, se ha tratado de profundizar en el modelo de autonomía que en los órganos dependientes del ministerio o inicialmente dependientes del ministerio existía y que ya es una clara tendencia de cambio y que aleja a la intervención política del control de las máximas instituciones culturales de nuestro país. Y el ejemplo es la ley de autonomía que dota a la Biblioteca Nacional de un estatus semejante al del Museo del Prado o del Museo Reina Sofía.

Ojalá que ese modelo siga siendo un modelo en el que se profundice y si el próximo gobierno es un gobierno del Partido Popular le aseguro que ese modelo se incrementará, porque creo firmemente en la autonomía institucional y dotar a las grandes instituciones culturales de nuestro país de ámbitos de autonomía institucional, siguiendo un modelo anglosajón como es el del Council of Arts y que ha permitido desde los años 30 salvaguardar un ámbito de intervención pública y al mismo tiempo de libertad de autonomía y de funcionamiento por parte de las grandes instituciones culturales, que para mí es modélico.

Y en ese sentido también se ha producido un cambio de tendencia porque nosotros hemos profundizado en el modelo, un modelo que consensuamos con ustedes y un modelo que vamos a seguir desarrollando si los españoles nos dan su confianza, yo estoy convencido que ustedes también.

En tercer lugar, mire, en el modelo de financiación, y esto tiene mucho que ver con respecto al primero de los elementos en los que creo que se ha producido un cambio, se ha generado las bases de un sistema de financiamiento de la cultura realmente mixto, a través de las medidas de promoción al mecenazgo, se lo he explicado varias veces y con eso ya le respondo a una de las preguntas que planteaba su compañera de Convergència, que es la relativa a la falta de una ley de mecenazgo. Lo he dicho y lo vuelvo a repetir, la ley que ustedes tenían horneándose en presidencia de mecenazgo en el momento en el que yo planteé una proposición de ley de mecenazgo cuando era portavoz, tan sólo contemplaba medidas fiscales, bajo la etiqueta de ley de mecenazgo.

¿Y eso por qué? Porque como les he dicho una ley de mecenazgo tiene tres artículos, un primer artículo define lo que es el mecenas, un segundo artículo crea un consejo de mecenazgo para dotar un premio de mecenazgo y, por tanto, desarrollar una labor de difusión de lo que es el mecenazgo socialmente. Y el tercer artículo que es el artículo mollar son las medidas fiscales, que tocan o el impuesto sobre la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 45

renta, o el impuesto de sociedades o mantienen las exenciones fiscales por acontecimientos de especial interés cultural.

En eso ya le he explicado cuáles son los porcentajes de incremento, que son muy superiores a los que ustedes contemplaban en la ley de mecenazgo que tenían horneando en el Ministerio de Presidencia en la pasada legislatura.

Por tanto, señor Torres Mora, nosotros hemos hecho un enorme esfuerzo de fomento del mecenazgo, en el peor de los escenarios posibles, no en el escenario que ustedes planteaban en la legislatura anterior. Y esa situación en algún momento me gustaría que ustedes también la difundieran porque insisto que haríamos un gran favor a la cultura diciendo que se han incrementado 10 puntos en los supuestos de fidelización de las ayudas al mecenazgo en el impuesto de sociedades o diez puntos en el ámbito del impuesto sobre la renta. Y lo más importante de todo, y se lo vuelvo a reiterar, se ha producido un cambio de modelo porque usted fíjese, me ha dicho la liberalidad de nuestros ricos no produce mucho liberalismo.

Es que hemos introducido el micro mecenazgo, señor Torres Mora, es que ustedes tendrían que estar aplaudiendo por la introducción del micro mecenazgo, el capital sea que dicen los anglosajones, el crowfunding, que es una auténtica revolución en el resto de los países europeos y en Estados Unidos.

Es que hemos introducido el micro mecenazgo, ustedes no lo preveían, nosotros lo hemos introducido y ustedes tendrían que poner en valor la democratización del mecenazgo. Sé que en el fondo a mucha gente esto no le interesa, porque mucha gente cuando habla de mecenazgo habla del mecenazgo de los grandes coleccionistas, es que usted lo ha dicho, la liberalidad de nuestros ricos, que me parece perfecto, les damos 10 puntos más en el impuesto de sociedades y 10 puntos más en el impuesto sobre la renta, ahora, eso sí, fidelizadamente, porque creo que una de las cosas que demanda el sector cultural es que las aportaciones de mecenazgo se fidelicen en el tiempo para que las instituciones culturales puedan de alguna manera prever en su presupuesto cuáles son las aportaciones que provienen del mecenazgo y no estar al albur de los golpes que en un determinado momento o los brochazos emocionales que en un determinado momento pueda tener un gran coleccionista, un gran mecenas, lo verdaderamente importante como institución, insisto, es precisamente la figura del micro mecenazgo, el capital sea. Ese crowfunding que va a ser realmente una institución revolucionaria porque implica que cualquiera va a poderse desgravar un 75 % sobre los 150 primeros euros que dedique a la cultura, y eso es tremendamente importante, es no la liberalidad de nuestros ricos, es la liberalidad como usted republicano que es, en el sentido poliviano o en el sentido de petite, en sentido clásico, es la liberalidad de todos. Y eso en este país todavía no había pasado, y eso señor Torres Mora, es una hazaña, entre comillas, modesta, que este gobierno y un empeño que este secretario de Estado ha puesto sobre la mesa y del cual me siento, lo digo así, satisfecho, porque usted también sabe que tengo una clara interpretación liberal republicana en muchos de los planteamientos bolivianos sobre los que muchas veces hemos usted y yo debatido intelectualmente.

Y termino, agradeciendo al Grupo Popular sus amables palabras de reconocimiento a mi gestión durante estos cuatro años al frente de la Secretaría de Estado de Cultura, de verdad agradezco de corazón en todo momento el apoyo que mis compañeros de grupo han estado prestando a la labor de este secretario de Estado, antiguo diputado y compañero por tanto de filas, y sé lo que representa trabajar como portavoz y miembro de una comisión en el Congreso de los Diputados y que se me olvidaba, perdón a su compañera de Convergència, mire, yo sé que tenemos unas elecciones, no sé muy bien lo que tenemos ahora en septiembre de 2013 en Cataluña. Perdón 2013, 2018 Dios mío, perdón, 2015. El efecto de los cuentos del señor Torres Mora me llega hasta el cronometro temporal, es que cuando estamos hablando de algunas cosas en este país el tiempo es geológico, pero bueno.

Cataluña tiene este año en el reparto territorializado una inversión de 14.160.000 euros, lo que supone una subida del 7,18 % con respecto al año pasado. La Comunidad Autónoma de Madrid, ya que a ustedes les gusta muchas veces establecer paralelismos entre el gasto presupuestario que se destina a Madrid y al que se destina a Cataluña, porque citan al Museo del Prado, al Reina Sofía, cuando son instituciones dependientes directamente. Es como si de pronto alguien se ofendiera porque la Generalitat destine una aportación presupuestaria importante al Mnac o al Magba, son ámbitos de Barcelona centralizados porque las mayores infraestructuras culturales en Cataluña están en Barcelona y, por tanto, hay una territorialización interior que prima a Barcelona sobre el conjunto del resto de Cataluña.

Es verdad que además esas instituciones catalanas que dependen de la Generalitat pues suponen un incremento de aportación presupuestaria localizado territorialmente. Evidentemente El Prado, el Reina Sofía, la Biblioteca Nacional son las instituciones de cabecera del Estado y están en Madrid, podían estar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 46

en Sevilla o podían estar en Málaga, pero están en Madrid. Por tanto, ese cómputo no es plausible, ¿de acuerdo? El plausible es el dinero que se destina a cada comunidad autónoma.

Pues bien, Madrid, comunidad autónoma en la que ha gobernado el Partido Popular y gobierna el Partido Popular desciende un 1,77%. Vamos a ver, y desciende un 1,77% porque los criterios de territorialización se los he explicado, son criterios basados en cuestiones asociadas a las urgencias y emergencias presupuestarias que hemos tenido que estar gestionando en este período de crisis, es que si Madrid desciende Andalucía sube un 2,45% en el gasto del Estado, gobernada por la Junta de Andalucía y gobernada por el Partido Socialista, pero Cantabria que estaba gobernada por el Partido Popular ha descendido un 17%, ¿de acuerdo?

Es decir, no hay criterios de querer más o menos a alguien en función de los sentimientos territoriales que se puedan tener, a Cataluña se le aporta un 7,18% más y le puedo decir cuáles son todas las actividades que reciben aportación presupuestaria del ministerio, e insisto, sube un 7,18%, casi 1 millón de euros más y Madrid pierde un 1,77%. Y los diputados de la comunidad y los diputados del Partido Popular de Madrid no se quejan con este gobierno, desearían que probablemente a Madrid se le diera más, pero entienden que las prioridades en un determinado momento se fijan por criterios estratégicos, de inversión vinculados a las dotaciones presupuestarias y los ámbitos de responsabilidad presupuestaria que tienen cada institución. No podemos sentimentalizar el presupuesto, señoría.

Y no podemos estar permanentemente deslizado una estrategia de agravio interpretativo en el ámbito presupuestario porque si no realmente hacemos inviable un ámbito civilizado de comprensión de la problemática del conjunto de España, y funcionamos de acuerdo con criterios y parámetros en el que el conjunto de los pueblos de España articulado a través de sus comunidades autónomas ven atendidas sus necesidades no en función de los sentimientos que pueda tener un secretario de Estado o que pueda tener un gobierno, si no en función de criterios que son lo más objetivo posibles, ya tinientes a las emergencias y urgencias presupuestarias que pueden tener los distintos territorios. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Turno de réplica brevísimo.

La señora **SAYOS I MOTILLA**: Yo no he hecho ninguna comparación con otras comunidades autónomas porque la que me interesa es la mía, por tanto he hablado sólo de Cataluña y creo que he sido suficientemente objetiva cuando he mencionado la distribución plurianual, del gasto plurianual, es decir, el mayor montante de las tres inversiones que hace el Estado en Cataluña corresponderán al 2018 y 2019, de esto es lo que me quejo, señor secretario, no me quejo de nada más, sólo he dicho que los mayores montantes cuando empezaron en 2014 que las tres fueron 0 euros, en 2015 pues lo cuento así, son 123 millones y ahora son 2.097. Es lo que me quejo, no he hecho ninguna otra, quiero expresarle nuestra queja con respecto a esto.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista el señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: Señor Ruano, amar es comprender y cuando uno ama la cultura comprende que en la cultura los cuentos son al menos tan importantes como las cuentas. Y las cuentas del Partido Popular son las cuentas..., para la cultura han sido unas cuentas pobres que dan para cuentos tristes.

Dicho esto no hace falta señor Lasalle leer a Pooper si no saber las cuatro reglas para darse cuenta que las reglas del Partido Popular son unas cuentas muy limitadas en relación con la cultura. No es el momento quizás ahora y sobre todo con el tiempo que uno tiene de hacer una evaluación de lo que ha sido la actividad presupuestaria del Partido Popular en cultura pero podríamos decir que como no se puede hacer una evaluación final sí nos vale la evaluación continua de estos años y yo creo que la media de estos presupuestos es más o menos la nota media de toda la legislatura.

Señor Lasalle, si he entendido bien la lógica de la política en democracia mi trabajo aquí consiste en señalarle lo que yo considero que son sus errores y el suyo consiste obviamente en defenderse con todos los medios que usted tiene a su alcance incluido el tiempo. Eso es lo que he tratado hacer limpiamente a lo largo de estos cuatro años, honrando nuestra amistad y mi lealtad a mis convicciones y a mi partido.

No sabremos qué nos deparará la vida, pero es probable que no nos volvamos a ver en esta situación que nos vemos hoy. Así que aprovecho para desearle la mejor ventura en su vida personal y en su vida política.

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora diputada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 47

La señora **FIGÜERES GÓRRIZ**: Únicamente quería hacer hincapié en una cuestión que usted ha hecho referencia que es la creación de 101 puestos de trabajo de personal bibliotecario en la Biblioteca Nacional, nos congratulamos por ello, es una cuestión en la que se hizo mucho hincapié cuando se debatió hace unos meses la ley de la biblioteca, se hizo mucho hincapié por parte de todos los grupos y estábamos de acuerdo que no era la mejor manera de funcionar la Biblioteca Nacional con la contratación externa. Por tanto, le felicitamos por esta iniciativa que estamos seguros que redundará en el buen funcionamiento de la Biblioteca y en el buen servicio que presta a todos los ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: Para cerrar esta comparecencia tiene la palabra el señor secretario de Estado de Cultura.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA** (Lassalle Ruiz): Demostrando que hemos sido capaces de gestionar el tiempo mucho mejor que nuestros compañeros de la Comisión de Educación probablemente porque el clima de entendimiento a la hora de defender la cultura está mucho más marcadamente consensuado por unos hábitos reiterados de proximidad y cercanía durante mucho tiempo entre los distintos portavoces decirles que para mí también ha sido un auténtico honor poder compartir comparecencias parlamentarias y debates de presupuesto con todos ustedes, el esfuerzo que en todo momento hemos hecho por salvaguardar un marco de tolerancia y respeto y por tratar de ser lo más proactivos en la defensa de una visión positiva de la cultura se ha puesto siempre sobre la mesa, más allá de las responsabilidades que como gestores o como diputados de la oposición hemos tratado de dilucidar en un debate siempre creo que razonable y sensato.

Y los cuentos aunque sean tristes siempre suelen tener un final feliz y todos los que usted ha citado, hasta el de Hansel y Gretel tienen un final feliz. Y yo creo que ese final feliz es el incremento presupuestario que por primera vez, insisto, en mucho tiempo tiene este departamento.

Felicitamos también evidentemente porque creo que ha sido una labor importante ver cómo se ha producido no solamente estos 101 nuevos puestos de trabajo contenidos en la oferta pública de empleo de bibliotecarios dentro de la Biblioteca Nacional si no el conjunto de la convocatoria y la oferta de empleo público que ha tenido el conjunto del ámbito de la cultura en archivos, en bibliotecas, en el ámbito de conservadores y demás que estoy convencido de que permitirán esa reposición de nuestros extraordinarios profesionales del sector cultural que trabajan en defensa del servicio público vinculado a la cultura.

Y de verdad, los únicos enemigos de la cultura son precisamente los asesinos que han acabado con la vida de Aleh Assat en Palmira, y los que consideran que la cultura en determinados momentos puede ser una expresión ofensiva para la dignidad humana, o como ellos interpretan que es la dignidad humana. Esos son los únicos enemigos de la cultura, espero que siempre seamos capaces de dilucidar claramente cuál es el ámbito de las etiquetas que ponemos cuando muchas veces debatimos sobre la cultura, quiénes son los amigos y los enemigos.

Creo que los amigos de la cultura podemos muchas veces equivocarnos, gestionar mejor o peor, también en el ámbito educativo, por supuesto porque las conexiones entre la educación y la cultura son tan intensas desde la ilustraciones y probablemente desde la humanitas republicana en la que tanto creemos, que evidentemente los amigos y los enemigos están perfectamente identificados, los amigos a veces nos equivocamos y lo bueno de los amigos es saber rectificar y corregir los errores, con independencia de quién sea el responsable de los mismos, los enemigos los tenemos claros y como veía Pooper hay que ser intolerante con los intolerantes, y con ellos toda la intolerancia del mundo. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: No es que desde cultura gestionen mejor desde que educación y deportes, es que este presidente tiene mucha más condescendencia con mis compañeros de educación y deporte que con sus compañeros de cultura, con lo cual les pido disculpas. Pasamos sin más dilación a la comparecencia del secretario general del Universidades don Juan María Vázquez Rojas. Me van a disculpar señorías pero como andamos un poco pillados de tiempo seguimos.

— DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES (VÁZQUEZ ROJAS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (Número de expediente 212/002372) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002438).

El señor **PRESIDENTE**: Seguimos con la comparecencia del secretario general de Universidad don Juan María Vázquez Rojas. Esta comparecencia ha sido solicitada por los grupos parlamentarios socialista y popular. Por tanto tiene la palabra el señor Vázquez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 48

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Vázquez Rojas): Quisiera agradecer en primer lugar a todas las personas que desde los diferentes departamentos que están en la Secretaría de Estado de Universidades me acompañan y decir que para mí desde luego es un honor comparecer ante ustedes con motivo de la presentación del proyecto de los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a la Secretaría de Estado de Universidades de la sección 18, los servicios 06 y 07.

Y lo es porque además de las cifras referidas a las partidas destinadas a esta secretaría general se encuentran en la parte dispositiva del proyecto propuestas con un efecto inmediato innecesario sobre el sistema universitario español. Estas medidas van a facilitar entre otras la movilidad de profesorado entre universidades, van a asegurar la incorporación de investigadores del colectivo Ramón y Cajal, pero sobre todo van a permitir por primera vez establecer en años, establecer una tasa de reposición en las universidades del 100 % que tan necesaria es.

Estamos ante una etapa donde las personas, el conocimiento y el empleo deberían ser las premisas sobre las que construir una política universitaria, en las que la internacionalización y la especialización sean signos de distintos de la actividad.

Por tanto comienzo esta primera parte de mi intervención, desarrollando las líneas fundamentales del proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para 2016, referido a la Secretaría de Estado de Universidades, y que supera este año los 1.682 millones de euros estableciéndolos sobre tres ejes prioritarios, la universidad de las personas, la universidad del conocimiento y la universidad y para el empleo. Unos presupuestos que no deben analizarse aisladamente de otros departamentos ministeriales si no que se suman a una estrategia colectiva del Gobierno sobre el sistema universitario español y que como conocen sus señorías incluyen la financiación estatal de la Universidad de Educación a Distancia y de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Comenzaré pues refiriéndome a la parte de los presupuestos que afectan a la universidad de las personas. En la distribución de las competencias entre las diferentes administraciones que afectan al sistema universitario español el que las personas que estudian, trabajan, investigan y enseñan en las universidades son los engranajes básicos para una sociedad y para una economía basada en el conocimiento es más que compartido. Por ello las principales partidas presupuestarias están destinadas a facilitar el acceso a la universidad, para mejora de las condiciones de estudio y trabajo y a la adquisición de las mejores competencias y habilidades.

Desde el punto de vista de las personas que estudian en las universidades nuestra acción de gobierno prioritaria está dirigida a la erradicación de aquellos obstáculos que limitan la igualdad de oportunidades. En este sentido la primera de estas prioridades es la de trabajar para garantizar el acceso a los estudios universitarios en igualdad de condiciones. Por eso en el año 2016 la partida de becas generales y ayudas al estudio contará con un presupuesto de 1.416 millones de euros pero también quiero decir que además de esta asignación presupuestaria los objetivos van acompañados del intenso trabajo que se viene realizando y que se debe realizar con la sectorial de estudiantes de la Conferencia de Rectores de las universidades españolas para mejorar los procedimientos de asignación y detectar causas que de forma sobrevenida afecten a las garantías en el acceso a la educación universitaria en condiciones de igualdad.

Asimismo y en colaboración con la CRUE trabajamos para mejorar los procedimientos y que los estudiantes perciban lo antes posible las cuantías asociadas a sus becas. La falta de recursos no debe impedir a una persona desarrollar su talento y por eso más de un 84 % de estos recursos de la Secretaría de Estado de Universidades están destinados a atender esta prioridad.

Sin embargo aunque esta cifra sea la más alta incluida en un presupuesto debemos seguir trabajando por adecuar su dotación a la realidad social de cada momento y de cada colectivo.

Otro de los ámbitos que atiende directamente nuestro presupuesto es la formación de nuevos doctores a través del programa FPU, los estudios de doctorado permiten pasar del aprendizaje reglado a la creación de conocimiento y a la adquisición de las capacidades y habilidades necesarias en los ámbitos laborales que más valor añadido ofrecen. Por ello, porque creemos firmemente que la creación de valor a través del conocimiento y la innovación es la vía de progreso económico y social vamos a mejorar las condiciones de las ayudas en los dos primeros años de quienes son beneficiarios del programa FPU, así como del programa complementario de formación.

De este modo daremos respuesta a las legítimas demandas que se han realizado tanto desde los colectivos del personal investigador en formación como de la propia conferencia de rectores de las universidades españolas. Finalmente y en este apartado me gustaría destacar los ámbitos del presupuesto que tienen un efecto sobre la universidad y la discapacidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 49

Trabajamos desde luego, desde la secretaría general, para eliminar las barreras y obstáculos que las personas con discapacidad se enfrentan durante sus estudios universitarios.

Es necesario un compromiso firme que facilite a los estudiantes con discapacidad alcanzar el grado, el master o el doctorado. El desempleo tienen una relación directa con la formación, todos los estudios, así lo atestiguan, pero esta relación directa se multiplica de forma muy importante en personas con discapacidad, porque en definitiva a mayor cualificación más acceso al mercado laboral.

Los presupuestos recogen esfuerzos para este binomio, empleo y discapacidad, por un lado respondiendo desde el año pasado a la compensación a la UNED de las matrículas con estudiantes con discapacidad, es la universidad que más estudiantes con discapacidad tiene, por un importe de 2,5 millones de euros.

Favoreceremos desde luego el acceso a los programas de formación de profesorado, facilitaremos la participación de estos estudiantes en programas de movilidad internacional incrementando las cuantías de cada una de sus ayudas y cofinanciando iniciativas como el programa Campus Inclusivo, Campus sin Límite, que son una ventana abierta para que las personas con discapacidad puedan sentir el respaldo de la universidad durante sus estudios. Y vamos a seguir trabajando en ello y para ello junto a organizaciones como CERMI o Fundación ONCE, porque una sociedad en definitiva inclusiva es una sociedad que motiva y facilita la creación de conocimiento a toda la ciudadanía de cualquier edad y en cualquier circunstancia de partida.

En segundo lugar hablaré del aspecto del presupuesto relacionado con la universidad del conocimiento en cuanto a que la especialización y la internacionalización debe ser nuestro punto de partida. En este sentido podemos avanzar con el presupuesto que disponemos en estudios y programas en el año 2016, en el mapa del conocimiento de las universidades españolas en el que se identifiquen las áreas de especialización de mayor potencial para la atracción de expertos internacionales, estudiantes y en definitiva personas con talento.

Esperamos a final de octubre del 2015 poder presentar los primeros resultados y así poner en valor el magnífico trabajo que se realiza tanto profesores, investigadores universitarios en las universidades españolas.

La misma línea, la nueva estrategia de internacionalización de las universidades es una apuesta clara a favor del talento, de la movilidad y la investigación y un elemento de articulación de políticas estatales, de comunidades autónomas que participaron en la definición de esta estrategia y de toda la comunidad universitaria junto a los principales programas internacionales como son Horizonte 2020 y Erasmus +.

En este punto querría también destacarles que aunque no tiene trascendencia presupuestaria directa en este marco de la estrategia de internacionalización seguimos trabajando con otros departamentos para la eliminación de obstáculos a la internacionalización, siendo un ejemplo de ello la agilización de la tramitación de visado de estudiantes e investigadores extranjeros.

Entre los proyectos con impacto presupuestario quisiera destacar la creación o la participación en la creación de la Universidad Euromediterránea de CEF un proyecto que nos va a permitir estar en el órgano de gobierno de una propuesta respaldada por Unión por el Mediterráneo, reforzando la región mediterránea a través de la educación superior, la ciencia y la tecnología, programa con la República Popular de China para facilitar el acceso a nuestras universidades de estudiantes chinos en reciprocidad derivada del programa de intercambio. Continuamos con nuestra participación en el Instituto Universitario Europeo de Florencia, que este año además presidimos, preside España y el Instituto Internacional de la Universidad de Naciones Unidas o la Fundación Euroárabe entre otras.

Asimismo el presupuesto asignado permitirá comenzar el proyecto a propuesta de CRUE y en colaboración con el gobierno de Francia de la Universidad Franco-Española, como un paso más de la colaboración bilateral que venimos manteniendo con Francia y que permite un programa estable de intercambio de estudiantes.

No cabe duda, señorías, que el instrumento de proyección internacional del conocimiento por excelencia es el programa Erasmus Plus, cuya gestión desarrollo el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación.

Esto supone que el año 2016 SEPIE, el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación va a gestionar un total de fondos que podrán superar los 150 millones de euros, como les explicaré a continuación. Sí por un lado SEPIE implementará su actuación a través de los programas, de los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución de las actuaciones de internacionalización de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 50

educación superior con un total para el año 2016 de 9,07 millones de euros y un incremento del 5,8 respecto al pasado año.

Uno de los objetivos prioritarios será mejorar y agilizar la gestión de los programas, a través de la automatización de los procedimientos con el objetivo de establecer una gestión 100% electrónica que la Comisión Europea ha alentado como vía de actuación preferente del organismo.

En lo que se refiere la gestión del programa Erasmus Plus, propiamente dicha para la convocatoria 2016, SEPIE gestionará 126,7 millones de euros con casi 2,5 millones más que en el año 2015, en el que consolidará la dimensión internacional del programa con países asociados que ha sido novedad en el año 2015 y que ampliará su rango de actuación a los países de África, Caribe y Pacífico.

Complementariamente al programa Erasmus Plus, el programa desarrollado por nuestro ministerio Erasmus.es, mantiene en el 2016 el importe de las ayudas con un presupuesto de más de 37 millones de euros y que permite la movilidad adicional entre 10.000 y 12.000 estudiantes, de esta manera la movilidad internacional de más de 45.000 estudiantes queda garantizada para el año 2016, a través de ambos programas facilitándoles el acceso a competencia y habilidades que a buen seguro redundarán en mejorar la empleabilidad de estos egresados y promoviendo una mayor cohesión social.

Por otro lado el SEPIE tiene también encomendado contribuir a la internacionalización de nuestro sistema universitario a través de la gestión de otros programas de movilidad internacional, de estos programas derivados de convenios firmados con terceros países, se estima provisionalmente que para este año podrán alcanzar los 20 millones de euros de fondos extrapresupuestarios.

No quisiera finalizar esta sección sin referirme a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad, ANECA, responsable de la evaluación independiente de currículos de programas y de títulos. La aportación a su presupuesto asciende a más de 9,5 millones de euros con un incremento del 5,5 respecto al pasado año. Como saben en los próximos meses tras la aprobación del nuevo estatuto adaptará su estructura, organismo autónomo y reorganizará sus unidades de evaluación haciéndolas más especializadas.

Por último quisiera hablar de la universidad por y para el empleo, ya que es la universidad del germen de la creación de valor y que las personas que la conforman, estudiantes, profesores e investigadores, de ellos surgen las ideas y el conocimiento necesarios para emprender nuevos proyectos empresariales, para afrontar retos en el mercado laboral, para generar intercambio de conocimiento a través de la movilidad o para posicionar a España en los rankings internacionales.

Ahí estamos avanzando hacia el reto crucial de empleabilidad y empleo, presupuestos de estudios y programas nos permite avanzar en el mapa de empleo, de las universidades españolas como elementos informativo adicional a los parámetros convencionales referidos a cada una de las titulaciones y que el ministerio pone a disposición del ciudadano y de otras estrategias asociadas como, por ejemplo, la estrategia de emprendimiento y empleo joven.

Junto a los programas de emprendimiento en colaboración a otros ministerios, ciencia, industria y organizaciones, quiero destacarles el programa Argo y Faro Global, que es programa de prácticas de formación en empresas europeas, americanas, canadienses o multinacionales con sede en Asia u Oceanía.

Estos programas están destinados al colectivo de titulados universitarios españoles que junto a la aprobación con el nuevo real decreto del suplemento europeo al título de doctor, facilitará al movimiento internacional de nuestros titulados y posicionarnos en condiciones de igualdad con el resto de los socios europeos.

Quiero finalizar señorías con este espíritu de proyecto colectivo, de punto de unión y de descanso de ideas. La universidad es una institución que nos trasciende y que ha sido capaz de adaptarse a una sociedad cambiante y demandante, una institución que ha de ser protegida entre todos y por encima de cualquier otra cosa, ponga en valor la figura del profesor universitario. Para ello hemos reconocido recientemente su actividad incluyendo al profesorado en las bonificaciones de la jubilación a los 70 años porque las profesoras y los profesores universitarios son responsables de la formación, del talento, de la ilusión y el futuro de los jóvenes.

Además hemos de trabajar por desterrar todos los prejuicios que de la universidad existen, hemos de abordar el debate de la endogamia o el de los rankings universitarios porque como se realizan en ocasiones no benefician a nadie y dispersa de lo verdaderamente importante que son las personas, las que estudian, enseñan, investigan, dialogan, y nos ayudan a avanzar como sociedad gracias a sus logros, patentes, artículos de impacto, descubrimientos científicos o tecnológicos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 51

Hablemos pues de resultados de los contratos internacionales conseguidos, de las patentes registradas, de las portadas en revistas como «Science» o «Nature» o de los emprendedores de éxito que han nacido en nuestras universidades, ese es el debate que importa porque esta es la universidad que queremos. Así lo manifestó el ministro Méndez de Vigo en su primera aparición pública con motivo de la inauguración de los cursos de verano de la Universidad Menéndez Pelayo.

Permítanme que finalice con este espíritu que por supuesto también marca el de la Secretaría de Estado de Universidades que tengo el orgullo de dirigir. A este espíritu se suma también el de las universidades españolas y que como profesor de universidad conozco, siento y comparto allá donde voy, que no es otro que el del diálogo, el compromiso y el esfuerzo. No puedo terminar sin agradecer a quienes día a día directa o indirectamente están comprometidos con la universidad española.

Y con esto doy por finalizada esta primera parte de mi intervención y quedo a disposición de sus señorías para cuantas preguntas deseen formularme. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Los portavoces de los grupos que no han pedido comparecencia desean intervenir? Brevemente, van a compartir tiempo, mayor brevedad les pido. Vamos de menor a mayor, si van a intervenir intervengan ustedes primero. Señor Barberá, tiene usted la palabra.

El señor **BARBERA I MONTSERRAT**: Yo decía porque los que han pedido comparecencia si querían hablar primero y nosotros hablamos después.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, pero...

El señor **BARBERA I MONTSERRAT**: Ya está, señor presidente. Antes he hecho una pregunta al secretario de Estado y me ha dicho que podría a lo mejor contestarme usted mismo.

En febrero del 2015 la señora Montserrat Gomendio nos sorprendió con la localización de 22 millones de euros de presupuesto para convocar becas dirigidas a egresados universitarios para actividades de apoyo a la enseñanza en centros docentes públicos y concertados de educación primaria.

Eran estudiantes que podían ser de magisterio o podían ser de otras especialidades que tuviesen relación con las matemáticas, las ciencias naturales, las ciencias sociales con asignaturas troncales, nos dijo que era la primera vez que se hacía, era una prueba piloto y que lo que buscaba era con estos alumnos de magisterio o de otras ramas académicas mejorar los programas de diagnósticos y de comparativa internacional que tienen nuestro sistema.

Hoy vuelvo a repetir, me sorprende que las palabras PISA, OCDE han desaparecido del vocabulario, creo que es importante pero yo quisiera saber cómo ha funcionado esto, si está en marcha, si esta prueba piloto tiene en estos presupuestos, yo no lo he sabido encontrar, alguna continuidad, si al final el sueldo salario es de 1.025 euros, si la duración es de 6,5 meses, si serán unos 2.000 becarios, de qué especialidades principalmente se ha cogido. Las comunidades autónomas, al menos Cataluña sabíamos que no estaba muy de acuerdo con esta gestión centralizada del Gobierno a nuestra convocatoria de becas, pero en definitiva es saber cómo está, si está funcionando, si las comunidades autónomas han participado y si en estos presupuestos de 2016 está previsto que continúe esta prueba piloto que inició la señora Montserrat Gomendio, por una parte.

Por otra parte en aquel momento como el Grupo Parlamentario Convergència i Unió, ahora se lo pregunto como Unió, se interpeló al ministro sobre el traspaso de becas, el señor ministro dijo que estaba dispuesto a sentarse con la Generalitat de Cataluña en el marco de la sentenciad el Tribunal Constitucional.

El secretario de Estado antes ha dicho que no había habido ningún contacto, yo no sé si el señor Wert se lo dejó escrito o fue una promesa pero en todo caso si tiene oportunidad de hablar con él ahora que está fuera del estado español, le agradecería que hablase con él y pudiesen continuar ustedes con el compromiso que el señor ministro cogió. Muchas cosas no queremos del señor ministro pero ese compromiso sí que nos gusta.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sayós.

La señora **SAYOS I MOTILLA**: Una pregunta muy concreta que es si nos puede explicar en qué consiste el programa 322K, que es deporte en edad escolar y en la universidad.

La segunda, cómo ha ido la ejecución de la partida de las becas de 2015, por si nos puede hacer un balance más o menos aunque sea a título muy resumido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 52

Tres, si van a cambiar el sistema y los criterios de otorgamiento de las becas, decir con un importe fijo y un importe variable. Sabemos que entre los estudiantes hay una gran consternación en el tema de que nunca saben cuánto van a recibir sobre todo por el importe variable y también si el Gobierno es sensible que en tiempos de crisis hay muchas familias que algún miembro de esta familia está en paro, para que no ocurra casos como la estudiante Jasmina, no sé si lo saben, que es de Málaga, en que sus padres están en el paro, tiene un local comercial pero está embargado y no ejerce tal actividad y en cambio se le ha denegado la beca.

Y finalmente me sumo a mi compañero, a Martí, en que Convergència también pide el traspaso, no sólo la gestión que ya me ha aclarado el subsecretario, que la gestión ya la tenemos, si no el traspaso completo de las becas, por un motivo básico prácticamente y es por un tema social. Un joven en Cataluña cuando recibe una beca no es suficiente dado el coste de vida que tenemos, por ejemplo, en Cataluña y esto puede provocar desigualdades de oportunidad y también de exclusión social incluso.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Costa.

La señora **COSTA PALACIOS**: Señor secretario general de Universidades, al Grupo Socialista le hubiera gustado que usted hubiera comparecido antes, que así se lo solicitamos, como sabe, un poco después de su nombramiento allá por el mes de febrero, y no en los últimos minutos de la legislatura y presentarnos unos presupuestos generales en el área de universidades, que son una vez más unos presupuestos por mucho que diga decepcionantes.

Es verdad que hay mucho que hacer, pero que estos no van nada más que a agravar aun más la precaria financiación de las universidades públicas españolas a las que se les exige mucho.

Y me ha gustado oírle decir algo, señor Vázquez, que lo principal sería, mi opinión sería que se financiaran bien para que no nos pongan a correr por la competencia de los rankings y de las comparaciones cuando todos sabemos que sin financiación adecuada, no digo ni más ni menos, si no la adecuada, imposible competir, ser internacionales y todas estas cuestiones que se plantean aquí, que sinceramente son más un deseo que la realidad.

Usted sabe perfectamente, porque pertenece a la comunidad universitaria y sabemos de lo que hablamos y ha tenido responsabilidades docentes y de investigadoras, precisamente en una materia en un área muy cercana a mi universidad como es veterinaria y Universidad de Córdoba, aunque yo no soy veterinaria, y que verdaderamente otra vez y ya vamos por la quinta de la legislatura, nos presentan unos presupuestos para la universidad que se parecen bastante al parto de los montes, es decir, muchas alharacas, quizás bastante euforia, muy favorable, ya el señor ministro lo dijo hace un mes las cosas buenas. A mí me gustó la música del señor ministro respecto al artículo, pero luego cuando llega el momento de la verdad, que son las frías cifras del presupuesto pues se queda muy cortos, muy cortos para las necesidades que tiene la universidad española. Es decir, sería el parto de los montes, por si usted lo recuerda lo de la fábula de Esopo y de Horacio, porque después de mucho parirán los montes y nació un ridículo ratón, que es lo que parece que ha pasado en este caso.

Nosotros esperamos y esperemos que sea la última del gobierno del Partido Popular, que nos traen unos presupuestos generales en el área de universidades en los que lo más importante son la grandilocuencia de las palabras y que se exponen los motivos, realidades y todo esto. Pero esto las cifras, como le digo, son muy frías y hay un abismo.

Yo sé que lo conoce perfectamente, de esto no me cabe la menor duda, hace un mes suponía que el señor ministro no lo conocía y así me lo demostró, pero usted seguro que conoce el exhaustivo estudio que han hecho los profesores Armenteros y Pérez sobre la universidad española en cifras, que es verdaderamente exhaustivo y que además rompe algunos de los motivos, algunas de las cuestiones que se plantean en contra de la universidad, que sinceramente solamente llevamos aquí casi cuatro años y hemos oído muy pocas palabras de aliento para la universidad española en este Congreso de los Diputados. Más bien han tratado de encontrarle problemas: muchos profesores vagos, no trabajan nada, cobran mucho, hay muchos universitarios y muchas titulaciones, son endogámicos, todo eso que usted conoce perfectamente, y que son cuestiones que usted sabe que hay que desmitificar verdaderamente con las cifras, que también nos desmienten toda esta negrura del panorama sobre la universidad española —que está haciendo un magnífico servicio al país y también a la economía del país— los propios datos del ministerio, datos y cifras del sistema universitario español que son verdaderamente concluyentes. Pero luego vamos a lo que usted nos ha dicho hoy, que ya le digo que no me suena mal, todo esto de la universidad de las personas, la universidad del conocimiento, eso me parece muy bien, pero por ejemplo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 53

el programa 322 de enseñanzas universitarias, señor secretario de Estado, desde 2011 lo rojo que figura aquí pertenece al Partido Socialista, 2011, y esto es lo último del Partido Popular; o sea, a pesar de que se ha subido en este apartado un 0,12% respecto a 2015 el total del recorte ha sido de un menos 70,25%. Señor Vázquez, el panorama es desolador, la verdad es que no estamos para muchas alegrías, y usted —qué le digo yo— lo sabe; lo sabe perfectamente porque conoce el paño mejor que otros, y sabe las quejas de los rectores, de los directores de departamento, de todos ellos. Y luego además de esto han desaparecido programas que en nuestra modesta opinión eran programas muy efectivos para la internacionalización, para esos grandes pilares que ahora quiere el ministerio poner en marcha, para todo lo que sea competitivo, para todo eso. Por ejemplo, para las titulaciones más específicas, para todas estas cuestiones, y vuelvo a repetirle *ubi sunt* los campus de excelencia, señor Vázquez; los campus de excelencia eran una buena idea, y ya se lo he dicho a todos los que han aparecido por aquí; eran una buena idea y era un buen programa, y usted lo sabe, porque además pertenece a un área en donde los campus de excelencia han tenido mucho éxito, concretamente el de agroalimentario de mi universidad, que lo pilota con otras universidades más pequeñas, y precisamente yo no digo en mi área, que a lo mejor no, pero en las áreas agroalimentarias de ganadería, etcétera, muchísimo, y sin embargo de aquello nunca más se supo. Nos dijeron al principio, cuando yo me empecé a preocupar por ello, que estaban evaluándolos, pero llevan tres años y medio llevando los campus de excelencia, ¿tan mal estaban los campus de excelencia cuando ha sido muy productivo y ha concretado mucho las titulaciones, etcétera? Mi opinión es que no.

Tengo poco tiempo y además ya se ha hablado muchísimo aquí esta mañana, como en toda la legislatura, del tema de las becas y ayudas. Claro, ustedes juegan siempre en la cuestión de las becas y ayudas con mezclar las que son universitarias y las que no lo son, y las que son de régimen general con todas las demás. Así es muy fácil hacer las cuentas. Yo no voy a insistir mucho más porque vamos a entrar en una deriva que no me gusta, simplemente le quiero decir, porque usted lo sabe perfectamente, que este año, en contra de lo que se ha dicho aquí durante toda la legislatura, el año pasado y este, no es precisamente la batalla de Lepanto aquella, la más alta ocasión que vieron los siglos pasados y han de ver los venideros, no, señor Vázquez, no es verdad; lo saben los rectores, lo saben las familias, lo saben los bolsillos de los estudiantes y lo sabe todo el mundo; no es verdad. Podemos hacer las cuentas como queramos, en el momento en que se han subido los requisitos académicos, en el momento en que las tasas universitarias se han dislocado por completo y se han mandado a las comunidades efectivamente, pero que también eso ha arreglado mucho, y eso lo dicen los profesores Armentero y Pérez en el estudio, y tampoco ha sido un incremento como para tirar cohetes, y la verdad es que en esta ocasión también tendríamos que reconocer que hay escasez de becas, porque la pobreza del país y los demandantes son más, y entonces aunque sea un poco más el dinero cobran menos en realidad. Esto es una cuestión que ya se ha dicho aquí muchísimas veces, y el único tema es que los rectores, como usted sabe, cifran en unos 70.000 estudiantes menos en las universidades españolas. ¿Por qué? Porque no es solamente el acceso, que eso ya no lo contamos, porque los pobres ya ni optan, pero sobre todo los que sí se pueden mantener en los estudios, que para mi caso —y siempre lo he dicho— es lo peor, porque uno se puede hacer a la idea de no poder alcanzar nunca una carrera universitaria, como en la época de la que no nos queremos acordar, pero que no se puedan mantener porque las exigencias sean del cien por cien de los créditos cursados, esto verdaderamente sin tener en cuenta otras cuestiones es verdaderamente lamentable.

También han desaparecido otro tipo de becas, ya me lo han dicho por activa y por pasiva; las becas Séneca no se cubrían excesivamente, pero ahora en mi opinión sería el momento para que se pusieran en marcha. ¿Por qué se lo digo, señor Vázquez? Porque antes era un problema de la Universidad de Salamanca y de la Universidad de Cádiz, porque los planes de estudios no eran comunes y no había convalidaciones, pero con el Espacio Europeo de Educación Superior sí, y no tendríamos problemas de convalidación, y era un programa muy bueno; lo han perdido y se acabó la movilidad interior; ahora todo consiste en que vayan fuera, que a mí me parece estupendo, pero en fin.

Y luego está la cuestión de los Erasmus; el Erasmus general ha caído casi un 42%. Yo comprendo que esté muy orgulloso del Erasmus Plus, pero me tendrá que reconocer, señor Vázquez, que es para la élite, por las condiciones que se le exigen a estos estudiantes; partiendo del B2, del idioma del país que lo recibe, etcétera. O sea, esto está muy bien, como programa está muy bien, el papel lo aguanta todo, pero son unos Erasmus para ricos, y no para los que tengan menos cualidades y menos presupuesto en su casa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 54

Dos palabras sobre algo que llevamos oyendo aquí esta mañana que nos afecta, aunque no es de presupuesto de educación: la tasa de reposición. Es verdad que la tasa de reposición por la que nosotros, nuestro grupo hemos piado desde hace mucho tiempo, tendría que ser —en nuestra opinión— ninguna tasa de reposición para el PDI, es la opinión del Grupo Socialista, teniendo en cuenta las características, que usted conoce perfectamente, especiales del PDI: que alguien para poder jugar al principio tiene que pasar una serie de años y una serie de cribas. Y claro está, en un momento en que se han perdido más de 6.000 profesores universitarios, cómo quiere usted que con esto se arregle. Pero además si al cien por cien de la tasa de reposición hay que quitarle el 15 % para los cajales y para el personal contratado sinceramente, señor Vázquez, se nos queda una tasa de reposición todavía escasa. Yo siempre pongo un ejemplo que creo que se ve muy bien: mañana mismo pueden convocarse 300.000 plazas de bombero, no pasaría absolutamente nada, se podrían convocar y examinarse de un día para otro; pueden incluso convocarse 30.000 plazas de jueces, fíjese qué le digo ya de jueces, con una oposición. Pero usted sabe como yo que es muy difícil que mañana mismo se puedan convocar de pronto 300 plazas de profesores, de personal docente e investigador; por qué, porque casi ningún personal de estas características tiene la pelota en su campo para sacar cuando pita el silbato antes de los treinta años, y es muy raro que a catedrático de universidad se llegue antes de los cincuenta años, por todo lo que hay que pasar antes. Si esto lo cambian es distinto, usted sabe de lo que hablo, pero yo no quiero en este caso ser corporativista ni mucho menos, pero usted sabe de lo que hablo y lo que quiero decir yo.

Ya concluyo. Hay un programa que es el de investigación científica, que usted se encargaba precisamente de la sectorial de I+D+i en la CRUE, al que se le ha rebajado un 27 % desde 2011. ¿Esta es la apuesta por la investigación? ¿No cree usted que venir aquí con estas cuantías es un poco deprimente para usted, que para los investigadores ya se sabe?

El señor **PRESIDENTE**: Ahora por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Moro.

La señora **MORO ARMARAZ**: Señor secretario general de Universidades, bienvenido a la Comisión de Educación, y muchas gracias por su comparecencia y por su intervención. En esta ha dejado muy claro cuáles son los ejes del presupuesto de su secretaría, son unos presupuestos que se incrementan consolidando el crecimiento en la partida para becas y ayudas generales al estudio, sin mezclas, unos presupuestos centrados en las personas, el conocimiento y el empleo, un proyecto de ley que más allá de las partidas presupuestarias impulsa la recuperación de la plantilla de investigadores y profesores universitarios con la tasa del cien por cien, y unas cuentas públicas que en las competencias que corresponden a la Administración del Estado priorizan a las personas, sujetos clave del sistema universitario, la internacionalización y la generación de instrumentos que contribuyan a la mejora de nuestras universidades. Desde el Grupo Popular valoramos positivamente estos presupuestos y también las medidas normativas que favorecen la investigación, la creación de conocimiento, el acceso a una formación de calidad de los futuros profesores e investigadores y una formación de calidad. El incremento de transferencias a las comunidades autónomas, con la mayor parte de competencias en materia de universidad, y el crecimiento en investigación e innovación, con un incremento del 11,3% en ayudas directas, son los instrumentos que inyectan optimismo y que contribuirán decididamente a seguir creciendo, a ser más competitivos, a avanzar en un modelo económico desde el conocimiento, porque esto es fundamental.

Cuando algunos creen preocuparse por las universidades suele ser para resaltar datos negativos. Es curioso porque las peores diatribas —y estos días hemos escuchado algunas por ahí— proceden de quien ha recibido mucho del sistema universitario español, y lanzan una letanía impenitente contra las universidades que durante años, decenios y siglos hemos construido entre todos, para bien y para mal. Se repiten tópicos sin ningún contraste empírico y con una cierta irresponsabilidad que daña uno de los elementos más importantes de la marca España. No somos partidarios tampoco de esconder la cabeza debajo del ala, si se me permite la expresión, ni tampoco creemos que sea bueno creer que los culpables de todos los males son otros, esa no es una posición inteligente y menos si viene algunas veces de la universidad. Generar inercias de opinión tan negativas como las que vemos en muchas ocasiones sin pararse a conocer y comprender la función, el trabajo universitario, es injusto. Nuestros médicos, enfermeros, ingenieros, matemáticos, filólogos son apreciados en todo el mundo y han sido formados mayoritariamente en nuestras universidades. Nuestros investigadores en condiciones que nunca han sido sencillas están a la altura y abren caminos, y aportan a los grandes equipos en biomedicina, bioinformática, biotecnología, oncología, etcétera, mucho. Seguimos diseñando y construyendo grandes infraestructuras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 55

en todo el mundo, y al frente del proyecto, de la obra, del negocio están nuestros titulados superiores. Presumimos de grandes técnicos en la Administración, formamos abogados del Estado, jueces, fiscales, abogados, ¿y dónde se han formado? Para seguir creciendo necesitamos contar con los mejores docentes e investigadores en nuestro sistema, y para ello debemos ser exigentes, pero también justos, cuando menos debemos ofrecer una foto general y no sesgada, como se hace con demasiada frecuencia. Si nosotros no somos capaces de mostrar orgullo por lo que tenemos y no somos capaces de trasladar ese orgullo, quienes están para resaltar sus virtudes no van a ayudarnos, porque no quieren competidores. Agradezco pues en nombre del Grupo Popular su visión de la universidad, una visión genuinamente universitaria que no tiene por ello que ser complaciente, antes al contrario porque el verdadero universitario debe forjarse y aspirar a desarrollar una conciencia crítica, que es lo que le permite crear, adquirir y transmitir conocimiento, que le permite evolucionar, mejorar y corregir.

La competencia universitaria en los presupuestos con incidencia en la universidad no se circunscriben a una denominación que se encierra en una o varias partidas presupuestarias. Ayer sin ir más lejos asistíamos a la comparecencia de la secretaria de Estado de Innovación para hablar de I+D+i, y eso en gran medida es universidad, porque la investigación científica como tantas veces hemos escuchado en esta Comisión se hace mayoritariamente en centros universitarios o participados por universidades o por investigadores universitarios. Hoy que cerramos un ciclo de comparecencias, tras la elaboración de cinco presupuestos en una de las etapas económicas más difíciles de la democracia, hemos aprendido que sin relanzar nuestra economía es imposible contar con los recursos necesarios para mantener nuestros servicios públicos y para engrasar los motores de crecimiento. Hemos aprendido también que el presupuesto de universidad no es el consignado en el programa 322C denominado enseñanzas universitarias, de la misma manera que el presupuesto de investigación no es solo el programa 463; sabemos que las denominaciones vienen y van, se adaptan a los cambios de organización de los ministerios, de las necesidades coyunturales, de los cambios y reformas de los diferentes Gobiernos, de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior. La estructura del presupuesto no es ajena tampoco a las importantísimas transferencias realizadas en su momento en esta materia, y lamentablemente no siempre hay tanta agilidad para los cambios administrativos o de denominación. Lo esencial se encuentra efectivamente en lo que usted ha reflejado muy bien en su intervención, en los ejes esenciales para la consecución de objetivos, las personas, el conocimiento, la mayor vertebración entre los estudios superiores y las demandas del mercado laboral.

En este presupuesto se consolida la gran apuesta de una legislatura donde escaseaban los recursos económicos, la sostenibilidad y garantía de la dotación presupuestaria de las becas generales y ayudas al estudio, con este incremento en este ejercicio para el 2016, para alcanzar los 1.416 millones de euros como ya se ha dicho reiteradamente. Es un modelo que además ha determinado un incremento en el número de becarios, 316.504 en el curso 2014-2015 y ha contribuido a un alto rendimiento académico de sus beneficiarios, el 96,4 % de los créditos superados por nuestros becarios en el curso 2013-2014, con una nota media del 7,4 %. Hay que resaltar esto, se olvida en la demagogia.

El presupuesto de esta secretaría general ha experimentado un aumento desde los presupuestos de 2011 del anterior Gobierno de 1.632,363 millones de euros a los 1.682 millones de euros de las previsiones para 2016 a las que usted se ha referido. Tratándose de dinero y de materias que consideramos esenciales siempre nos parecerá poco, pero se ha conseguido superar el peor momento con una racionalización en la gestión de recursos y sobre todo como decíamos priorizando el destino de los mismos, para garantizar como usted bien defendía el acceso a los estudios postobligatorios y universitarios, la movilidad en el espacio europeo, la formación de nuevos docentes, así como el sostenimiento de centros y organismos o entidades responsabilidad de la Administración estatal. No hay como hemos escuchado hoy aquí disimulo, no hay juego con los números, no se niegan las prioridades, y las prioridades en tiempos de escasez se han ajustado a lo más importante.

Estamos con usted —y lo veíamos en la comparecencia del ministro del mes de junio o en las comparecencias de esta mañana— en que las competencias del ministerio son las que son y que no todo es dinero, algunas van más allá de lo que reflejan las partidas presupuestarias. La capacidad normativa en competencias básicas con coordinación de las distintas administraciones en el sistema universitario son determinantes para conseguir objetivos de todas aquellas para un sistema universitario de calidad. Debemos resaltar aquí el magnífico trabajo desarrollado para alcanzar una estrategia ambiciosa de internacionalización con la intervención activa de todos los actores, quizá debamos tratar de profundizar más en la difusión de la misma, dado el amplio consenso en su elaboración —¡qué desgracia, no es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 56

noticia!—. Algunas acciones ya se han puesto en marcha y es necesaria la perseverancia, la disciplina y la coordinación; ello nos permitirá enfrentarnos al horizonte 2020 en condiciones óptimas, pero sobre todo favorecerá el impulso de nuestras universidades y con ello la consecución de resultados de excelencia.

En este presupuesto debe resaltarse igualmente el hito comprometido y ahora materializado de alcanzar el cien por cien en la tasa de reposición de profesores universitarios e investigadores, también lo son los cajales, también lo son los contratados, muy importante, es nuestra savia nueva, es nuestra juventud. Y ello lo comprometimos en cuanto nuestra situación económica lo permitiera. Sin una verdadera carrera universitaria e investigadora, sin el oportuno y metódico relevo generacional no es posible contar con universidades de calidad; las universidades no son sus edificios, como usted bien ha definido, sus personas son su razón de ser y las que le dan vida. No podemos inventarnos instantáneamente profesionales cualificados para la creación y la transmisión del conocimiento, en esto estoy muy de acuerdo con la portavoz del Grupo Socialista. Como tampoco cabe su subsistencia sin el sujeto que perpetúa la labor universitaria y la traslada de muchas formas a la sociedad. Por eso no puede pasar desapercibido o infravalorado, como he querido percibir estos días en algunas manifestaciones de responsables de otras fuerzas políticas, porque es un objetivo central, comprometido y alcanzado con el sacrificio de muchos. Tampoco pueden pasar desapercibidas las acciones que vienen desarrollándose para impulsar propuestas o apoyar el trabajo de las universidades en relación con los estudiantes con necesidades especiales.

Como comprometía ahora, para ir concluyendo, porque lo importante es contar con la información que usted nos puede dar y para completar algunas cuestiones que han quedado apuntadas en su intervención, nos gustaría además formularle dos cuestiones. Como hemos afirmado en distintas ocasiones creemos que la estrategia de internacionalización de las universidades españolas representa una herramienta muy importante, ya que significa aunar los objetivos del ministerio con el resto de ministerios, comunidades autónomas y universidades. En relación con este asunto hemos leído estos días los resultados del ranking de Shanghai, también algunas lecturas muy sesgadas, y en este sentido le preguntamos: ¿prevén los presupuestos alguna medida para contribuir a la mejora de las universidades cuando tienen que enfrentarse a estos rankings? Por otra parte me gustaría incidir en el apoyo que desde la secretaría general se está dando a los alumnos con necesidades especiales, y que usted ha mencionado, en particular con relación a un muy interesante programa: Campus inclusivos, campus sin límites. ¿Cuál está siendo la aceptación de las universidades y la relevancia o el impacto que se espera de este programa?

Y ahora sí para finalizar, muchas gracias a usted, a su equipo, y si me lo permite al equipo de la Secretaría General de Universidades en las distintas etapas de la legislatura, por su dedicación en un momento tan difícil. Nunca se han rendido y no han olvidado que la universidad, sobre todo los universitarios en todas las etapas, pueden dar mucho para dar impulso a nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el secretario general de Universidades.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Vázquez Rojas): Decía en mi inicio que era un honor poder comparecer en esta Cámara, también vengo a responder a todas las cuestiones con humildad, con compromiso, pero sobre todo con ese grado de insatisfacción que siempre todos tenemos, ya que buscamos lo mejor para lo que en cada momento nos toca defender, y quiero trasladar esta voluntad a todas sus señorías.

Voy a empezar tratando de contestar a las preguntas que se me han hecho desde el Grupo de Convergència i Unió, por el señor Barberà, y sintiendo no poderle dar en contestación a la primera que me hacía en relación al programa de becarios derivados o para incorporar en los colegios, ya que es la Dirección General de Cooperación Territorial quien tiene estas competencias, y no en mi secretaria de Estado, aunque gustosamente le trasladaremos por escrito para darle una contestación adecuada.

En cuanto a las transferencias de competencias en becas seguro que el actual ministro conoce bien los compromisos del anterior ministro y así los analizará y así los atenderá.

Me comentaban también el caso de Málaga, que fue tan conocido como que inmediatamente nos pusimos en contacto con la Universidad de Málaga desde la secretaría general para conocer el caso y para que pudiera ser atendido de forma directa por la Administración más cercana, que es la universidad, que como saben en el propio desarrollo del programa de becas y ayudas las comisiones de las propias universidades pueden actuar de urgencia ante causas sobrevenidas para atender a estos casos de estudiantes. Yo creo que es muy importante que todos, Administración General del Estado, comunidades autónomas, universidades, podamos estar siempre alerta para que cualquier caso, sea sobrevenido o no,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 57

aunque sea producto de un error en el propio trámite, pueda ser atendido y que ningún estudiante por causas económicas no pueda acceder a los estudios.

Cuando me hablan de la diferencia entre comunidades autónomas tengo que decirles que las becas desde luego tienen un componente fijo y un componente variable, y que los estudiantes pueden prever en base a una fórmula que se incluye dentro de la página web y que pueden ver, y desde luego el pago también de las tasas de las matrículas, que como también se ha indicado se están produciendo diferencias importantes en este país entre comunidades autónomas y entre universidades, y el programa de becas atiende, independientemente de cuál sea el precio de la matrícula, la gratuidad de las mismas.

Si hay cualquier pregunta que esté dejando como consecuencia del desorden que he podido tener a la hora de tomar notas, en el turno de réplica les agradezco que me la puedan formular de nuevo para poderla responder.

Paso ahora a contestar a todo el análisis que ha hecho la profesora Angelina Costa sobre los presupuestos, y vuelvo a reiterar la insatisfacción de todos los que tenemos que gestionar siempre una parcela de actividad, y que hace que luchemos continuamente por lo que creemos que debemos de conseguir. ¿Podrían ser mejores? Pues obviamente podrían ser mejores, yo creo que la evolución que han tenido los presupuestos, acorde a la evolución —por los datos de los que dispongo— que ha tenido la economía del país, es adecuada. Necesitamos ir a más y ya lo he dicho en la exposición, necesitamos más recursos para la actividad universitaria y desde luego ese es el compromiso de la secretaría general, de la secretaría de Estado, del ministerio y desde luego del Gobierno; hemos pasado y lo decía la portavoz del Grupo Popular de 1.632 millones en el año 2011 a 1.657 millones en estos presupuestos. ¿Es suficiente? Pues no, necesitamos como decía todavía más, pero nos alejamos de las cifras que tuvimos en los años 2012 y 2013.

Hablaba del parto de los montes; trabajaremos para que ese parto sea cada vez más grande y que vaya evolucionando como ha ido evolucionando a lo largo de estos años. Del mismo modo que conozco bien los resultados del análisis de universidad en cifras de Armentero y Pérez, así como los datos y cifras del sistema universitario español, por eso cuando uno lee u oye algunos comentarios acerca de cómo se está comportando la universidad española ante estos años tan complicados para el total de la sociedad del país, piensa que en ocasiones se están haciendo juicios con toda probabilidad demasiado ligeros. Como decía, yo cada vez ando más, o estoy más en la tranquilidad de unos presupuestos crecientes, y sobre todo no sujetos a sobresaltos, yo creo que nos vamos alejando de esos años en que no solo eran los presupuestos, sino que eran las no disponibilidades que durante los ejercicios presupuestarios se producían, en una situación en la que además había habido un elevado número de préstamos, no previendo la situación económica que íbamos a tener, que ha ido asfixiando no solo al ámbito universitario, sino también a otras instituciones y colectivos en España.

Campus de excelencia. Lo conozco bien porque solicité uno y dirigí uno durante tres años o dos años antes de venirme, desde luego yo creo que somos muchos los que compartimos que es un buen proyecto, que sirvió para movernos en los ejes de la internacionalización, de la agregación y de la especialización que necesitaban las universidades españolas, que recientemente tuvimos una reunión con todos los campus de excelencia en Granada para analizar cuál había sido la trayectoria y prever cuál debe de ser el futuro de los mismos, sea bajo una convocatoria única o sea bajo múltiples convocatorias; de hecho en el diseño de las nuevas convocatorias se está introduciendo el concepto campus de excelencia como elemento de valoración para las dotaciones que se den a las universidades. El campus de excelencia ha sido un elemento dinamizador y que desde luego está contemplado en las acciones que se vayan desarrollando, bien es verdad que tratando de movernos del modelo de campus de excelencia, créditos, subvenciones, y en subvenciones, fortalecimiento y colaboración público-privada hacia modelos donde los préstamos, sobre todo préstamos que no sean subvenciones anticipadas, que no sean subvenciones o préstamos contra Fondo social europeo o contra fondos estructurales, vayan disminuyendo, porque esto a la larga para las universidades desde luego ha tenido un efecto negativo, cosa que no ocurrió con programas de fortalecimiento, de colaboración público-privada, como es el programa de campus inclusivo o los campus científicos de verano, que fueron programas que nacieron en campus de excelencia y que están movilizando a día de hoy más de 10.000 jóvenes todos los años en las universidades españolas.

Con el tema de becas y los 70.000 estudiantes que no están en las universidades yo creo que los análisis van un poquito más allá, que la situación de la población es distinta, que tenemos menos jóvenes, que las licenciaturas superaban a las diplomaturas y que por tanto los cuatro años frente a los cinco y los tres hacen que el número de estudiantes y la permanencia en la universidad sea menor, pero desde luego

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 58

que no quepa ninguna duda de que nos preocupamos desde la Secretaría de Estado de Universidades para que ningún estudiante salga de la universidad por motivos económicos.

Sobre el programa Erasmus, Erasmus Plus y Erasmus.es, yo creo que podemos estar relativamente tranquilos en el sentido de que aseguramos para el año que viene más de 45.000 movilidades de nuestros estudiantes, que tendrían que ser más, que tendrían que estar mejor dotadas, procuramos como he comentado anteriormente, en el caso de estudiantes con algún tipo de discapacidad, dotarlas mejor para ayudarles un poco mejor, y la experiencia desde luego para los estudiantes universitarios está siendo fantástica en este país, yo creo que en eso no nos cabe a ninguno ninguna duda, y que en el caso del programa Erasmus.es superamos siempre el número de solicitudes respecto al número de oferta, y que se pueden combinar uno con otro, Erasmus.es con Erasmus Plus, no excluye uno u otro. Yo creo que lo importante es que aseguramos 45.000 movilidades internacionales, que yo creo que —esto es compartido también por todos— enriquece enormemente esas habilidades que tienen que desarrollar también nuestros estudiantes, y hay un estudio reciente que relaciona directamente la participación en programas Erasmus y la empleabilidad y empleo, el tiempo en acceso al empleo es más corto para aquellos estudiantes que han alcanzado o que han tenido una experiencia de este tipo.

La tasa de reposición yo creo que estaba siendo esperada absolutamente por todos. Como bien decía yo conozco, yo creo que todos los que trabajamos en la universidad conocemos bien cuál era el problema, no es suficiente; analizar la masa salarial a lo mejor podría ser otro elemento, pero sin duda alguna poder tener en estos momentos una tasa de reposición del cien por cien no solo ha sido muy bien recibida por parte de la conferencia de rectores, sino que creo que es una de las grandes medidas sobre las universidades que incluye este presupuesto; ojalá pudiéramos incluirla en años venideros al 120 o al 150 % o como se plantea hacer otro tipo de análisis y de necesidades en el caso de las universidades españolas, pero yo personalmente creo que con toda la humildad es motivo de satisfacción disponer de una tasa de reposición del cien por cien para los próximos años.

Y con relación a los compromisos presupuestarios en el área científica y para la investigación científica y técnica, como les decía siempre es importante volverlos a subir; ya estamos por encima de los presupuestos que teníamos en 2011, tenemos que seguir trabajando, estamos colaborando intensamente con el Ministerio de Economía y Competitividad, con la Secretaría de Investigación, Desarrollo e Innovación, creo que en el programa FPU debemos de tratar de aproximarlos al máximo a los contratos predoctorales, a las antiguas FPI, que ahora se llaman contratos predoctorales, y adecuarlos para que a los estudiantes, bien por su expediente académico o bien por su inclusión en un proyecto de investigación financiado, podamos abrirles las puertas y que nuestros jóvenes realicen sus tesis doctorales independientemente de cuál vaya a ser su futuro, si va a ser en ciencia pública, en investigación pública o va a ser en investigación privada o donde sea, cuantos más doctores tenga este país mucho mejor, y yo creo que en ese sentido debemos de seguir trabajando; hay una relación directísima entre empleabilidad, empleo y formación, y desde luego los que menos desempleo tienen son los que poseen el grado de doctor.

No sé si con esto doy por contestadas casi todas las preguntas o espero que a casi todas, y finalmente también quiero dirigirme a la señora Moro, muchísimas gracias también por sus palabras, como al resto de portavoces. Es verdad que la universidad tiene una complejidad presupuestaria que va más allá de la Secretaría General de Universidades, incluso dentro de la Administración General del Estado, usted lo ha dicho, el 70 % del presupuesto que destinan otras secretarías de Estado como la de investigación, desarrollo e innovación, en la parte de investigación científica y técnica, va dirigido a las universidades, bien en forma de proyectos de investigación, bien en forma de recursos humanos pre y postdoctorales, con lo cual es importantísimo trabajar en coordinación absoluta con otros departamentos ministeriales para que la eficiencia de las acciones sea la máxima posible. Siempre digo que a veces podemos caer en la tentación de estar repitiendo diferentes servicios de la Administración General del Estado, de las comunidades autónomas, incluso de las propias universidades, herramientas e instrumentos que van dirigidos hacia las mismas personas, y en cambio dejar de atender en la carrera profesional, en la carrera investigadora otros segmentos simplemente porque nadie ha coordinado la actuación; en ese sentido yo creo que la estrategia española de ciencia, tecnología e innovación, de la que forma parte también esta secretaría general, es un instrumento importante en este sentido.

Se refería a dos cuestiones en particular, una a estudiantes con discapacidad, y otra a un tema más delicado que es el ranking de Shanghai. Con relación a los estudiantes con discapacidad no hay ningún tipo de interpretación, y creo que estamos todos obligados a proveerles de las medidas necesarias para que sus capacidades lleguen al máximo posible. Antes hablaba de que hay un efecto directo entre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 59

formación y empleo, y en el caso de los alumnos con discapacidad se multiplica por mucho. He tenido la suerte de compartir algunos de los campus inclusivos a los que también ha hecho mención su señoría durante el mes de julio, y desde luego creo que es una experiencia que por un lado es necesaria, con la que nos tenemos que comprometer, pero que además es enriquecedora y que además moviliza la colaboración público-privada; el caso de los campus inclusivos tiene financiación de la secretaría general, pero también lo tiene de la Fundación Repsol y de la Fundación ONCE, y estamos seguros de que para la próxima edición vamos a contar con muchas más fundaciones y con muchas más universidades —que en estos momentos son diez— de las que están participando de este programa en todo el territorio. Básicamente lo que le permite a los estudiantes preuniversitarios es conocer la universidad y eliminar sus miedos; de hecho he tenido la oportunidad de hablar con algunos que ahora son tutores en el programa y que decían que si no hubiera sido por el programa ellos nunca hubieran accedido a la universidad, y que les sirvió simplemente para quitar el miedo.

Quiero también reconocer y agradecer el trabajo que están haciendo las universidades en el ámbito de la discapacidad, y como ejemplos para otros sectores no solo de la Administración, sino del resto del país creo que están haciendo un trabajo impresionante, demostrando cómo las capacidades pueden aflorar cuando se ofrecen las ayudas que se necesitan.

Y sobre si tenemos alguna medida, le diré que vamos a continuar con un grupo de trabajo para el posicionamiento español en los rankings internacionales, es un grupo de trabajo que tenemos con todas las universidades españolas para llevar a cabo los objetivos de la guía de buenas prácticas para el posicionamiento de las universidades españolas en los rankings internacionales, más allá de todas las acciones que de forma indirecta actúan. Yo creo que está siendo una muy buena experiencia, pero en este sentido también me gustaría, como se suele decir, romper una lanza a favor de las universidades; yo agradezco también cómo recogen los medios de comunicación siempre el posicionamiento de las universidades y también cómo hacen la comparación con otros años. Hemos pasado de los titulares de: ninguna universidad española entre las 200 primeras del mundo, a: ninguna universidad española entre las 100 del mundo. Yo creo que haber pasado en tres años de un titular a otro ya es indicativo. O: solo 10 universidades españolas entre las 500 del mundo, a: solo 13 universidades españolas entre las 500 del mundo; bueno, son solo esas, pero vamos a trabajar por que sean muchas más, pero donde no había ninguna ahora ya tenemos 1, la Universidad de Barcelona, y donde teníamos 10 pues ahora ya tenemos 13. Y lo que es más importante, en los ámbitos de especialización de las universidades el número de ámbitos de universidades españolas entre las 100 primeras está creciendo constantemente. Por esto yo creo que también es bueno en ocasiones decirlo, reconocerlo, porque al final ese aliento al que se refería durante su intervención la portavoz del Partido Socialista también es importante para la actividad universitaria. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para un breve turno de réplica, señor Barberà.

El señor **BARBERÀ I MONTSERRAT**: Es que el secretario de Estado no tenía información sobre esta convocatoria de becas dirigida a egresados universitarios, y usted me dice que depende de una dirección general que es de cooperación territorial, y quien tenía que contratar es el ministerio en la convocatoria, tal como explicó la señora Gomendio. Yo, sin ánimo de conflictos, le diría que si la señora Gomendio no lo inició mejor será que no lo iniciemos, porque estábamos todos en contra de ese proyecto, y esos 22 millones a lo mejor servirían o para universidades o para escolarización de 0 a 3 años, o para completar las ayudas de becas; es posible que la señora Gomendio nos haya dejado un pequeño regalo de este tipo, pero no es tanto conocerlo, sino criticar esa convocatoria de becas: saber que están los 22 millones de euros, pero utilizarlos para otras cosas.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sayós.

La señora **SAYÓS I MOTILLA**: De los cuatro puntos me han quedado por contestar dos y medio; el medio es si seguirá el mismo sistema de importe fijo e importe variable en las becas; si nos hace un pequeño balance del 2015, especialmente del estado de ejecución del presupuesto del 2015, y si me puede explicar en qué consiste el programa 322K.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Costa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 60

La señora **COSTA PALACIOS**: Celebro que comprenda las bondades de los campus, porque es la primera vez que lo oigo aquí, y además estaría muy bien para especialización de las universidades como hemos dicho antes, y quizá esto mejorara los puestos en esos rankings un poco mitificados en mi opinión, que además nuestras universidades son muy generalistas y que además la base del ranking casi siempre es con parámetros de resultados de investigación, de resultados científicos.

Yo quisiera preguntarle, a ver si me puede contestar, aunque me importa ya menos porque en realidad esto no va a dar tiempo a que lo hagan ustedes. ¿Se van a olvidar definitivamente del real decreto del 3 + 2? Porque eso es así.

Respecto a la tasa de reposición yo estoy lo mismo de contenta que usted, menos da una piedra, y ya el año pasado lo celebramos así con el 50 %, pero teniendo en cuenta las bolsas de acreditados que hay esperando plazas, el envejecimiento de las plantillas, la bolsa de impugnados que además van a salir a la calle y es un problema tremendo, tres años de tasa de reposición cero, verdaderamente queremos más, pero queremos más porque se necesita más, porque además un profesor universitario, ni contratado ni cajal ni nada de nada, no se hace de un día para otro, sea del nivel que sea.

Luego otra cuestión; en mi opinión es verdad que podemos estar muy contentos de que los Erasmus sean 45.000, pero ha sido —y usted lo sabe perfectamente— un obstáculo la exigencia del B2 de idiomas, una china en el zapato de muchos de nuestros estudiantes, porque si la mayoría de nuestros estudiantes en competencia lingüística en otro idioma no llegan ni al B, exigirles el B2 del país receptor me parece exagerado, y yo se lo dije al señor Morán, que se reía un poco de mi planteamiento, pero en realidad lo que le quiero decir es que nuestros estudiantes cuando van a estudiar a Polonia y cuando los polacos vienen aquí las clases, por lo menos las científicas, menos las que no son de cultura, humanidades y todo eso, se las dan en inglés, por tanto con que sepan el inglés suficiente para enterarse está bien. Otra cosa muy distinta es que si nosotros le explicamos fray Luis de León no se lo podemos dar en inglés a los polacos, ni a los italianos ni a nadie. Pero esto estaría solucionado cambiándolo, porque es una discriminación más, otro motivo de discriminación desgraciadamente económica, porque la mayoría de estos que no tienen este nivel es porque no han podido estudiar, ni clases particulares, ni movilidad, ni nada de esto; o sea, que esto deberían verlo y estamos muy contentos y estamos muy bien, la internacionalización de la universidad española hay que decir que muchos de ellos, muchos de los estudiantes que vienen, que además recibimos —nosotros enviamos el mayor número de Erasmus y también recibimos el mayor número de Erasmus— muchos, se dirigen a facultades en donde se les dan clases de cultura, humanidades, etcétera, y no tanto desgraciadamente para nosotros en aquellos departamentos llamémosles científicos, sino que vienen por el idioma, por la historia, por la cultura, y esto está muy abandonado.

Yo le agradezco el tono, me hubiera gustado que hubiera venido usted antes, porque así en vez de hablar solamente de presupuestos podíamos haber hablado de otras muchas más cosas.

El señor **PRESIDENTE**: Por último tiene la palabra la señora Moro.

La señora **MORO ALMARAZ**: Siguiendo con el tema de Erasmus yo sé que la buena voluntad de la señora Costa está en que en todas estas becas tengamos el máximo, y en eso estamos de acuerdo, es que estamos todos de acuerdo. Pero a mí me preocupa algo que ha ocurrido y es lo siguiente; esto nos ha tocado en un período de transición de un programa Erasmus a otro, y la configuración del nuevo programa es distinta, y creo que en estas batallas dialécticas en las que se simplifica todo, sobre todo hacia el exterior, quienes no han recibido correcta información se han desanimado sin intentarlo. El secretario general lo decía hace un momento, son dos programas compatibles, y nosotros tenemos un defecto en el nivel de muchos idiomas, desde luego en el inglés, desde luego en otros idiomas, y eso nos está dificultando muchas cosas; por tanto yo creo que no nos debemos quejar de marcar un nivel siempre que no excluye a nadie, y tal y como se hizo finalmente la convocatoria son convocatorias convergentes, y la prueba está en que el número de movilidad en este caso —yo soy partidaria de la calidad— era importante, porque el número había cambiado, y en el modelo era un elementísimo mantener el índice de movilidades, porque si no manteníamos el índice de movilidades o las superábamos los presupuestos bajaban. Y tampoco se ha resaltado el incremento que han recibido las universidades, tampoco se ha tenido en cuenta que, por ejemplo, creo —y el secretario general me corregirá— que ha sido el mayor número de alumnos con discapacidad en el programa Erasmus. Además de todo esto, tiene otras muchas acciones que hay que ir redescubriendo y se ha ido situando. Y algo muy importante, concluyo, las cuantías, tanto del programa general como del programa vamos a llamar propio son muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 61

superiores a las que han venido existiendo hasta la fecha, en un caso por exigencia del propio programa europeo, que las cuantías tenían que ser superiores, eso ha permitido reorganizar cómo se hacen los programas y las partidas presupuestarias, si nos quedamos solo en el número la gente sigue pensando que eso no le alcanza, y le aseguro que muchos de los alumnos que van ahora a programas Erasmus están mejor dotados, siempre será poco y siempre será necesario más, pero mucho más dotados de lo que estaban hasta que entró en vigor el nuevo programa. Yo creo que eso es positivo, que hay que agradecerlo, que hay que seguir haciendo el seguimiento, y como decía en la estrategia de internacionalización que hay que explicarlo más, ser más persistentes en explicarlo, y ser más persistentes en explicarlo allí donde están los destinatarios.

El señor **PRESIDENTE**: Para cerrar esta comparecencia tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Vázquez Rojas): Por contestar a la señora Sayós si se va a seguir manteniendo en la convocatoria que ya está en estos momentos publicada, sí, porque está ahí, el año que viene se podrá revisar, pero este año la convocatoria está ahí; el balance de 2015 no lo tenemos todavía, se está cerrando, pero no lo tenemos. Y con relación al programa 322K que me preguntaba, es que no lo he podido identificar, si me puede dar por favor el nombre.

La señora **SAYÓS I MOTILLA**: Deporte en la edad escolar y en la universidad.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Vázquez Rojas): ¿Pero dentro del programa Erasmus o dentro de las otras líneas?

La señora **SAYÓS I MOTILLA**: Pone programa 322K, pero en la universidad.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES** (Vázquez Rojas): Es del secretario de Estado del Deporte, que seguro que él lo contesta. Lo siento. Pido disculpas y seguro que el secretario de Estado del Deporte podrá contestar.

Siguiendo mi turno final de intervención y con relación a los planteamientos del Partido Socialista en cuanto al famoso real decreto 3 + 2 tengo que decir que creo que está muy bien, y de hecho no hay grandes críticas, las críticas son los tiempos, pero no el que tengamos la oportunidad de tener grados de 180 créditos, que a lo mejor van más allá de los que pensamos cuando pensamos en grados, porque tenemos más de 2.000. En el año 2005 ya tuvimos grados entre 180 y 240 créditos, ya tuvimos másteres entre 120 y 240 créditos, de hecho los másteres pueden ir desde 120 a 240 créditos, y fue en el año 2007 cuando se decidió que los grados pasaban todos a ser de 240 créditos, de verdad que somos una anomalía en Europa, no puedes tener grados distintos a 240 créditos porque es diferente a prácticamente la totalidad de los países europeos. Otra cosa es cuál es y cuándo, y en eso estamos trabajando con CRUE desde la Secretaría General de Universidades para ordenar cuáles y cuándo, dentro de la libertad que deben de tener las universidades.

Yo no he estado en anteriores comparecencias, pero me cuesta creer que el anterior secretario general de Universidades, si salió el tema de campus de excelencia internacional, no dijera las bondades de un programa como campus de excelencia internacional. Yo creo que al final como decía permiten moverse hacia los ejes de la internacionalización, de la agregación y de la especialización, aunando los programas de subvención propia, aunando programas de otros ministerios; lo que es ahora la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación ponía fondos a disposición de las universidades; es verdad que la última convocatoria tuvo que ser cancelada por los intereses de los préstamos, puesto que iba a préstamos y no iba a subvención, pero en cualquiera de los casos en la línea estratégica de los programas había más coincidencia que divergencia como en otros muchos aspectos.

Y en cuanto a Erasmus no solo son los B2, sino los asimilados. Lo que hemos visto este año es que las universidades han impartido cursos intensamente a sus estudiantes para alcanzar el nivel B2, y no tiene que ser el idioma del país donde vayan, sino de la lengua en la que se imparta el curso; pero en cualquier caso tiene que ser del país donde se imparte, y como decía antes son muchos más los estudiantes que este año solicitan que en ediciones anteriores.

Muchas gracias a la portavoz del Partido Popular también por sus palabras; continuamos trabajando desde la Secretaría de Estado de Universidades creyendo en la universidad española, en lo que la universidad española ha sido capaz de hacer en los últimos veinticinco años, de estar en los rankings de verdad entre las mejores universidades del mundo; queremos que vengan más estudiantes y profesores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 62

internacionales a nuestras universidades, ese es el compromiso de la estrategia de internacionalización también de las universidades españolas, y en eso seguiré trabajando mientras siga siendo secretario general de Universidades. **(Aplausos).**

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (CARDENAL CARRO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (Número de expediente 212/002370), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002441) Y CATALÁN DE CONVERGENCIA I D'UNIO (Número de expediente 212/002495).**

El señor **PRESIDENTE**: Si me permiten, señorías, vamos a continuar con esta sesión parlamentaria, con la última comparecencia del día, la del presidente del Consejo Superior de Deportes, don Miguel Cardenal Carro. Ha sido solicitada esta comparecencia por los grupos parlamentarios Socialista, Popular y Catalán.

Tiene la palabra el señor Cardenal.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Cardenal Carro): Casi me anticipo, con la premura de tiempo que sé que provoca la agitada mañana de trabajo que llevan sus señorías con tantas comparecencias. La mía cierra esta sesión para presentar el proyecto de presupuesto del Consejo Superior de Deportes para el ejercicio de 2016, y en esta cuarta y última comparecencia de la legislatura con este objeto traigo ante sus señorías las mejores noticias, que resumiría en lo que el presidente de la Real Federación Española de Atletismo me trasladaba hace pocas fechas: el Consejo Superior de Deportes recupera el nivel presupuestario del año 2012, el deporte de alto nivel recupera todo el espacio que la crisis le hizo perder desde el año 2012.

Aprovecho para felicitar al presidente Odriozola por su nombramiento como tesorero de la Federación Internacional de Atletismo, y desear suerte al equipo que competirá en el Campeonato del Mundo de Pekín, igual que a sus compañeros que inician hoy en el ámbito del piragüismo también el Campeonato del Mundo en Milán. Junto a ese titular magnífico recuperamos el nivel de 2012 para las federaciones españolas, el cuerpo de la noticia. Hemos atravesado con nota alta esta dura crisis y salimos de ella reforzados, habiendo incorporado mejores prácticas a la gestión, explorado todas las posibilidades de la austeridad que no afectan a la eficacia, y añadido al ADN de nuestro sistema deportivo el ánimo de la búsqueda de recursos propios. La lección aprendida de transformar la excelencia deportiva en generación de recursos para financiar esta actividad de las federaciones. Tres ejes sitúan ahora al deporte español en una situación incomparablemente mejor a aquella en la que se encontraba en 2012: ha extirpado sus debilidades en aspectos de gestión que debía mejorar, ha encontrado nuevas fortalezas en la capacidad para generar recursos y ha aprendido a maximizar cada euro de sus presupuestos, sacándole el mejor partido al servicio del deporte y de los deportistas. En efecto, es incuestionable que los esfuerzos realizados para adaptarnos a esa coyuntura nos han permitido asentar unos pilares sólidos para corregir una parte importante de las disfunciones que venía apuntando nuestro modelo deportivo.

La firme decisión ejecutada durante esta legislatura, que nos ha conducido a mejorar la gestión incorporando nuevos criterios de eficacia y eficiencia, ha tenido como protagonistas principales a las federaciones deportivas. Por ello quiero reiterar mi agradecimiento personal e institucional, en nombre del Gobierno, de modo especial a las federaciones deportivas y con ellas a todos quienes las integran, especialmente clubes y deportistas junto con sus dirigentes, por el esfuerzo que han realizado y continúan realizando para adecuarse al nuevo escenario que dibujó el inicio de la crisis económica. Como consecuencia de las reuniones que se vienen celebrando desde el año 2013 en el Consejo Superior de Deportes con todas y cada una de ellas, las federaciones han desarrollado y siguen desarrollando un importante trabajo para mejorar su gestión a través de la elaboración de planes de viabilidad, a fin de incrementar su eficiencia y que la actividad deportiva no se vea afectada por los necesarios ajustes presupuestarios. La implicación que han demostrado y siguen demostrando las federaciones deportivas españolas en este proceso es, a mi criterio, un gran ejemplo del ejercicio de responsabilidad que se nos exige en estos tiempos, difíciles en lo económico, para renovar estructuras y políticas que ya no son viables en nuestro modelo deportivo y conseguir una gestión más moderna y económicamente saneada. Ciertamente, la intensificación del control ha dejado patente la existencia de malas prácticas en algunas de ellas, pocas —es la excepción que confirma la regla, aunque hayan encontrado en algún caso inesperados altavoces y socios para defender sus condenables actuaciones—, y precisamente por ello han podido ser corregidas en beneficio de estas y de sus integrantes, pudiendo incrementarse la dotación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 63

para el fin al que realmente debe destinarse, la actividad deportiva. Después del ajuste realizado por las federaciones deportivas en el ejercicio 2013, desde el Gobierno se entendió que era prioritario que contasen con más recursos para atender al sostenimiento de la actividad deportiva y por ello se hizo un enorme esfuerzo en el ejercicio 2014, incrementando la cantidad destinada a las mismas en un 21,1%. Ese esfuerzo se mantuvo en el año 2015, con algunos recursos adicionales que se han ido incorporando a lo largo del ejercicio y de los que también daré somera cuenta. Ahora para 2016, año peculiar que incluye cita olímpica, ese esfuerzo es aún mayor, y así se ha incrementado la cantidad destinada a las mismas en otro 23,3%.

Señorías, a lo largo de esta legislatura, gracias a una mejora sustancial de la gestión de la política deportiva, hemos seguido haciendo más con menos recursos. A pesar de que siguen siendo momentos complicados, los presupuestos que hoy presento para el año 2016 son una buena noticia para el mundo del deporte, porque en estos presupuestos, que siguen sustentándose sobre las premisas básicas de rigor, austeridad y compromiso de reducción del déficit, el Gobierno ha consolidado y aumentado la partida dedicada al deporte, lo cual es la más clara muestra de reconocimiento y apoyo a nuestro deporte y nuestros deportistas. También se ha consolidado la partida destinada a la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, que como detallaré en un momento posterior de mi intervención contará con un presupuesto de 8.600.000 euros. La cifra es similar a la del año 2015, incluyendo el incremento derivado de la entrada en vigor de los reales decretos 460 y 461/2015, de 5 de junio, de estructura del Consejo Superior de Deportes y de la propia Agencia Española de Protección de la Salud del Deportista, que ha asumido las competencias de la Subdirección General de Deporte y Salud. Cabe recordar que a estas cifras hay que añadirles el importe destinado a las apuestas deportivas, que para el año 2016 asciende a 75 millones de euros, es decir, 5 millones más que en el año 2015. Por tanto, el presupuesto del Consejo Superior de Deportes para 2016 asciende a 164,3 millones de euros.

A continuación pasaré a detallar el desglose del proyecto de presupuestos para el ejercicio 2016, dividiendo la exposición, como viene siendo habitual, en cuatro grandes bloques: las subvenciones a las federaciones deportivas españolas, que es la médula de la actividad del Consejo Superior de Deportes, las partidas dedicadas a infraestructuras y centros de alto rendimiento y tecnificación y a deporte y mujer y, finalmente, un cuarto grupo en el que agruparé el resto de las partidas.

En lo que toca a las subvenciones de las federaciones deportivas españolas, como ya he avanzado, en 2014 se produjo un incremento superior al 20%, mantenido y ligeramente aumentado en 2015. En este año que va a comenzar, 2016, contamos con la magnífica noticia que antes les avanzaba: la cuantía prevista para repartir entre las federaciones españolas será de 51 millones de euros. Esta, como saben, es la partida que está consignada en los Presupuestos Generales del Estado; luego llegan partidas adicionales. Les recuerdo que en fechas recientes y como ha venido sucediendo en todos los ejercicios anteriores, se anunció que dinero procedente del fútbol profesional también recaería en el resto de federaciones. En concreto, en la última asamblea de la Liga de Fútbol Profesional se anunció el acuerdo que se adoptará en la primera asamblea de septiembre de repartir 6 millones de euros de los equipos de fútbol profesional entre las federaciones españolas. Centrándome ya en el presupuesto de este año, de esa cuantía —los 51 millones de euros a los que antes he hecho referencia—, 46,6 millones se destinarán en el concepto de subvención ordinaria, es decir, 8.800.000 euros más que en el ejercicio anterior. Recordemos que las federaciones deportivas ocupadas del deporte paralímpico pasaron a lo largo de este año 2015 a ser incluidas en el concepto de alta competición y por eso se verán beneficiadas por este incremento. No menos importante que este aumento en la financiación que reciben del Estado, es el apoyo que se continuará brindando a las federaciones en la búsqueda de la implantación de ese nuevo modelo de gestión que les ayude a completar la financiación pública con la autofinanciación y que está produciendo resultados muy satisfactorios. Son varias las medidas que se han puesto en marcha para apoyar a las federaciones en este sentido. Si lo desean, nos podemos detener en ellas a lo largo de esta comparecencia. En este contexto, conviene resaltar que algunas de las federaciones, 30 de las 66 existentes, han debido realizar un esfuerzo adicional importante, a través de la elaboración y aplicación de planes de viabilidad, para incrementar su eficiencia y salir de las situaciones en las que se encontraban en el año 2012, muchas de ellas con graves desequilibrios patrimoniales. Afortunadamente, bastantes de esas 30 han conseguido ya escapar de esa situación de plan de viabilidad y todas han experimentado notables mejorías.

En lo que tiene que ver con las infraestructuras y centros de alto rendimiento y tecnificación, una de nuestras prioridades para este ejercicio es seguir garantizando el funcionamiento eficaz de estos centros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 64

El que recibe la principal partida, el Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat, contará en este ejercicio con una cantidad de 2,5 millones de euros, similar a la destinada en el año 2015. Con esta partida se garantiza la excelencia en la preparación de los deportistas que residen o entrenan en este centro y también se continúa financiando la permanente necesidad de mejora de las instalaciones y su mantenimiento. En cuanto a los centros de tecnificación deportiva de las comunidades autónomas y a los centros de alto rendimiento especializados, igualmente se mantiene la línea de afrontar con garantías los gastos inherentes al sostenimiento de su actividad desde la premisa de que constituyen un elemento imprescindible para la preparación de nuestros deportistas. Igualmente, se ha mantenido la cuantía destinada a las comunidades autónomas para estos centros, que asciende a 900.000 euros, y también se mantiene la partida que se facilita a las propias federaciones deportivas españolas para atender a los gastos que genera su actuación en estos centros y que se ha dotado para este año 2016 con algo más de un millón de euros.

En cuanto al programa Deporte y Mujer, cabe recordar que en el año 2015 se llevó a cabo un esfuerzo muy importante para incrementar la partida destinada a este programa. En concreto, se incrementó en prácticamente un millón de euros, lo que suponía un porcentaje superior al 300%. Ese incremento tan especial y singular que experimentó esta partida durante el ejercicio 2015 se consolida en 2016, pues como entonces señalamos no era una actuación coyuntural, sino que la apuesta por la acción pública en el deporte femenino debía ser estructural y debía consolidarse en los siguientes ejercicios. No escapa a nadie que desde el Consejo Superior de Deportes se está haciendo una fuerte apuesta de apoyo al deporte femenino y eso tiene que tener también su traducción en el presupuesto del propio consejo. Cabe recordar que en el código de buen gobierno de las federaciones deportivas y a través de los nuevos criterios de valoración y selección introducidos en la Orden Ministerial de 12 de diciembre de 2012, de bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Consejo Superior de Deportes, se presta especial atención a la promoción de la participación de la mujer en todas las esferas del deporte y especialmente en las estructuras de los órganos de gobierno y de gestión. Como se ha indicado, el Consejo Superior de Deportes incrementó en un millón de euros el apoyo a la mujer en el deporte federado, a través de una convocatoria extraordinaria publicada en el boletín oficial a principios de septiembre de 2014, que preveía ayudas económicas a las federaciones que contratasen mujeres exdeportistas y que impulsasen proyectos que mejoraran la presencia, la participación y los resultados en deporte femenino. Para beneficiarse de cualquier ayuda de las que el Consejo Superior de Deportes suministra en sus diversos programas, las federaciones deben contar con al menos 3 mujeres en su junta directiva o máximo órgano de gobierno o un 33% de representación femenina en ese foro. Está previsto por supuesto que la convocatoria para la temporada deportiva 2016-2017, que se publicará en el BOE el próximo mes de septiembre, mantenga esa exigencia.

Paso por último al bloque final, en el que agrupo el resto de partidas del Consejo Superior de Deportes. En lo que tiene que ver con otras políticas, cabe insistir que se ha continuado el esfuerzo realizado en estos años de eficiencia en la propia cantidad de dinero que requiere la actuación del Consejo Superior de Deportes. Cabe destacar que desde el año 2012 y con las cifras del proyecto de presupuestos que hoy defiendo ante esta Comisión, se ha producido una reducción de en torno al 20% de los gastos corrientes del Consejo Superior de Deportes. Insisto en que en este ejercicio de 2016 se avanza aun más en la medida en la que hemos sido capaces de disminuir las partidas de dinero que dedicamos a la propia acción del Consejo Superior de Deportes.

Asimismo, cabe destacar que este año 2016 es año de Juegos Olímpicos y Paralímpicos. Por eso la subvención tanto del Comité Olímpico Español como del Comité Paralímpico Español experimenta subidas muy notables, en concreto de más del 300%. También escuchaba desde la zona de público en la anterior comparecencia la inquietud sobre el deporte escolar y universitario. A pesar de que, como conocen, en esta materia el Estado únicamente mantiene competencias de coordinación con las comunidades autónomas, como consecuencia de los remanentes obtenidos al aplicar las medidas de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas en 2015, se ha podido mantener para 2016 un incremento similar al del 2015, que representa un 12,56 para las partidas previstas para el deporte escolar, concretamente hasta la cuantía de 896.240 euros. Conviene destacar que con ello se pretende garantizar la oficialidad de los campeonatos escolares, dotando de una ayuda específica de 550.000 euros a las comunidades autónomas para gastos de organización de estos campeonatos escolares. Respecto del deporte universitario, se recuperan, con un importe de 200.000 euros, las ayudas para la organización de los Campeonatos de España Universitarios, tanto para universidades públicas como privadas, con el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 65

ánimo de mantener el fomento del deporte como parte esencial de la vida universitaria. Eso permitirá celebrar campeonatos en más de 25 modalidades deportivas, acogiendo alrededor de 3.700 participantes, si se mantienen, como es lógico suponer al existir un incremento en la dotación presupuestaria, las cifras de este ejercicio 2015. Igualmente, por supuesto, se mantiene una partida especialmente importante y querida para el Consejo Superior de Deportes, la relativa al programa Proad, cuya finalidad, como conocen, es ayudar a nuestros deportistas de alto nivel a la transición desde la vida de dedicación fundamental al deporte a la vida laboral. Su presupuesto es de 550.000 euros. También se mantiene el compromiso con los deportistas de las comunidades autónomas de Canarias, Baleares y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, con la previsión de un concepto presupuestario para atender a la extrapeninsularidad con una dotación de 600.000 euros, sin depender, como ha ocurrido en ejercicios anteriores, de la financiación que procedía de la recaudación por quinielas. También se mantiene la cuantía destinada a préstamos en el importe de 4,5 millones de euros, lo que facilita la financiación de actividades deportivas o infraestructuras de las federaciones deportivas españolas, clubes y demás entidades deportivas.

Al igual que en años anteriores, es oportuno destacar la relevancia del uso de otras vías alternativas de financiación de eventos deportivos, como es la atracción de empresas colaboradoras mediante la obtención de beneficios fiscales. En este sentido, figuran en el proyecto diferentes eventos de excepcional interés público y se encuentra en estudio la oportunidad de incluir otros mediante enmiendas; los que sus señorías entiendan oportunos.

Por lo que respecta al presupuesto de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, conviene resaltar como dato principal que refleja una variación del 38 %, pues se produce una transferencia de 2,4 millones de euros desde el presupuesto del Consejo Superior de Deportes, consecuencia, como señalé hace unos minutos, de la asunción por esta de las competencias que hasta ahora recaían en la Subdirección General de Deporte y Salud. Los principales objetivos que va a acometer la Agencia en el ejercicio de 2016 con cargo a este presupuesto, insistiendo en que se incrementan sus medios tras el traspaso competencial indicado, fruto de los reales decretos de junio de 2015, son, por una parte, culminar el proceso de eficiencia en la toma de muestras que está llevando a cabo y, por otro lado, sin incrementar el gasto respecto a 2014 y 2015, hacer más controles y en más lugares, dando así respuesta a los objetivos marcados por la Agencia Mundial Antidopaje. Esta buena noticia nos anima a continuar trabajando.

En efecto —insisto—, creo que los presupuestos que vengo hoy a presentar ante esta Comisión son una magnífica noticia para el deporte español. No obstante, nunca hay que incurrir en una satisfacción que provoque parálisis o no seguir trabajando, porque aún quedan muchos objetivos por conseguir y en ese camino seguiremos trabajando los meses que quedan de esta legislatura, intentando emular el ejemplo que nos dan cada día nuestros magníficos deportistas. Como ya señalé en pasadas comparecencias con el mismo objeto, la presentación de un presupuesto ante esta Comisión, las dificultades económicas, que afortunadamente hoy se puede afirmar que son mucho menores de las que hemos sufrido en el pasado, no nos van a desviar del objetivo de mantener el nivel del deporte español, que se ha consolidado como una de las fortalezas importantes de la marca España, tal y como acreditan los resultados que se han venido obteniendo, que se están obteniendo y que estamos convencidos de que se continuarán obteniendo en el futuro con el talento de nuestros deportistas, con el extraordinario esfuerzo que ponen día a día y con la ayuda que desde estos presupuestos continuarán recibiendo.

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la intervención, lo más breve posible, del representante de la Izquierda Plural, señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Independientemente de la consideración que a cada grupo parlamentario le merezcan estos presupuestos —ya le adelanto que la nuestra no es favorable, como no podría ser de otra forma, por diferencias políticas e ideológicas de fondo y económicas—, lo cierto es que los ejecutará otro Gobierno, el que salga elegido de las urnas en las próximas elecciones generales, y los fiscalizarán otras Cortes Generales, que no serán estas después de dichas elecciones.

Quiero preguntarle sobre tres cuestiones, más que relacionadas con el deseo que se expresa en unos presupuestos para el año 2016, que ya digo, ejecutará otro Gobierno, relacionadas con lo que ha hecho su departamento en esta legislatura. Hay una primera pregunta que tiene que ver con el deporte base, con una campaña que se lanzó desde el Ministerio de Hacienda sobre inspecciones a los clubes de base, a las pequeñas entidades deportivas, aficionados y demás. Esa campaña supuso una importante alarma en el deporte base y en las pequeñas entidades deportivas. Quiero preguntarle qué actividades, qué

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 66

iniciativas, qué dotaciones presupuestarias ha desarrollado su departamento para contrarrestar los efectos negativos y la alarma que produjo esta campaña de inspecciones. Ya le adelanto que a nosotros no nos parece mal que se cumpla con la legislación, pero cuando hablamos de deporte base y de pequeñas entidades cargamos sobre el más débil y sobre el que menos hay que cargar.

La segunda cuestión está también relacionada con esto, porque tiene que ver con los profesionales de la actividad física y del deporte, por lo menos con las personas que han estudiado Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y con las reivindicaciones que han mantenido y que mantienen todavía respecto a la necesidad de regular de una forma más acertada el ejercicio de la profesión deportiva en muchos ámbitos. ¿Dónde se han quedado las promesas iniciales o las voluntades que ha expresado el Partido Popular en algún momento respecto a modificar la legislación relativa a estas cuestiones?

La tercera se refiere a algo que ha sido motivo de grandes titulares a lo largo de esta legislatura, que es la deuda de los clubes de fútbol. Quisiera preguntarle, ahora que ya estamos finalizando la legislatura —probablemente sea la última vez que usted comparezca en el Congreso de los Diputados—, cuáles son los últimos datos de la deuda de los clubes de fútbol con Hacienda y cuál es la valoración que hace al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Convergència, señora Sayós.

La señora **SAYÓS I MOTILLA**: Tengo muchas preguntas. Una de ellas era esta del programa 322, que tenía preparada tanto para su antecesor como para usted. Nos la ha respondido y entiendo que es de coordinación entre el consejo y las comunidades autónomas.

Hay otra cuestión que quiero plantear, aunque no se refiere específicamente a los presupuestos. La Ley de 1990 es antigua y en cuatro años no se ha podido llevar a cabo la nueva ley de deporte. Muchos deportistas tienen que marcharse al extranjero para entrenar o buscar otras soluciones, especialmente con deportes individuales. Creo que esta es la asignatura pendiente que le ha quedado al Consejo Superior de Deportes.

Tengo una pregunta más concreta respecto al CAR de Sant Cugat y al laboratorio de análisis de dopaje que tenemos en Barcelona. Son dos referentes que tienen el reconocimiento no solo nacional sino también internacional. Por un momento he pensado que podía celebrarlo, pero no puedo hacerlo, porque no es como la financiación de 2010, sino que es como estaba establecido en un convenio que se firmó en el momento de crisis, por lo que no podemos recuperar como se merecen el CAR de Sant Cugat y el laboratorio. Además, no he encontrado en los Presupuestos Generales del Estado la cuantía que corresponde al CAR de Sant Cugat. Quiero recordarle una petición que este grupo parlamentario, primero como Convergència i Unió y ahora como Convergència, ha venido haciendo desde 2014. Nos dijo que la deuda de 2011 que pertenece al CAR de Sant Cugat y al laboratorio —especialmente al CAR— se pagaría en 2015. No sé si ahora, en 2015, me va a decir que se pagará en 2016 o que se ha perdido. Esto es un error, porque en 2011 se entrenaron muchos deportistas en el CAR de Sant Cugat, porque había muchas competiciones internacionales y olímpicas, y ahora se debería hacer frente a los gastos que tuvimos entonces, porque lo dijo usted.

Voy a hacerle otra pregunta también muy rápida. ¿Volverá a hacerse la convocatoria para subvenciones para el deporte femenino? He entendido que sí, pero no sé si me lo ha concretado o no. Otra cuestión, que planteará más extensamente mi compañero Martí Barberà, es que no encontramos en los Presupuestos Generales del Estado la aportación en la inversión para Tarragona 2017.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Barberà.

El señor **BARBERÀ I MONTSERRAT**: Como decía la diputada Carmen Sayós, me voy a centrar en un único tema, que son los Juegos del Mediterráneo, que se tienen que celebrar en el territorio por el cual soy diputado, la provincia de Tarragona, en 2017. Estos Juegos del Mediterráneo está previsto que se realicen del 30 de junio al 9 de julio de 2017. Es una apuesta del territorio, encabezada por la ciudad de Tarragona, pero donde también están implicadas Reus, Salou, Cambrils, Altafulla, Torredembarra, Poble de Mafumet, El Morell, El Vendrell, Calafell, la Selva del Camp, Valls, de donde soy original, Constantí, Vila-seca, Castelldefels y Barcelona. Cada una de estas sedes acogerá los deportes que participan en estos Juegos del Mediterráneo. Hay una actividad principal que se centrará en el anillo mediterráneo, que tiene su ubicación futura en la ciudad de Tarragona.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 67

En su momento se redactó un plan director, que adaptó todas las infraestructuras y propuestas que se tenían en su momento a la realidad económica de crisis que se vivía. Así, se pasó de una inversión prevista de 120 millones de euros a una inversión de 45 millones de euros, que es la propuesta actual. Parte de este dinero se centra en el anillo mediterráneo. La Generalitat construirá un nuevo palacio de deportes por un valor de 12 millones de euros, que ya están consignados y en fase de adjudicación. Las diputaciones de Tarragona y de Barcelona invertirán 9 y casi 2 millones de euros en la mejora de las instalaciones de las diferentes sedes. Y queda por construir, readaptar y reformar la pista de atletismo, que actualmente está en Camp Clar, en la ciudad de Tarragona, y completar el centro acuático, porque hay una piscina pero no cumple con todas las necesidades que exigen unos Juegos del Mediterráneo. Hay informes que reafirman que las instalaciones de este centro acuático tendrán un uso después y que podrá autofinanciarse a partir de su explotación y así mantener su actividad.

Como Unió Democràtica, ¿qué objetivo nos planteamos? Ante su exposición inicial, parece fácil: buenas perspectivas, mejora de la gestión, más con menos recursos —en eso estamos de acuerdo—. La portavoz de Educación del Grupo Popular ha citado las olimpiadas de este año, a las que ustedes aportan dinero. Para nuestro territorio estos juegos son muy importantes. Sé que no son unos juegos como las Olimpiadas, pero muchos municipios que son sedes o subsedes, que no están en Tarragona, se lo han tomado muy en serio y, por tanto, es importante. ¿Cuál es el objetivo? Que estos presupuestos incorporen un compromiso económico del Gobierno de España con estos Juegos del Mediterráneo 2017 que se celebran en Tarragona. ¿Por qué? ¿Urgen? Después me voy a referir a esta palabra: urgen. El cronograma de obras va ajustadísimo. Las otras administraciones ya han iniciado sus inversiones y han comenzado el proceso. Unió recoge la demanda de nuestro concejal en Tarragona y de otros concejales del territorio que dicen que es necesaria la aportación del Estado. No es que el Gobierno no haya hecho nada; ha hecho cosas: concedió a los Juegos del Mediterráneo la consideración de evento de excepcional interés público, lo que ha supuesto que para 2014, 2015, 2016 y 2017 las inversiones privadas gocen de beneficios fiscales. Es una línea de actuación que hay que mejorar sin duda, pero el apoyo directo del Estado es necesario.

Escuchando al alcalde socialista y escuchándole usted, le pregunto: ¿Ha faltado diálogo en este proceso? ¿Dónde está la dificultad exactamente? ¿Es una disposición presupuestaria? ¿Se han sentado a ver si esa disminución de 120 millones a 45 se podía reducir un poco más o no? ¿Con sus conocimientos, Comité Olímpico Español y ustedes mismos han coordinado bien todo este proceso? Desde fuera hay algo que no se entiende, porque una aportación del Estado para un evento deportivo de estas características, aunque no sea de primer nivel, no debe suscitar muchas dudas a los grupos políticos. Sé que en la misma ciudad de Tarragona hay grupos como Esquerra Republicana que no están de acuerdo con ellos, pero mayoritariamente la gente apuesta por estos Juegos del Mediterráneo. ¿Qué pasa? ¿Que el Gobierno Central, en este caso usted, la Secretaría de Deportes, no ve necesaria la aportación directa del Estado? La Generalitat aporta 13 millones, la Diputación de Tarragona 9 —porque hay dos sedes situadas allí—, la Diputación de Barcelona 1,2, el Ayuntamiento de Tarragona 14 millones, hay otras partidas pequeñas de otras subsedes o sedes que están distribuidas por el territorio y su majestad el Rey Felipe VI ha visitado Tarragona y ha realizado toda la actividad protocolaria para darle relieve al evento deportivo. Otros juegos realizados en el Estado español —Almería 2005— recibieron la aportación directa del Estado. El presupuesto podía ser mayor o las condiciones eran diferentes, ahí ya no entro, pero recibieron aportación directa

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Barberà.

El señor **BARBERÀ I MONTSERRAT**: No se trata de la cantidad sino de la voluntad. ¿Qué es lo que puede pasar? El territorio está implicado y tiene ilusión, los juegos se quieren realizar con seriedad y se procura conseguir un éxito y las inversiones van a servir en el futuro para la actividad turística, porque las instalaciones serán un centro de referencia, para que gente de otras naciones o Estados pueda venir a utilizarlas, generando una actividad económica importante en nuestro territorio. ¿Qué es lo que pasa, señor Cardenal? Unió está dispuesta a presentar una enmienda para que haya una partida directa para estos juegos en estos presupuestos generales de 2016.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pezzi.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 68

El señor **PEZZI CERETO**: Este es el quinto presupuesto del Gobierno de Rajoy en esta legislatura. Como sus señorías saben, los presupuestos son la expresión numérica de las políticas que hace un Gobierno. Hablar de presupuestos es lo mismo que hablar de lo que está haciendo el Gobierno en una determinada área, en este caso en el área del deporte. Los socialistas tenemos una suerte extraordinaria, que es tener a un diputado como Guillermo con nosotros, porque Guillermo, en su ordenador de última generación, va poniendo año tras años las columnas de los presupuestos, empezando en el último que ustedes recibieron, en el 2011, y continuando con 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Eso permite hasta al más lego —geógrafo, como yo, lego aparente en temas estadísticos— darse cuenta de que lo que ha dicho hoy aquí no se corresponde con la verdad. Sencillamente, usted no ha cumplido con su palabra, porque dijo que cuando terminara esta legislatura los presupuestos del Consejo Superior de Deportes serían mejores que los que heredó del Gobierno de Zapatero. Sencillamente, no; no, pero con mucho. En 2011, los presupuestos, sin quinielas, ascendían a casi 150 millones. En 2012 ustedes empiezan con las trampas. ¿Cuáles son las trampas? Reducir el presupuesto al 50% y sumarle las quinielas, que son meramente una transferencia que el Consejo Superior de Deportes hace a las diputaciones, hace a los entes que tienen derecho a cobrar de las quinielas, a la Liga de Fútbol Profesional. Este año nos encontramos con que las quinielas tienen ya 75 millones de euros de los presupuestos totales del Consejo Superior de Deportes. Usted no puede poner como presupuesto propio el dinero de las quinielas, porque lo que hace es cogerlo de este montón y llevarlo al montón de la liga de la diputación o de los otros entes que reciben dinero de las quinielas. Usted no tiene potestad de tocarlo desde ningún punto de vista a menos que cambie la legislación. Los cuadros de Guillermo —fantásticos, de verdad, te los agradezco sinceramente— nos muestran que en el 2011 el Gobierno socialista, sin quinielas, tenía 149,6 millones; ustedes, sin quinielas, tienen 86 millones. ¡Fantástico presupuesto! Casi la mitad de lo que se gastaban los socialistas.

Si bajamos programa por programa —porque no solo hacen los globales—, es decir, programa deporte en edad escolar, programa deporte en la universidad, todo fantástico, sí, pero en 2011 el deporte en edad escolar eran 16,5 millones de euros y ustedes tienen 2,6 millones, hasta para armar legos. Repito 16,5 frente a 2,6. ¿Cuál es mayor, el presupuesto del Gobierno socialista o el del Gobierno que ustedes presiden? Pero si vamos al 336.A, fomento y apoyo a la actividad deportiva, veremos que el Comité Paralímpico recibía, en 2011, 1.400.000 y en estos presupuestos 750.000, es decir, la mitad. Federaciones deportivas y COE, ¡qué contentos van a estar! Lo van a llevar en hombros y bajo palio como a la Virgen de las Angustias. Pues no; con el Gobierno Zapatero, en 2011, recibían 64,2 millones y ustedes dedican, con toda la parafernalia de su intervención, 51 millones. Creo que 64 millones son más de 51. Debían estar más contentos con los socialistas, porque usted, debemos reconocerlo, ha hundido al deporte y a las federaciones, como reconocen editoriales no precisamente socialistas como los de *El Mundo*. ¿Se acuerda usted de *El Mundo* del 17 de agosto? Le daría un patatús al leerlo. Éxito de Carolina Marín, onubense, de nuevo bádminton, una medalla que nosotros aplaudimos, pero le dice: Sí, pero no deben hacernos olvidar el difícil estado de nuestro deporte. El suyo, el que ha provocado usted. El editorial de *El Mundo* del 17 de agosto dice que es el recorte presupuestario denunciado por la Federación y el Comité Olímpico. Es *El Mundo*, que no es precisamente socialista, como usted bien sabe. Por tanto, si hablamos de presupuestos, ¿los presupuestos que usted nos trae aquí son mejores que los del año pasado? Claro que son mejores que los del año pasado. ¿Sabe usted por qué? Porque no los tienen que ejecutar. Esto es un brindis al sol: Yo, como me voy, voy a subir aquí y ya veremos. Y Montoro dice: Oye, arrea esto. Pon una curva subiendo los presupuestos, porque al fin y al cabo estamos en agosto y en agosto esto aguanta todo; hasta la intervención que usted ha hecho diciendo que todo va muy bien. No; el deporte base no va bien, el deporte escolar no va bien, el deporte universitario no va bien, las federaciones no tienen las ayudas que necesitan. Si usted piensa que unas olimpiadas se ganan porque este año haya aumentado algo la cantidad, es que no sabe de deporte. El deporte empieza en el deporte base, en el deporte escolar, en el deporte universitario y de ahí salen las elites que ganan después los Juegos Olímpicos. Y usted va a las competiciones internacionales y no gana medallas porque ha tenido abandonado el deporte durante muchísimos años y hay un declive claro del deporte de España durante su mandato. Usted se ha dedicado más a la bronca, a ir en busca de la cabeza de algunos deportistas, de algunas federaciones...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pezzi, le recuerdo que estamos en una comparecencia de presupuestos.

El señor **PEZZI CERETO**: Señor presidente, esto ya es conocido por mí. Los presupuestos —aprenda usted; soy profesor— son la expresión numérica de las políticas que hace el Gobierno. Si no puedo hablar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 69

de las políticas que hace el Gobierno, ahora mismo me retiro de esta Comisión porque usted no me deja hablar. Es la primera vez que ha intervenido impidiendo a alguien que hable de lo que estime conveniente. No parece buena señal para salir ustedes de estas Cortes. Usted ya tiene su...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pezzi, creo que no le he impedido hablar de nada. Es muy libre de retirarse si lo cree oportuno. Cada vez que crea que tengo que llamarle a la cuestión, que son los presupuestos, así lo haré. Prosiga, señor Pezzi.

El señor **PEZZI CERETO**: ¡La Virgen de la Regla me ayude! ¡¿Pero qué tendré yo, que cada vez que hablo políticamente Celia Villalobos y usted están todo el día buscándome las cosquillas?! ¡Déjeme usted expresarme con la potencia intelectual que yo tengo, que no está abocada a que hable de lo que el señor...

El señor **PRESIDENTE**: ¿Usted cree?

El señor **PEZZI CERETO**: ¿Me interrumpe usted? Sabe usted que las interrupciones son malvadas, porque rompen el ardor que tengo de joven *vintage* para llevar adelante las políticas.

Sus presupuestos son deleznable. Alguien preguntaba antes: ¿Por qué no les dan a los Juegos del Mediterráneo de Tarragona? Porque no le dan a nadie nada. Sus presupuestos no tienen ayudas a nadie. En competiciones internacionales lo que dan son beneficios fiscales: Búsquese usted la vida. ¿Sabe usted los beneficios fiscales que el alcalde de Granada ha conseguido para la Universidad de Granada? Cero; porque no hay empresas, porque hay muchísima oferta de beneficios fiscales. La Iglesia tiene 3.000, el fútbol tiene otras 3.000 y se van a lo más mollar.

Joan Ruiz i Carbonell me decía: Por favor, Manolo, no dejes de hablar de los Juegos del Mediterráneo de 2017. Piden 15 millones. A los Juegos Mediterráneos de Almería se les dieron 30 millones en 2005; a los Juegos Mediterráneos de Tarragona se les han dado beneficios fiscales. Piden 15 millones: piscina olímpica, 7,5; estadio de atletismo, 5; reforma del estadio de fútbol, 2,4. El alcalde —no se preocupe usted— ha enviado cartas a la vicepresidenta del Gobierno, al nuevo ministro de Educación y Cultura, al secretario de Estado de Relaciones con las Cortes y al subdelegado del Gobierno y no ha recibido contestación, y no la va a recibir sencillamente porque ustedes no tienen medios, no tienen ningún medio para ayudar a nadie, ni en competiciones nacionales ni en competiciones internacionales. Le diré a Joan Ruiz i Carbonell, diputado socialista por Tarragona, que he defendido con todo el ardor que me ha permitido el presidente los Juegos Mediterráneos de Tarragona, porque es muy importante para esa ciudad y es muy importante para España.

Mire usted, estamos hablando de presupuestos y estamos hablando por ejemplo de los presupuestos de Aepsad, de la Agencia Antidopaje. Yo llevo haciendo de altavoz —ese altavoz que usted, con retranca, ha dicho que algunos le dan a otros— de la fatídica gestión que está haciendo PWC, la nueva empresa alemana, con el control antidopaje. Lo están denunciando a diario los agentes de control de dopaje que usted ha habilitado desde la Agencia Antidopaje. Me mandan las fotografías donde se están cogiendo muestras de sangre sin guantes, donde los deportistas están hablando por teléfono, donde se están fotografiando como si fuera una fiesta; médicos alemanes que van con sus familiares directos a coger las muestras sin estar colegiados en los colegios médicos de España. Eso no se puede permitir. Ha pasado recientemente en la competición española de atletismo y sigue pasando. Como usted sabe, esta mañana ha habido un control antidopaje en el Fútbol Club Barcelona. Imagínese usted, sabían ya que iban a ser controlados jugadores como Leo Messi, Ivan Rakitic, Sergio Busquets, Andrés Iniesta y Marc Bartra. Lo he recibido de *Sport* a la misma hora que se estaban haciendo los controles. Tendrían que saberlo, porque a la misma hora lo he sacado de Internet. Se podía haber puesto en medio del estadio del Club Barcelona. Hubieran participado todos: Aquí se acerca Leo Messi y el agente antidopaje le va a sacar sangre. Vean, va sin guantes. Es fotografiado. Esto no es

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Pezzi.

El señor **PEZZI**: Esto no es serio.

Acabo de inscribir una petición en el Registro para que venga el señor Enrique Gómez Bastida, porque no se puede mantener el sistema antidopaje en estas condiciones. Estamos siendo el hazmerreír. Ustedes dicen: Se les ha terminado el chiringuito. ¡¿Cómo pueden contestar desde el consejo a gente que está protestando y se lo dice a su ministro, porque se están haciendo mal las cosas, que es que este es el chiringuito de algunos médicos?! No, no; aquí no hay chiringuito, aquí hay seriedad y solvencia para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 70

resolver los problemas. A mí me mandan las fotografías y me mandan lo qué pasa en el Campeonato de España de Natación, quién fue a recoger las muestras, si era médico, si estaba colegiado, con quién fue, qué pasó en el equipo de fútbol Mirandés, qué pasó en el equipo de fútbol del Elche, a quién le cogieron las muestras, en qué condiciones. Tengo las fotografías. Usted no puede mirar hacia otro lado. Se trata del prestigio internacional de España. Vamos a una olimpiada y pueden decir a nuestros deportistas que no han pasado bien las pruebas y, fíjese bien lo que le digo, si a alguno le sale positivo y la muestra se la han recogido sin las exigencias que marca la legislación, esas muestras no le darán ningún resultado.

Permítanme que termine ya.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, por favor, señor Pezzi.

El señor **PEZZI CERETO**: Me parece significativo. Yo al ministro le critiqué lo qué había pasado en Vladivostok. Usted ha apostado mucho por el tenis; yo aposté mucho por Gala León, la primera mujer que iba a ser capitana del equipo de la Copa Davis. Se le dijo que cómo una capitana, cómo una mujer iba a entrar en los vestuarios. ¡Gran escándalo! Los hombres que entrenan a los equipos femeninos sí pueden entrar, pero las mujeres no, ¡pobrecillas!, a ellas hay que cuidarlas. Sí. Ya son conocidos los gestos de la prepotencia que le acompaña habitualmente y por eso no quiere...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pezzi, vaya concluyendo, por favor.

El señor **PEZZI CERETO**: Voy terminando ya.

Usted hizo una apuesta —quitó a Gala León, quitó a Escañuela y nombró a quien le dio la gana—, fue a Vladivostok y perdió. ¿Sabe usted por qué perdió? Porque no llevó a los primeras espadas del tenis español, porque usted no aplica la Ley de 1990. Si Nadal está en competición cuando hay que defender a España, se termina la competición privada y va a defender a España y es su obligación decírselo al primero, al segundo y al tercero, porque España está antes...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pezzi.

El señor **PEZZI**: Fíjese lo que le digo: Usted no es fuerte con los fuertes, usted nada más es amigo de Javier Tebas y de la Liga de Fútbol Profesional y todo lo demás...

El señor **PRESIDENTE**: Concluya, señor Pezzi, por favor.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Molinero.

El señor **MOLINERO HOYOS**: Bienvenido una vez más, señor Cardenal, a esta Comisión, a esta casa que es su casa, como siempre lo será.

En primer lugar, quiero felicitarles a usted y a su equipo del consejo por la extraordinaria labor que vienen realizando en el campo económico y concretamente en este consejo. Le puedo garantizar que el Grupo Parlamentario Popular está realmente sorprendido por la muy buena gestión que viene realizando. Iba a darle dos razones, pero voy a añadir una más después de haber oído la intervención del portavoz del Grupo Socialista. La primera es que, como muy bien ha dicho en su intervención, esta legislatura ha sido una legislatura especial, ha sido una legislatura muy dura, extraordinariamente dura en el campo de la gestión económica y, sin embargo, la ha solucionado, la ha solventado maravillosamente bien. Ha dicho usted antes que nadie con menos podía hacer tanto. Pues es verdad; eso es lo que ha hecho usted durante esta legislatura. La segunda, muy importante, es que ha corregido importantes disfunciones orgánicas y económicas que presentaba nuestro modelo deportivo.

Los presupuestos deben ser muy buenos. Desde el punto de vista del Partido Popular, por supuesto que son buenos, pero esta mañana me lo ha certificado la intervención del Grupo Socialista, que no ha hablado de presupuestos, ha hablado de otras materias. Vamos por la buena línea. Cuando comenzó esta legislatura se elaboraron unos presupuestos excepcionales, unos presupuestos basados fundamentalmente en la austeridad, en los que lo importante era salvaguardar lo fundamental, que era la actividad deportiva. Eso era lo fundamental y lo consiguió. Esa línea de austeridad, esa línea de rigor presupuestario era necesaria; era necesario seguir esta línea para sostener un sistema deportivo que se estaba tambaleando, al que se dedicaban recursos sin orden ni concierto y donde la deuda era la reina del modelo deportivo. Ahí tenemos el ejemplo de muchas federaciones y clubes de fútbol en épocas pasadas. Han transcurrido cuatro años y esto ha dado un giro de 180 grados. La línea de gestión que marcó su departamento,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 71

priorizando objetivos y eliminando gastos innecesarios pero fortaleciendo la práctica deportiva, que es en realidad lo más importante, ha dado sus frutos, igual que los están dando todas las medidas que el Gobierno de don Mariano Rajoy está aplicando para España. Afortunadamente hoy, en estos presupuestos, ya no hablamos de recortes, nos dedicamos única y exclusivamente a hablar de un proyecto serio, equilibrado e ilusionante para el deporte español. Como usted muy bien ha dicho al comienzo, es una buena noticia para el deporte español. Sin embargo, tras oír algunas intervenciones que me han precedido, sigo diciendo que se mantienen los mismos argumentos, reflexiones e ideas de presupuestos pasados, con una simple novedad, que cambian los adjetivos calificativos y afinan un poco más la línea gruesa de los argumentos.

El portavoz socialista ha dicho aquí dos cosas que me han sorprendido. Nos saca unos cuadros elaborados por un compañero suyo, que pueden ser excelentes, y trata de compararnos los presupuestos de la etapa del señor Zapatero con los que usted presenta en el día de hoy. Y yo digo: ¿Pero cómo vamos a comparar unos presupuestos reales, unos presupuestos serios y destinados a la recuperación económica, como los actuales presupuestos del Estado, con unos presupuestos de la etapa socialista que representaban el despilfarro y la quiebra del Estado y que nos llevaron al borde del rescate? Realmente, es como si comparamos peras con melones, es como si comparamos churras con merinas. No son comparables; no son comparables porque los presupuestos de entonces no eran reales, eran el mayor despilfarro que había. No se pueden comparar. Por otro lado, ha dicho que usted ha llegado, ha presentado los presupuestos y se va a ir. Pues mire, yo creo que eso es de una prepotencia inaceptable. El Partido Socialista no es quién para decir si usted se va o no se va. Usted se irá cuando los ciudadanos lo digan, pero no cuando lo digan ellos. Me parece de una prepotencia inaceptable lo que acaban de decir.

En los presupuestos que ha presentado hay algunos datos de especial relevancia, como nos ha dicho esta mañana. Se incrementa un 23,3% la partida de subvenciones ordinarias a las federaciones españolas, con un incremento que puede llegar y que llega al 51,88% si lo comparamos con el año 2013. Sigo diciendo que tenemos que comparar presupuestos de esta legislatura y no de las anteriores, por la ficción presupuestaria que había en esas épocas. Hay otro dato de especial relevancia, que es la reducción de un 20% en los gastos corrientes respecto al año 2012. Eso es muy importante. Tan importante como el incremento de las partidas presupuestarias es la reducción de los gastos, porque ahí está el equilibrio y el mantenimiento de las partidas. El tercero es el incremento del 22,3% en el capítulo 4, referido al programa 322.K, sobre el deporte escolar y universitario. Por último, hay que destacar el incremento, como usted muy bien ha dicho, de más del 300% para el Comité Olímpico y el Comité Paralímpico. Enhorabuena, señor Cardenal, enhorabuena de verdad, porque la propuesta de presupuestos que nos ha presentado esta mañana supone una dotación presupuestaria para el consejo de 164,3 millones de euros, elevándose en un 9,43%. Le felicito porque demuestra que estamos saliendo verdaderamente de la crisis. El presupuesto se podría elevar incluso a 179 si contabilizamos también las partidas de la Agencia Estatal Antidopaje.

Hay tres datos de especial relevancia que resaltar en este presupuesto. El primero, la aportación del ministerio al consejo, que como nos ha dicho era del 11,43% y se fijaba en 178,1 euros. Esta partida es muy importante porque demuestra que el Gobierno está con nuestro deporte y con nuestros deportistas, como usted también ha dicho. El segundo es el incremento presupuestario que van a sufrir las subvenciones ordinarias de las federaciones españolas. La verdad es que va a ser un crecimiento importantísimo, fruto, como usted bien dice, del saneamiento de esas cuentas, de ese control que usted ha fijado desde el primer momento en las federaciones y en toda la gestión económica de su departamento. Creo que estamos, como he dicho, ante unos presupuestos serios y equilibrados. Lo mismo le digo en relación con los presupuestos de las federaciones deportivas. Pueden estar realmente contentas por el importantísimo incremento que van a experimentar. Sobre esta materia, le quiero decir una cosa: Lo que más destaque no es el incremento de la partida presupuestaria, sino la política que ha seguido de eliminar las malas prácticas que había e implantar una gestión económica moderna, transparente y saneada, derribando estructuras arcaicas y ya caducas. Eso es lo más importante de su gestión. No solo se trata del incremento que pueden experimentar las partidas, sino del control, de la eliminación de esas malas praxis que venían realizando ciertas federaciones, para seguidamente, una vez que estén saneadas —nos ha hablado de la colaboración que ha tenido—, dotarlas de mayor presupuesto. Pero primero había que sanearlas. No se pueden dotar cuando tienen grandes agujeros como los que había en esas federaciones. Le felicito porque era una tarea muy importante, ya que si bien el deporte se agrupa y se aglutina a través de las federaciones,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 72

no debe olvidarse nunca que la razón de ser de las federaciones son los deportistas, por lo que deben ser los deportistas los que en realidad reciban la mayor parte de las subvenciones...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Molinero.

El señor **MOLINERO HOYOS**: Voy a terminar con algunas preguntas que me gustaría hacerle, pero quiero referirme a la partida, también muy importante, de deporte y mujer. La partida de deporte y mujer es importantísima. Tras oírle, nos alegramos de que esté haciendo una fuerte apuesta por el deporte femenino, no solo desde el punto de vista presupuestario, como pasaba con las federaciones, sino también desde el punto de vista de la promoción de la mujer dentro de las estructuras y órganos de gestión y gobierno. Eso es importantísimo y por eso, al hilo de este tema y en atención a los continuos éxitos internacionales de las deportistas españolas, que podemos ejemplarizar en la última bicampeona de bádminton, Carolina Marín, le hago una pregunta: ¿Podría decirme cómo se materializa en los presupuestos de 2016 el apoyo al deporte femenino? Junto con este incremento de las partidas presupuestarias, hay elementos muy importantes en el presupuesto, como es la consolidación de otras partidas presupuestarias. Como usted muy bien ha dicho, el apartado mujer y deporte se incrementó en 2015 un 300 % y se mantiene, es decir, se ha consolidado esa partida. Le felicito también por esa extraordinaria gestión.

Para terminar, quiero animarle a que mientras esté en ese departamento siga en esa línea de saneamiento y de control presupuestario.

El señor **PRESIDENTE**: Para tratar de dar respuesta a estas reflexiones tiene la palabra el señor Cardenal.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Cardenal Carro): Señor presidente, trataré de ser breve habida cuenta de la hora que es. Son tantas las inquietudes que se han planteado que necesariamente la contestación deberá ocupar un cierto tiempo. Por el mismo orden en el que los portavoces han preguntado les atenderé, para dar respuesta a sus críticas, inquietudes, sugerencias, afirmaciones, incluso para desmentir algunas falsedades que se han dicho aquí en una tónica que ha sido bastante habitual, la de atribuirme afirmaciones que no he hecho para luego rebatirlas, como ha hecho el portavoz del Grupo Socialista.

Sobre las cuestiones que ha señalado el señor Sixto, en primer lugar, en esta misma Comisión realicé una comparecencia monográfica, específica sobre las inspecciones de trabajo. No recuerdo si usted pudo formar parte de aquella sesión de la Comisión o no. Tengo poco que añadir a lo que señalé entonces, y si quiere lo sintetizo. En primer lugar, no responde a la realidad afirmar que esos clubs de base, clubs modestos, hayan sido el objeto de estas inspecciones de trabajo. Hoy mismo he leído precisamente que un periódico de Tarragona una doble página dedicada a las inspecciones fiscales al hilo de una contestación parlamentaria, obviamente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en la que se señalan el número de esas intervenciones. Bajo el epígrafe Deporte en el ámbito de acción de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social hay muchas entidades, obviamente no solo los clubs que tienen un régimen jurídico peculiar (que no pagan IVA, que tienen unos beneficios importantes) sino por ejemplo los gimnasios —hay muchos que son actividades mercantiles, la inmensa mayoría de ellas lucrativas—, los campos de golf, los grandes grupos, que también tienen deporte profesional. En ese ámbito se han producido esas inspecciones. He señalado —lo reproducen ahí muchas veces— que todavía estoy por ver el caso de ese monitor que cobra 200 euros al que —dicen— han levantado un acta de inspección. He visto muchas actas —me las han mandado— de equipos de fútbol de segunda B que pagan más de 1.000 euros al mes a los jugadores de fútbol; de entrenadores que tienen ahí su medio de vida o una actividad laboral como cualquier otra. Esas inspecciones que estaban en el Plan de inspección de 2012, como van pasando todos los sectores por el ámbito de inspección, se llevaron a cabo y podríamos decir que están ahora finalizadas.

Es verdad que hubo una conmoción entre los clubs modestos. Lo he podido comprobar porque me he reunido en muchas ocasiones con grupos de clubes y asumo que ha ocurrido así. Creo que no es responsabilidad principal del Gobierno. Nosotros convocamos un consejo sectorial de deporte con los responsables de las comunidades autónomas —como bien conocen en la Constitución se señala que el deporte es competencia exclusiva de las comunidades autónomas— para trasladarles un estudio que habíamos hecho con el Ministerio de Empleo, tratando de facilitar la acreditación, la prueba —muchas veces, usted lo conoce bien, en el ámbito laboral la discusión es un problema de prueba— de aquellos casos en los que esos voluntarios lo único que reciben es una compensación por sus gastos. Creo que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 73

ha hecho un trabajo interesante en ese sentido. Otra cosa es cómo se trasladó luego esa información en cada territorio y la alarma que incluso se trató de crear. Repito, en todas esas reuniones —le aseguro que las he mantenido con cientos de clubs en prácticamente todas las comunidades autónomas de España— no he encontrado nadie que me haya venido a decir que a su club por un monitor. He encontrado casos de equipos de ligas profesionales que en sus categorías inferiores no tenían dados de alta a los entrenadores; de gimnasios importantes, con decenas de trabajadores, en algunos casos más de cien, que no tenían las cosas en regla según el criterio de la Inspección de Trabajo. Por eso me parece que —si me permite expresarlo así— la inquietud se contesta haciendo ver que la premisa de la que parte no responde a la realidad. No ha habido un programa de inspecciones a los clubs de base, no han sufrido esas inspecciones los clubs de base ni, por tanto, han sufrido este problema.

Desde luego hemos tratado desde el Gobierno de ayudarles como nosotros podemos. Insisto, es muy importante aquí la responsabilidad de quien es la Administración competente. Su grupo parlamentario que ahora tiene responsabilidades de gobierno en la comunidad autónoma puede **(El señor Sixto Iglesias hace signos negativos)**... ahora tiene la oportunidad en los nuevos... Me indica que no. Discúlpeme, pensé que era usted diputado por una de las formaciones que se han integrado o que han dado el apoyo a la constitución. Eso es otra cosa, bueno. Dado que por lo menos tenía una mejor sintonía, cercanía y ha apoyado la constitución de un gobierno alternativo para la Generalitat de Valencia, es la ocasión de que mire cuál es el presupuesto que dedica la Generalitat de Valencia a deporte y cuál es el que dedicaba hace unos años. Desde luego, ahí tienen un trabajo extraordinario que podrán realizar con el deporte de base, que es —insisto— competencia exclusiva. Nosotros desde aquí hemos tratado de ayudar con beneficios fiscales. Dadas las dificultades que existen nunca ha habido un programa en el Consejo Superior de Deportes, en la historia. Ha habido ayudas al deporte base por su propia distribución de competencias constitucionales. Es imposible. Hemos tratado de tener esa sensibilidad. Hemos ayudado a muchos clubs importantes a afrontar esas regularizaciones; le podría hablar de clubs y de federaciones territoriales relevantes que han venido y les hemos acompañado a la tesorería, les hemos ayudado a tener los convenientes fraccionamientos, aplazamientos, dentro del margen que da la ley en la interpretación más generosa para que no se apliquen los recargos, para que no haya sanciones, para que se hagan las cosas de la manera más razonable. Lo seguimos haciendo, tengo peticiones de muchos clubs y de federaciones territoriales a los que acompañamos.

Hemos creado un programa que se llama España Compite, que lleva ya dos ejercicios en marcha. Incluye la máxima desgravación que existe en nuestro ordenamiento fuera del evento de especial interés. Esa desgravación ha permitido a muchos clubs afrontar competiciones, renovaciones de infraestructuras. Dentro de nuestras posibilidades hemos estado cerca porque —convengo con lo que he entendido que es el tenor de su intervención— es realmente decisivo apoyar a ese deporte. El deporte de alto nivel además —así lo entendemos también en el consejo— tiene que ser un prescriptor de actividad deportiva para la población. A toda la sociedad hoy el deporte que más nos tiene que importar, más allá de nuestras respectivas competencias, es el de los ciudadanos, de las ciudadanas, de la gente joven, de los niños. Hemos tratado de estar ahí y tener también esa sensibilidad de ayudar a federaciones para que dieran ayuda a clubs que tenían algún problema de esa naturaleza, de transferir recursos de los que teníamos de distintas maneras. Creo que hemos estado a la altura de lo que eran nuestras posibilidades yendo, si cabe, más allá seguramente de lo que se nos podía exigir por nuestro marco competencial; pero convengo con usted en que a veces el marco competencial no debe ser el criterio principal y tiene que haber unas prioridades en las políticas. No obstante las inspecciones no era una cuestión en la que tuviera que incidir, y creo que la ayuda a los clubs —más allá de que, reitero, no han tenido un problema con las inspecciones— a los clubs por los que usted me pregunta, sin embargo, la crisis económica les ha sacudido con mucha dureza. El patrocinio muchas veces escaso que podían tener se ha visto naturalmente afectado de una forma tremenda y también han experimentado, como le decía, una disminución drástica en los presupuestos de las comunidades autónomas y a veces también de las corporaciones locales que ayudan a los clubs que están en su territorio. Hemos procurado estar a su lado dentro de nuestras posibilidades y creo que hemos hecho ese trabajo.

En cuanto a los profesionales de la actividad física entendemos que precisamente su primera dignificación, incompatible con cualquier otra, es precisamente que no se les reconozca lo más básico, el carácter por cuenta ajena. No desarrollan una actividad al margen de la vida social, no es una actividad menos importante que la que se puede llevar a cabo en cualquier otro sector de la vía social. Le aseguro que con este paso están agradecidos. Me reunía no hace muchas semanas con el delegado de todos los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 74

estudiantes de educación física y licenciaturas del INEF de España y, comentando este proceso, lo veían con muy buenos ojos, porque saben que el día de mañana muchos de esos profesionales, que ahora son estudiantes o los que ya acabaron su titulación y están ahora mismo trabajando, precisamente van a ocupar esos puestos de trabajo que hasta 2012 han estado en el mercado negro, en la economía sumergida, y ahora gracias no al Consejo Superior de Deportes sino a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que ha hecho su trabajo, esas personas en empresas con ánimo comercial (en gimnasios, en clubes de golf, en clubes deportivos, en puertos deportivos de yates) tienen reconocida su dignidad y están trabajando de una manera segura. Creo que en esta legislatura se ha producido un avance muy significativo en este sentido.

En cuanto a la deuda de los clubes de fútbol con la Agencia Tributaria es un tema que en esta Comisión ha sido recurrente desde que en abril de 2012 suscribiéramos un convenio con la Liga de Fútbol Profesional para afrontar ese problema. La dimensión en aquel momento, como puede que usted recuerde, era de 752 millones de euros, pese a que en los años anteriores en más de la mitad de los equipos del fútbol profesional se habían dado procedimientos concursales en los que había habido quitas importantes en la deuda no privilegiada, es decir, que el global de esa deuda crecía año tras año, crecía de una manera significativa. Recuerdo que en la comparecencia en esta Comisión, que tuve tras la firma de ese acuerdo, recibí un escepticismo que entendí. Lo entendí porque lo que había sido una inercia histórica, 'inexcepcionada', en el fútbol profesional de nuestro país durante su más de un siglo de existencia había sido el crecimiento de la deuda, los planes de saneamiento que habían inyectado dinero público de manera fallida; en el caso de la deuda concreta con las administraciones públicas, su continuo, inmoderado y —reitero— 'inexcepcionado' crecimiento recibe un escepticismo que entendí. Hoy día me gustaría, comentando este tema, que se reconociera que ha cambiado la inercia histórica frente a ese escepticismo; que la deuda ha disminuido lejos de continuar aumentando, como venía ocurriendo, de una manera drástica; que por primera vez no ha habido ninguna ayuda pública, sino todo lo contrario, se ha cogido dinero del fútbol profesional para ayudar al deporte de base, para ayudar al deporte aficionado, para ayudar a las federaciones deportivas. Creo que lo reconoce todo el mundo; lo han reconocido internacionalmente los informes de la UEFA, incluso, sobre *fair play* financiero, el Consejo de Ministros de la Unión Europea. La inercia histórica del fútbol español ha cambiado completamente el fútbol español. Reduce ahora mismo su deuda —ahí están los informes de las auditorías de los equipos— a razón de cientos de millones de euros cada año. Se ha conseguido un control económico riguroso, viable, avalado por los tribunales —también fue cuestionado—; hemos tenido una resolución judicial fundamental en el mes de julio que lo avala. He sido muy duramente criticado por el Grupo Socialista aquí por ese control económico, avalado y elogiado por los tribunales, porque el auto realmente es elogioso. Está funcionando, se han impuesto sanciones a los equipos que no han cumplido. Ahora se sabe que eso va en serio y creo que el futuro es halagüeño. Yo no dispongo de cifras de este momento —las tengo oficiosas por el trabajo que hago con los equipos de fútbol, pero prefiero que quien las dé sea quien es competente, la Agencia Tributaria—, sin embargo las expectativas más optimistas del Consejo Superior de Deportes han sido superadas por las cifras reales que tenemos hasta la fecha. Repito que me gustaría que en ese punto —reconociendo los numerosos otros en los que pueda haber discrepancias— se aceptará que el trabajo que ha realizado el Gobierno con el fútbol profesional ha cambiado la inercia histórica de este país.

En cuanto a la intervención del Grupo de Convergència las ayudas que se recuperan para el deporte universitario tienen exactamente la misma caracterización que han tenido a lo largo de toda su historia, cuando han existido, y que obviamente, como señalaba yo en mi intervención, son las de coordinación. Desconozco si muchos deportistas actualmente de verdad tienen que salir fuera porque reciben mejores condiciones. Creo que no es una cuestión que tenga que ver con la Ley del Deporte de 1990 ni que tampoco haya que ser especialmente nacionalista en esto —nacionalista, si quiere español porque se van fuera de España—. Que Pedro se haya ido hoy del Barcelona al Chelsea me produce la misma sensación que cuando el Barcelona ficha a Neymar, de Brasil. En un mundo globalizado, como el que existe actualmente, pretender que todos los deportistas nacidos en un país compitan en él o que vengan de otro país, yo creo que no.... Desde luego no entra en mi imaginario ni en mis prioridades. Por supuesto que hay países en los que hay deportes que son más importantes que aquí. Por ejemplo, en Dinamarca —ahora que Carolina Marín acaba de reeditar su título en el Campeonato Mundial de Bádminton— el bádminton es el segundo deporte del país, aquí es un deporte muy minoritario. Si tenemos la suerte y el acierto de conseguir que haya deportistas españoles importantes en el panorama del bádminton mundial no es raro que sean llamados por lugares donde ese deporte tenga mucho más arraigo, donde se multiplica por diez

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 75

o por cien el número de licencias que hay en nuestro país. Señalar que eso es efecto de una deficiencia legal o de una crisis económica es un tanto reduccionista. En este tiempo los deportes profesionales se han adecuado a la realidad social que había; en eso hemos trabajado también, hemos contribuido a ello. Yo entiendo que no sería razonable que la Liga de Balonmano de nuestro país —por poner un ejemplo de un deporte importante que puede ser el tercero en competiciones de equipo de nuestro país— tuviera a los mejores jugadores franceses o a los mejores jugadores alemanes en nuestros equipos, cuando en Francia y en Alemania llenan pabellones con 15.000 personas y los derechos de televisión que reciben los equipos son mucho más altos porque hay mucha más afición a ese deporte, está mucho más arraigada. Parece que es un desajuste. Es un error pretender que eso continúe porque conduce a crisis tan profundas como las que hemos pasado. Hemos ayudado de verdad a corregirlo, hemos trabajado con los responsables de deportes profesionales para situarnos en nuestro lugar. No podemos extrañarnos, si un equipo alemán en un país con mucha más población, con un PIB muy superior, con un presupuesto para deporte, en concreto para el balonmano, mucho mayor, con un deporte profesional del balonmano mucho más arraigado —Alemania es la sede de la Champions League de Balonmano, que este año brillantemente ganó el Barcelona, y en Francia ocurre lo mismo—; no podemos pretender que en nuestros equipos jueguen los mejores jugadores franceses y alemanes porque les paguen más dinero de lo que les pueden ofrecer en Francia o en Alemania. En eso es en lo que hemos trabajado.

Respecto del CAR de Sant Cugat lamento que se haya llevado una mala noticia. Yo creo que es una buena noticia. Si usted quiere comparar el presupuesto del Estado del CAR de Sant Cugat con el de 2010 le invito a que compare la aportación de la Generalitat al CAR de Sant Cugat del año pasado con la de 2010; se va a llevar un disgusto mucho mayor que el tiene viendo el presupuesto del Estado. Las circunstancias, señoría, han cambiado. En concreto, el CAR de Sant Cugat —me parece incluso que no podemos ignorarlo— en 2010 estaba inmerso en una profunda renovación de sus infraestructuras; profundo cambio en el que el Gobierno de España, mediante los Presupuestos Generales del Estado, ha invertido 12 millones de euros a lo largo de los últimos seis ejercicios, pero ahora ese proyecto ha finalizado. A la inauguración de esa nueva infraestructura fue —creo recordar— al primer acto público al que acudí, con el presidente Mas. Se había realizado ese esfuerzo, que se ha ido pagando en estos años. Se acabó de pagar, pero no se puede pretender Hemos de estar todos agradecidos —nosotros desde luego— de contar con esa magnífica infraestructura. Hablo de ella así porque es tan mía como suya, señoría; no es razonable, si me lo permite, que se use la primera persona para hablar de ella, ya que la considero de cualquier español. El CAR de Sant Cugat atravesaba un plan de renovación, que se acabó y ya no hay que invertir en él. El convenio al que usted alude con el CAR de Sant Cugat nos lo propuso la Generalitat. Fue ella quien propuso cambiar el modelo de financiación. Es un convenio extraordinariamente generoso —entiendo—. Nos gusta que el CAR de Sant Cugat sea una infraestructura tan importante. Creo que está perfectamente dotada, que va a cumplir todos los compromisos de financiación del Gobierno. En esa normalidad con la que lo estamos tratando entienda, señoría, que incluso se destina una partida a seguir mejorando esas infraestructuras; no solo vamos a acometer el elevado precio que se pactó por la presencia de todos los deportistas de las federaciones españolas que están allí, sino que vamos a continuar —es nuestro deseo y también, si quiere, nuestra obligación— trabajando para que ese CAR, que es ya magnífico, reconocido mundialmente, siga siendo aun mejor. Cómo no lo vamos a querer, por supuesto que sí.

No entiendo que deba dar yo explicaciones sobre una deuda de 2011. Señoría tomé posesión el 16 de enero de 2012. Desconozco lo que le pasó al Gobierno de 2011. Es verdad que en 2012 hubo un problema, que nos dificultó la transferencia porque había una Ley de Estabilidad, como en tantas otras cosas. El Gobierno de Cataluña, como tantos otros gobiernos autonómicos, incumplió la Ley de Estabilidad y se aplicó esa ley. En ese sentido hablar de una deuda permitiría hablar de muchas otras deudas; lo que hubo fue una estricta aplicación de la ley. Si hubiera una deuda, efectivamente sería reclamable. No obstante, con el ánimo de que no se perjudicara a esa infraestructura por la gestión del Gobierno de Cataluña respecto de su déficit, estos años hemos mantenido una dotación mucho más generosa de la que teníamos prevista para el CAR de Sant Cugat. Si usted mira los presupuestos de 2012, de 2013, de 2014 verá la drástica reducción que experimentan muchas partidas pero no la del CAR de Sant Cugat. En 2012, por ejemplo, se le transfirieron 12 millones de euros, que era la cantidad prevista en 2011, y el presupuesto del 2012 del consejo no tenía nada que ver con el de 2011. No admito que tengamos una deuda. Hemos tratado de paliar el efecto que pudiera haber tenido en el CAR de Sant Cugat las deficiencias en la gestión que pudiera llevar a cabo el Gobierno autonómico y que impidiera que se realizara esa transferencia. Lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 76

único que impidió que se realizara esa transferencia —señoría, esté segura, en aplicación de la Ley de Estabilidad— fue el incumplimiento del déficit público por parte del Gobierno de esa comunidad autónoma.

En cuanto al deporte femenino, en mi intervención he aludido a la existencia de una partida que multiplica por cuatro la que había en 2014, que mantiene la de 2015, y la idea es mantener esa convocatoria en los mismos términos.

Me ocupo ahora de los Juegos del Mediterráneo, que han concitado también la atención del portavoz de Unió Democràtica, igual que lo han sido por el Grupo Parlamentario Socialista. Es cierto que no hay partida en el presupuesto del Consejo Superior de Deportes para esta actividad, más allá de lo que pueda ocurrir en el trámite parlamentario. Yo le voy a resumir, señorías, el parecer del Consejo Superior de Deportes a este respecto. En primer lugar por supuesto quiero manifestar todo mi respeto por esta competición. Mi deseo por supuesto es que sea un éxito, y no puedo menos que dejar de compartir el tenor de su intervención, señoría, portavoz de Unió, por la importancia que el conveniente desarrollo de esta actividad puede tener para un territorio y para tantas poblaciones como las que usted ha citado. Es una obligación del Consejo Superior de Deportes —yo la tengo como tal y aquí se lo reitero— ofrecer la máxima colaboración para que esta competición se desarrolle de la mejor manera posible.

Es cierto —le agradezco el tono especialmente de su intervención— que usted ha señalado que el Estado ha hecho un gran esfuerzo para la financiación de esta competición, de los Jocs del Mediterrani, con la concesión de las exenciones fiscales al evento de especial interés; no solo con la concesión al evento de especial interés sino —su señoría también recordaba respecto de la fecha en que fue concedido— adelantando un año, respecto de lo previsto con carácter general en la ley, esa figura para que pudiera dar lugar a una mayor recaudación de dinero. Por los datos que conozco efectivamente está permitiendo generar un volumen de recursos que no tiene nada que envidiar a las aportaciones que han realizado otras administraciones, como usted ha señalado. No es la única aportación que realiza el Estado. Conocen usted por ejemplo que, de la recaudación de las quinielas —ya se ha citado en mi intervención inicial y luego por otros portavoces—, una parte muy sustancial de lo que reparte el Consejo Superior de Deportes, prácticamente el 50 %, se transfiere a las diputaciones. Hay que ver en qué gasta, en qué elige gastar cada diputación ese dinero que recibe del Consejo Superior de Deportes. Es una partida como les señalo relevante.

Usted lo indica ya. Las noticias que tenemos del Ayuntamiento de Tarragona —las que he tenido cuando me he entrevistado con su alcalde— es que desean que el Estado construya un centro acuático; a este respecto reclama una especie de compromiso. Ante la reiteración de este asunto vuelvo a repetir lo que he señalado todos los años. Si existe ese compromiso de financiación que se me ha identificado habitualmente por un importe de 15 millones, pido —aquí lo vuelvo a solicitar, como lo he hecho ya en tantas ocasiones—, por favor, que se exhiba. Durante esta legislatura se han celebrado en nuestro país muchos eventos muy importantes, se lo aseguro. No creo que sea cuestión de comparar unos con otros, pero hemos celebrado muchos campeonatos del mundo. Vienen de todos los países del mundo —no de una zona geográfica concreta, no los que sean ribereños de un mar determinado sino de todos los países del mundo— a competir en deportes olímpicos sus mejores deportistas. Hemos tenido campeonatos del mundo de vela, clases olímpicas, en Santander; de balonmano, en distintas ciudades de nuestra geografía; de baloncesto, también repartido en distintas sedes; de natación, en Barcelona, brillantes campeonatos en 2013; un campeonato del mundo de tiro olímpico en Las Gabias (Granada) con participación de miles de deportistas —a quién no conoce el tiro olímpico le tiene que sorprender, pero es uno de los deportes que más medallas da en los Juegos Olímpicos; en Alemania tiene por ejemplo 4 millones de federados; quizá en nuestro país no tiene una implantación tan fuerte pero es importante—; un campeonato del mundo de ciclismo en Ponferrada, que también ha sido objeto de atención en varias de las comparecencias de presupuestos a lo largo de esta legislatura—; se ha celebrado una Universiada, como recordaba el portavoz socialista, en la ciudad de Granada, también con una participación muy amplia. Muchos de esos alcaldes contaban con compromisos, protocolos firmados con el Consejo Superior de Deportes. Lo he dicho también en esta Cámara, y lo repito: el anterior Gobierno muy pocos días antes de disolver las Cortes firmó protocolos de esta naturaleza con muchos alcaldes que de buena fe creyeron que iban a recibir esa financiación para sus campeonatos, en una práctica que yo desde luego considero lamentable. Esos protocolos —algunos no habían pasado por la Abogacía del Estado ni por Intervención— naturalmente supeditaban su ejecución a la existencia de disponibilidades presupuestarias. El Ayuntamiento de Tarragona, que habla de ese compromiso del Estado y lo cuantifica en 15 millones de euros, ni siquiera ha sido capaz de aportar un documento de compromiso de esa naturaleza.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 77

En septiembre de 2012 desde el Consejo Superior de Deportes, cuando vimos cuál era la perspectiva, el escenario presupuestario de los años sucesivos, comunicamos a todas las ciudades que tenían programados eventos de esta naturaleza que debían calcular bien, porque la situación en la que se encontraba en nuestro país era la que todos conocemos y en la que no creo que sea necesario abundar ahora, y señalamos cada uno debía tomar sus decisiones a ese respecto. Lo dijimos así porque en el Consejo Superior de Deportes no pensábamos que a corto plazo pudiéramos dedicar dinero a la construcción de infraestructuras. Esto es algo que ocurre habitualmente en las crisis económicas. Se trata de retirar del presupuesto desde Creo que oí antes a un portavoz, precisamente socialista, en la intervención del secretario de Estado de Cultura decir: lo primero son las personas, luego las piedras. Creo que le parafraseo adecuadamente. En este caso, con el dinero que teníamos nos queríamos ocupar de las personas y de las piedras y ya veríamos si en algún momento nos podíamos ocupar o no nos podíamos ocupar. Es verdad que eso nos ha provocado contrariedades, especialmente insisto— con los ayuntamientos que sí tenían un protocolo firmado por el Consejo Superior de Deportes, que no es el caso de Tarragona, hasta donde yo conozco porque no ha sido exhibido.

Estas ciudades han sido capaces todas ellas de hacer de una manera digna —nadie nos ha reprochado nada— todos estos campeonatos, pese a todo lo que se ha dicho. Hemos trabajado con ellos, con todos los que han querido trabajar con nosotros; les hemos ayudado, les hemos dado soporte técnico, les hemos invitado a buscar alternativas, les hemos ayudado a buscar patrocinadores. Hemos hecho todo lo que estaba en nuestra mano y creo que se han celebrado de una manera razonable; hemos sido felicitados incluso por algunos de estos campeonatos por las federaciones internacionales y las entidades internacionales. Por supuesto que han sido campeonatos sostenibles, campeonatos que han tenido unas dimensiones adecuadas a nuestra realidad, pero es lo que está pasando en todo nuestro entorno. He visto ciudades que han rechazado —en Europa hace poco— por referéndum hacer Juegos Olímpicos si comportaban determinados gastos. He visto campeonatos celebrados en otros sitios que buscan esa manera de hacerlo, que tenga ese impacto en el territorio, que tenga ese impacto en la población, que tenga esa experiencia deportiva fuerte, esa experiencia internacional tan positiva, de contacto con otros países, que se den todos los beneficios, pero que al mismo tiempo no dejen lo que ellos llaman elefantes blancos, infraestructuras que luego no son utilizadas y que cree un mejor uso del dinero que al final es un dinero público.

Antes de la Universidad de Granada, la última universidad anterior fue la que se celebró en Kazán, en Rusia y precisamente por ese motivo me vi compelido a asistir a la ceremonia de inauguración, porque recogíamos de alguna manera el testigo. Comentaba a los allí presentes, en la ceremonia de inauguración de Kazán —no exagero— que presidió el presidente Putin, que lo que costó un minuto de esa ceremonia de inauguración que se extendió por una hora y media o dos horas, era más que el presupuesto de nuestra Universidad de Granada. No exagero, pero la Federación Internacional de Deporte Universitario se ha ido contenta de Granada porque ha tenido lo que buscaba, un buen campeonato deportivo, una buena experiencia deportiva. Y por supuesto que Granada en años anteriores planeó construir varios centros de hielo, pero estamos en el año que estamos, tenemos las disponibilidades que tenemos y nos encontramos en esas circunstancias. Y eso es lo que hemos trabajado con todos los que han querido y por supuesto nos gustaría trabajar con Tarragona.

Sobre ese compromiso económico del Estado que señala, le indico que en el año 2013 firmamos un protocolo con el Ayuntamiento de Tarragona, con el alcalde Ballesteros que sigue siendo ahora mismo alcalde de la ciudad; si él hubiera pensado que había un compromiso del Estado de aportación económica, ¿hubiera firmado un compromiso que no la incluía? Y les hemos estado dando el suministro de aquello que nos han solicitado en el ámbito técnico, la manera de prepararlo, y ese compromiso se ha cumplido. El presidente del Tarragona dio una rueda de prensa con el alcalde presentando ese protocolo de actuaciones que se han llevado a cabo. Insisto en que estamos hablando del año 2013, cuando él ya conocía lo que habíamos señalado sobre esta disponibilidad presupuestaria.

La comparación, si me lo permiten, oportuna, no es con los Juegos de Almería del año 2005; en la comparación oportuna tienen que elegir los campeonatos que se han celebrado en nuestro país en estos últimos años o, si quieren, elijan también con los eventos internacionales que se están celebrando en los países de nuestro entorno, con los que entiendo queremos compartir los valores comunes. La época de los dispendios, la época de las grandes infraestructuras que luego no se les saca rendimiento, las época de las ceremonias de las ceremonias de inauguración fastuosas, todo eso no es algo que quieran nuestros ciudadanos, nosotros tampoco. Yo desde aquí le aseguro que si el Ayuntamiento de Tarragona quiere

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 78

trabajar con el Consejo Superior de Deportes por supuesto estamos abiertos a ello. La última vez que su alcalde vino a nuestra sede para tratar este tema hubo un desencuentro, él pensó que había tenido que esperar demasiado a que le recibiéramos y se fue. Luego lo llamé varias veces, no conseguí hablar con él, aunque me he visto con él alguna vez por cuestiones distintas, por ejemplo, relacionadas con el equipo de fútbol de esa ciudad. Nos gustaría recuperar el diálogo fluido; por supuesto diálogo siempre hay y desde aquí le tiendo la mano a Tarragona para trabajar, para buscar fórmulas y para asegurarle los mejores esfuerzos de cualquier naturaleza, también presupuestarios en manos del consejo. Porque me gustaría señalarle también que algunas federaciones españolas nos han indicado que la manera en la que se está preparando la ejecución de sus deportes en estos juegos no es la que ellos consideran más sostenible ni la que mejor legado va a dejar para esos juegos. Insisto porque también se ha negado en las últimas fechas la desgravación que tienen estos eventos de especial interés, que es el 90 % de la aportación que se realiza.

Paso a la intervención del portavoz socialista. **(El señor Pezzi Cereto: Sea breve, por favor. No me tiene que dedicar cuarenta y cinco minutos, con quince me conformo).** Muchas gracias, pero no tengo especial interés en que sea extensa; sin embargo, sí tengo algún compromiso que procuro mantener con el respeto a la verdad, y por eso aclararé aquellas cosas que se han dicho aquí que no responden a ella; lo que no ha dejado de ser para mi desagrado, una constante en mis comparecencias en esta Cámara respecto del Grupo Parlamentario Socialista. Siempre he dado o he tenido que contestar a cosas que yo no había dicho respecto de cuestiones que yo no había señalado. Por ejemplo, nadie en el Consejo Superior de Deportes ha dicho que haya quien esté defendiendo su chiringuito; se lo aseguro; es un ejemplo de las cosas que le podría señalar que usted dice aquí; que yo hice afirmaciones como la de que el último año el presupuesto sería mejor que el de 2011. Se hacen afirmaciones, se ponen en boca de otro y luego se tienen que dar explicaciones de cosas que uno no ha dicho; es una dinámica un poco escasa.

Voy a coincidir hoy parcialmente en una cosa con usted señoría; usted habla de que he tenido broncas; es la expresión que usted ha utilizado durante mi mandato; pues sí, el recuerdo que tendré del Grupo Parlamentario Socialista de esta legislatura será que en todas las comparecencias lo que ha buscado única y exclusivamente era precisamente eso, bronca señoría.

Bajando ya a aspectos concretos, vamos a poner de relieve algunos de los detalles que se han señalado. Se dice aquí que el dinero de las quinielas es una mera transferencia. Mire que hemos dedicado también comparecencias en esta misma Comisión y tiempo a comentar el dinero que de las quinielas ha ido a parar a las federaciones españolas a lo largo de estos últimos años. Es verdad que ustedes nunca lo hicieron mientras gobernaron, es verdad que este Gobierno al que usted acusa de ser complaciente con los poderosos es el único que le ha quitado dinero al fútbol profesional para dárselo a las federaciones. Este Gobierno al que usted acusa de ser amigo de Javier Tebas, es el único que se ha atrevido a decirle al fútbol profesional que tenía que meterse en vereda y que ha corregido su rumbo económico, mal que le pese a usted, porque le aseguro, tengo la absoluta convicción de que le pesa por las intervenciones que lleva a cabo. Pero, insisto, es mentira, no responde en absoluto a la realidad decir que el dinero de las quinielas no ha servido para financiar a las federaciones españolas.

Propone con la tabla que le traslada su compañero, señoría, la comparación con el presupuesto de 2011. Le propongo que a esa comparación con esa magnífica tabla de Excel le añadan otras columnas. Añádale la columna de cuántas personas perdieron su empleo en el año 2011, cuántos cientos de miles de españoles en el año 2011, cuántos cientos de miles de familias atravesaron la angustia de perder su empleo, fruto de las políticas socialistas y como usted decía —ya que indica que me desvío del tema—, ya que los presupuestos son la traducción política de la acción de no sé qué, fruto de la traducción de las políticas socialistas en 2011 perdieron su empleo. Cuántas empresas se arruinaron, cuánta gente de esa ni siquiera ha recuperado el empleo a día de hoy, y quizá tienen dificultades ya para recibir prestaciones. Es algo que no me esperaba, que alguien venga a reivindicar aquí las políticas económicas que se hicieron en el año 2011 y anteriores como ejemplo de lo que habría que conseguir; las políticas económicas, las de deporte y todas las demás **(El señor Pezzi Cereto pronuncia palabras que no se perciben)**, el Presupuesto General del Estado No señoría, se puede hacer usted todo lo indignado que quiera, pero lo que le estoy diciendo responde exactamente a la realidad de lo que usted ha expresado; reivindica aquí el presupuesto de 2011, ha citado varias veces la política económica del presidente Zapatero y, respecto a la política económica del presidente Zapatero, cuesta encontrar gente, incluso dentro de su partido, que la reivindique más allá de, por ejemplo, la reforma constitucional que tuvieron que llevar a cabo precisamente por esas políticas económicas que habían llevado. En todo caso, es verdad, se hizo una reforma

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 79

constitucional cuando ustedes estaban en el Gobierno para limitar el déficit presupuestario; quizá no la recuerdan, pero sí la hicieron y la promovieron ustedes obligados por la Unión Europea por los desmanes a los que habían llevado a la economía española **(El señor Pezzi Cereto: ¡Qué barbaridad!)**.

En cuanto a las partidas que he ido citando, le ocurre exactamente lo mismo. Habla de partidas presupuestarias que eran superiores, por ejemplo, para el traslado de deportistas extrapeninsulares y ustedes se gastaban prácticamente 3 millones de euros; nosotros estamos gastando 600.000 euros y se están trasladando todos los deportistas. Había que preguntarse en qué se gastaban esos otros 2.400.000 euros mientras gobernaban ustedes. Hablemos de infraestructuras. Ha ido usted diciendo que hay partidas que han disminuido. **(El señor Pezzi Cereto pronuncia palabras que no se perciben)**. Señoría, si dice una cosa...

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, vamos a tratar de evitar debates directos. Va a tener usted un turno de intervención. Ahora está interviniendo el compareciente.

El señor **PEZZI CERETO**: Está haciendo acusaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Respeten el uso de la palabra del compareciente. Usted no tiene que contestarle, señor Pezzi, y si lo hace yo tendré que llamarle la atención. Eviten debates directos. Gracias.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Cardenal Carro): Es lo que tienen las comparecencias, que uno dice cosas y le contestan. Uno no viene sólo a escucharse a sí mismo. **(Risas)**. Por lo que se refiere a la Agencia Estatal de Protección de la Salud en el Dopaje, también nos encontramos con que tiene un presupuesto muy superior. En el deporte en edad escolar estamos haciendo todos los campeonatos, pero no solo con menos dinero, sin tener que consignar las partidas que ustedes incluían en los presupuesto se pueden hacer los mismos campeonatos y mejor. Además está sirviendo para financiar a las federaciones, porque hemos hecho un acuerdo con la Federación Española de Municipios y Provincias, colgamos el calendario de campeonatos y los ayuntamientos se pelean por acogerlos y por poder financiarlos. Y podríamos seguir ahí; por ejemplo, señala que ha disminuido el presupuesto del Comité Paralímpico; lo decía en mi intervención, lo he señalado aquí varias veces ya: el deporte paralímpico está integrado en el deporte de alta competición; sí lo he dicho en mi intervención. No tiene ningún sentido, salvo que no se quiera conocer la verdad, comparar el presupuesto del Comité Paralímpico de 2010, cuando esa partida está ya en una partida presupuestaria con la actual. Por supuesto que está mejor dotado.

Quiero que conste expresamente, no comparto que se pueda calificar a los medios de comunicación como de un partido, de otro partido. Respecto de ese editorial que usted cita, le invito a —se ha publicado también en muchos medios de comunicación, fue objeto de comunicación en el Consejo, está en la web del Consejo también colgado y se lo voy a trasladar— a que si usted prefiere en vez de tomar la opinión de un medio de comunicación, tener los datos, conozca el informe que el consejo ha elaborado sobre los resultados deportivos de las selecciones absolutas, de las selecciones inferiores, de los equipos de progreso, en los últimos ciclos olímpicos. Si usted utiliza los datos o se aferra a una opinión que no está contrastada por los datos que yo le ofrezca, se dará cuenta de que no responde en absoluto a la realidad la afirmación que usted quiere tomar de este periódico de que haya disminuido el nivel deportivo de España, afortunadamente.

Hemos ganado más medallas, hemos obtenido mejores resultados en los campeonatos internacionales en categorías absolutas y en categorías inferiores, y el mérito ni era antes del Consejo Superior de Deportes del Gobierno Socialista ni es ahora del Consejo Superior de Deportes del Partido Popular; el mérito es de los deportistas, de las federaciones españolas, como le he señalado en mi intervención. Si lee ese medio de comunicación leería en él también, por ejemplo, algo de lo que ha hecho usted bandera hoy aquí, y a lo largo del último año, de lo que ha sido el signo de la política del Gobierno Socialista, defender la gestión del presidente de la Federación de Tenis que es cierto que fue candidato socialista en las elecciones. **(El señor Pezzi Cereto: de Gala León)**. Es cierto que la gente de la que se había rodeado proviene del Partido Socialista de Andalucía, el mismo que el portavoz del Partido Socialista, pero vería en ese mismo periódico cómo con dinero de la de la federación el presidente vestido de Rey Mago habría pagado con decenas de miles de euros su participación en la cabalgata de ese día; pues esas son las partidas que hemos disminuido en el presupuesto y ahora las federaciones ya no pagan las Cabalgatas de Reyes de los excandidatos socialistas. **(El señor Pezzi Cereto: Bueno, bueno, un poco de seriedad)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 80

Si le preocupan mucho los presupuestos de las categorías inferiores, mire también cómo ha bajado el presupuesto de las comunidades autónomas; mire, por ejemplo, a usted que le gusta mucho hablar de su circunscripción, cómo ha bajado, se lo he recomendado ya alguna vez, el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía en deporte y se podrá explicar las dificultades que ha tenido el deporte de base que, como ya he señalado, es competencia de las comunidades autónomas. También quiero dejar constancia de que es falso, no responde en absoluto a la verdad, que el Ayuntamiento de Granada no haya recaudado dinero con patrocinios con la declaración de eventos de especial interés. Hay cosas que son datos, que son hechos, que son realidades fácticas y puede, por tanto, ver si se hace una afirmación si es verdad o es mentira, y la que se ha hecho aquí diciendo que la Universiada no tuvo patrocinadores es completamente falsa.

En cuanto a los Juegos del Mediterráneo de Tarragona, ya me he ocupado de lo que tenía que señalar. No creo que nosotros estemos en deuda de contestación a quien decidió no mantener aquella reunión en el Consejo Superior de Deportes, pero sí que respecto de la Agencia Antidopaje me gustaría recordarle algunos aspectos, ya que es otra de las cosas de las que ha hecho usted bandera. Los controles en competición son controles que se conocen cuando los agentes entran a la competición. La empresa adjudicataria que ha ganado el concurso público es una empresa habilitada, conforme a los parámetros internacionales y nacionales y que desarrolla esta misma labor también en otros países. Los procedimientos seguidos son los que corresponden de acuerdo con la nueva normativa que hemos aplicado en coherencia con el código mundial antidopaje. Pero también quiero recordar otra comparecencia que ha tenido lugar a lo largo de esta legislatura en esta Cámara, solicitada por usted, en la que la entonces presidenta de la Agencia Antidopaje le dijo los problemas que se habían detectado —no uno ni dos, desgraciadamente, se cuentan por decenas— con análisis que en aquellos años que usted cita aquí, entre 2009 y 2011, se hicieron precisamente con esos médicos habilitados que usted defiende que lo hacen mucho mejor que los que hay ahora. El prestigio internacional de España ahora mismo en materia de antidopaje es incomparablemente superior al que tenía en el año 2012, y eso lo reconoce cualquier espectador imparcial, pues no estamos ahora mismo cuestionados respecto de los fallos en controles y ya le he señalado lo que indicaba.

Me gustaría, por acabar con su última apelación a lo que ocurrió en Vladivostok, decir que al señor Escañuela yo no le he quitado para nombrar a Gala León. Se puede empeñar una y cien veces en decirlo, pero en concreto yo no le he quitado; ha sido suspendido temporalmente por el personal administrativo del deporte por importantes —a ustedes les debe parecer una menudencia, pero estamos hablando de cientos de miles de euros los que se han gastado, por ejemplo, en la Cabalgata de Reyes de Sevilla, en pagos a...,— irregularidades muy graves que por supuesto están siendo depuradas porque es lo que procede y lo que conviene. En ese contexto lo que sí le digo es que mi convicción es que se ha hecho bandera de acusar a todos los deportistas españoles, a todos los tenistas durante mucho tiempo de machismo, y eso no corresponde a la realidad.

Usted ha citado aquí unas declaraciones como si las hubiera hecho yo. No hice esas declaraciones y, en segundo lugar, nos hemos tenido que hartar de oír a la federación y a la seleccionadora-capitana a la que usted aquí defiende ahora, reivindicar, por ejemplo, con frases textuales: mírenme a los ojos, no voy a pedir perdón por ser mujer. Todos los tenistas o muchos de los tenistas se han sentido insultados; esa es la realidad que le puedo constatar, y esa es la deficiencia que provoca que ellos no quisieran, con una persona que les había maltratado de esa manera —entendían que de manera injusta— participar, y por eso mal que le pese a usted, la Real Federación Española de Tenis tomó la decisión de cambiar de capitana, como en el pasado muchas veces anteriores habían cambiado de capitán o de capitana. Es más, ya que lo señala aquí y ya que usted y su grupo parlamentario se han erigido en altavoces, como bien ha indicado, se la voy a contar. Cuando fue elegida me mandó una carta de tres o cuatro líneas pidiendo que la recibiera para indicarme cómo iba a recuperar España la primera división del tenis. Yo no he recibido en mis cuatro años de mandato —ni creo que mis antecesores— a ningún seleccionador de ningún deporte para que me cuenten sus programas deportivos, porque no es mi misión. Hay una Subdirección de Alta Competición y la remití ahí. Le dije: si usted quiere hablar de su programa deportivo vaya donde van todos y cada uno de los seleccionadores, y por supuesto que la habríamos recibido. Da igual, nunca vino, la citamos varias veces, cambió la cita, nunca quiso venir al Consejo porque no quería venir; sin embargo, no se cansó de decir —y ustedes de hacer de altavoces— que no la recibíamos. Hasta que la trajeron al Congreso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 81

En una ocasión me contó un periodista que había hablado con ella, que estaba disgustada porque pensaba que yo participaba de esa estrategia de no recibirla porque era mujer; y eso, pese a que no respondía en absoluto a la realidad, me convenció de que tenía derecho a que le diera la explicación oportuna; era justo durante la celebración del Master de Tenis en Madrid en el mes de mayo; fui al Máster de Tenis de Madrid y el lunes, el primer día, inaugurábamos una caseta que nos habían cedido allí para el programa Universo Mujer, y pedí a los responsables del torneo que llamaran a Gala León y me dejaran un despacho, que deseaba entrevistarme con ella. La llamaron y le dijeron que yo quería recibirla. La respuesta de Gala León fue, pese a que en ese momento empezaba el primer partido de un tenista español que en principio era su cometido como capitana, salir lo más rápido que pudo del recinto de la Caja Mágica y, por supuesto, nunca devolverme la llamada ni decirme que se quería entrevistar.

Un mes después de eso, invitada en la sede del Congreso, a través de una interpelación del Grupo Parlamentario Socialista, todavía estaban reclamando y ustedes interpellando al ministro Wert que por qué no recibíamos a Gala León y que por qué no sé qué.

Agradezco al Partido Popular su sensibilidad en entender cuál es el motivo y las razones que laten detrás de este proyecto de presupuestos, el esfuerzo que se ha realizado por tratar de atender a las principales necesidades que presenta el deporte español con los presupuestos que creemos adecuados al 2016 y que, fruto de esa modernización de estructuras que ha ponderado el Grupo Parlamentario Popular, nos sitúan en el lugar de dar el mejor servicio posible al deporte español. Estas ayudas al deporte femenino por las que pregunta en concreto, tratan de conseguir que las dificultades singulares y especiales que las mujeres deportistas tienen que atravesar a lo largo de su carrera puedan afrontarlas de la mejor manera posible. Por eso pensamos que la cantidad de la que se le dotaba tradicionalmente era muy insuficiente y, pese a estas restricciones presupuestarias, la hemos multiplicado por cuatro. Nos consta que las deportistas ponderan de una manera muy especial estas ayudas y estamos seguros de que en este ejercicio 2016 van a seguir produciendo sus frutos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos al turno, señor Barberà.

El señor **BARBERÀ I MONTSERRAT**: Tengo que agradecer que haya dedicado tantos minutos a un asunto que en mi territorio preocupa y ocupa. Es una versión diferente de la que el Partido Socialista que gobierna en el Ayuntamiento de Tarragona está dando; sea una versión o la otra la verdad es que el territorio necesita que esos juegos se realicen y se realicen con éxito. Yo le propondría una cosa, ¿puede usted iniciar el diálogo con el Ayuntamiento de Tarragona? Ya sé que por lo que ha dicho en algún momento hubo dificultades, pero no ya los partidos políticos, sino todos los ciudadanos del territorio lo necesitan. Piense que un exmilitante nuestro de Unió Democràtica fue el que inició la UFON; el alcalde Nadal de Convergència i Unió lo continuó; el Partido Socialista lo ha continuado y no sabemos quién tenía que gobernar en estas municipales. Y ahí están todos los partidos mayoritariamente implicados; que eso tenga que ser culpa de uno o de otro, es lo que los ciudadanos nos echan en cara muchas veces; lo que hay que hacer es realizarlo y realizarlo con éxito para que el territorio reciba esa inversión y tenga esa continuidad en la actividad económica. Yo le pediría, por favor, que esté usted en disposición de iniciar ese diálogo. **(La señora Sayos i Motilla y el señor Pezzi Cereto piden la palabra)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Sayós tiene la palabra, pero muy brevemente.

Permítame un momento señor Pezzi.

La señora **SAYOS I MOTILLA**: Seré muy breve. No ha mencionado nada sobre el laboratorio de análisis de Barcelona.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pezzi, ahora sí.

El señor **PEZZI CERETO**: Quiero reiterar en el asunto de los Juegos Mediterráneos de Tarragona 2017 la labor que está haciendo el ayuntamiento. Diputados como Joan Ruiz i Carbonell han conseguido que el Gobierno de la Generalitat, que la Diputación, que el propio Ayuntamiento estén haciendo obras importantes. Había un compromiso con el Gobierno que se nos reitera que no se va a cumplir. Se está haciendo todo lo que desde Tarragona se puede hacer y desde Cataluña, y en estos compromisos económicos del Gobierno de España con grandes eventos se tendría que hacer un esfuerzo. El diálogo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 82

está abierto con la vicepresidenta y con el ministro de Educación, Cultura y Deporte, con el secretario de Estado Ayllón, y con otra gente del Gobierno y espero que esto dé buen resultado.

En segundo lugar, permítame que cuando se nos critica la herencia recibida unos me dicen que no me remonte al 2011 porque no viene al caso, y el secretario de Estado me dice que nosotros fuimos el despilfarro y lo más tremendo. Yo estaba hablando del Consejo Superior de Deportes, estaba hablando de Lissavetzky, estaba hablando de Albert Soler y de la gestión que ellos hicieron y, por tanto, la comparación es plenamente lógica y entra dentro de lo habitual. Es más, es el Partido Popular el que utiliza la herencia recibida de Zapatero para denostarnos qué hacemos y usted lo ha vuelto a repetir. Nosotros defendemos que en deporte hacíamos mejor gestión y lo hacíamos con todo el mundo. Usted dice que ha encontrado en mí el broncas, pero es porque su actitud ha sido prepotente desde el principio. Usted ha sido un secretario de Estado prepotente, que cree que es conocedor de todo, el más listo, el más guapo, el más preparado, el más alto y el más de todo, y yo era sencillamente el más pequeño, el más chico, el más feo pero soy el portavoz de Deporte de la oposición. Y su papel es gobernar y el mío hacerle control y usted no ha comprendido todavía, que estar sentado como compareciente no es lo mismo que estar sentado aquí como portavoz de la oposición. Mi papel es hacer de altavoz de aquellos que no tienen voz, cuando critican sus actuaciones. Me ha molestado profundamente que hoy de nuevo diga: los socialistas estaban de acuerdo con que un presidente de la federación tirara como Rey Mago Qué tontería está usted diciendo, cómo voy a estar yo de acuerdo en cualquier cosa que no sea la gestión cuidadosa de los recursos públicos. Acusarnos a nosotros de que somos los culpables de la mala gestión de alguien, es no conocer cuáles son las reglas de juego de la democracia, de la democracia señor Cardenal.

Yo he criticado que el nombramiento de Gala León fue echado para atrás, denostado porque era mujer también, mujer también, y se le decía —tengo los recortes de periódico—, que las mujeres aunque habían sido tenistas no conocían el tenis de los hombres, y ahora se nombra a otra mujer y se pierde por las razones que todos sabemos. *El Mundo* también tiene una editorial sobre el tenis y hablan de la catastrófica gestión de Escañuela, y de su catastrófica gestión, porque el tenis lo ha abortado usted y no estamos en la categoría mundial por su culpa, por su culpa. Porque usted ha intervenido de una forma arbitraria, no ha dejado trabajar y ha trabajado para quitar a Gala León antes de Vladivostok, y usted lo sabe, ese era su objetivo, que no llegara a Vladivostok, porque si llegaba a Vladivostok y ganábamos y subíamos a la categoría mundial usted quedaba descalificado, y ha hecho una operación contraria y ha perdido, y usted tiene que reconocerlo. Como está perdiendo con las carreras de caballos y con el Tour; no consigue ponerlo en marcha ni siquiera con un ministro que tiene o que ha tenido cuerdas de caballos; es que todo lo que toca lo vuelve en negativo, no hay manera. Yo no le voy a decir la broma que le dije al principio de la legislatura, porque me parece que ya la he repetido muchas veces y usted me contestó inteligentemente recordándome mi apellido y que yo podía estar empecinado, pues empecinado estoy en decirle que usted en esta legislatura ha demostrado que es el peor secretario de Estado que el Consejo Superior de Deportes ha tenido nunca.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Molinero.

El señor **MOLINERO HOYOS**: Dada la claridad expositiva del compareciente no es necesario hacer ninguna otra alegación, pero sí una puntualización sobre la alusión que se nos ha hecho respecto a que utilizamos la herencia recibida, y es que la tenemos que utilizar, lamentablemente tenemos que utilizarla, porque la reacción del Partido Socialista a estos presupuestos ha sido utilizar adjetivos calificativos un poco deplorables, incluso contra el propio compareciente. Entonces la reacción inmediata nuestra lógicamente es poner en solfa que si estos presupuestos no llegan a las cifras y cantidades de anteriores legislaturas, en que el Partido Socialista gobernaba, es debido precisamente a esa herencia que hemos recibido; por lo tanto no creo que haya más debates sobre ese particular.

El señor **PRESIDENTE**: Para cerrar la sesión del día de hoy, no solo esta comparencia, tiene la palabra el señor Cardenal.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Cardenal Carro): Señorías, señor Barberá, portavoz de Unió, creo que lo que usted me pide es mi obligación, en todo momento he procurado mantener esa disposición; si por mi parte o por las razones que sea no ha habido el diálogo que merece la gente de Tarragona, y que merecen las poblaciones de las que usted habla, sepa que aquí tiene una vez más mi compromiso por supuesto de tenerla, y creo que en la primera intervención así lo he

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 83

señalado, y me gustaría también si me lo permite reivindicar que no creo que en ninguna intervención mía anterior aquí o en cualquier otro foro haya existido por mi parte una actitud hacia los Jocs distinta de la que he recogido aquí. Nosotros trabajamos, insisto, con quien quiere trabajar con nosotros. Por supuesto que ha sido difícil la gestión de estos años en estos campeonatos, que ha habido ayuntamientos, Ponferrada, Santander, Granada, Barcelona también con los mundiales que ha tenido, que ha tenido muchos, que han querido hacer valer esos documentos que yo he señalado en mi primera intervención, de buena fe los habían firmado pensando que se los iban a hacer valer, y nosotros les hemos invitado y al final lo han entendido y creemos que hemos tenido con todos ellos, con todos una buena colaboración, una buena cooperación con ayuntamientos de todos los signos políticos, usted me lo señalaba, Ponferrada ha hecho el Mundial de Ciclismo con un ayuntamiento socialista y he estado en todos los actos, y conservo incluso le diría una buena relación personal con quien entonces era alcalde; Barcelona ha hecho importantes campeonatos con un Gobierno en el que estaban sus dos partidos al frente Convergència i Unió y creo que tengo una muy buena relación personal con Maite Fandós, que era la persona que lo llevaba, desde luego por mi parte tiene toda mi consideración personal y profesional, y hemos trabajado magníficamente con ellos, con los de mi propio partido por supuesto, con Santander, con Granada, no han sido menos reivindicativos, era su papel y hemos buscado fórmulas, hemos encontrado siempre fórmulas. La única excepción, y a eso si quiere también apelo para que haga valer cuál ha sido mi actitud siempre, ha sido con Tarragona; en el único caso en que se han dado estos elementos que usted señalaba, pero por supuesto lo que usted me pide no me lo debe pedir, me lo debe exigir, tiene usted derecho a hacerlo y tiene la población de su circunscripción todo el derecho a que el Consejo Superior de Deportes se ponga a la disposición del ayuntamiento y del comité organizador para trabajar, para hacer los mejores Juegos del Mediterráneo si es posible de la historia; se lo garantizo aquí.

Perdóneme señoría portavoz de Convergència, señora Sayós, por haber omitido una pregunta que usted ha hecho. Este año en un determinado momento el secretario general de Deportes de la Generalitat me dijo que la pervivencia del laboratorio de Barcelona estaba en peligro, que el déficit que arrastraba de año en año cuestionaba su viabilidad, pero —no sé si lo conoce usted— firmamos un convenio con el consejero de Sanidad de la Generalitat de Cataluña y con el propio laboratorio, en la sede del IMIM, que es el convenio que ha hecho posible la pervivencia y la subsistencia de ese por otro lado magnífico laboratorio antidopaje, y que es un orgullo también para nuestro país el tenerlo; o sea, que hemos hecho lo necesario para, sin tener que hacer una transferencia presupuestaria de la que no disponíamos, crear las condiciones que les han permitido desarrollar, continuar el magnífico trabajo que vienen haciendo desde los Juegos Olímpicos de Barcelona. Este convenio no recuerdo exactamente el mes que se firmó, pero fue por abril o mayo, y fue en la propia sede y ante los medios de comunicación, bastantes medios, y con el consejero Ruiz fue muy fácil trabajar y llegar a un acuerdo satisfactorio para las dos administraciones públicas.

Y en cuanto a la última intervención del Partido Socialista manifiesto mi profundo pesar porque haya un portavoz aquí que me atribuya desconocer las reglas del juego de la democracia, ya que nadie tiene derecho a repartir legitimidades sobre quién es demócrata o no; yo lo que le señalo a su señoría es que ni siquiera creo que sea imprescindible que usted me dé lecciones o me las pretenda dar sobre lo que es mi papel, lo que es el suyo; usted haga su trabajo y por favor déjeme hacer el mío. Respecto sus valoraciones personales que ha señalado aquí sobre mí, personales algunas de ellas, alguna la considero insultante, pero no se la voy a contestar, ni le voy a dar la que me provoca ese tono y ese tenor que usted ha utilizado, que creo que es algo también que voy a reservar para mi fuero interno, pero le indico que me parece que requiere un esfuerzo lógico muy pequeño darse cuenta de que, si alguien reivindica los presupuestos del 2011 y el presupuesto del Consejo Superior de Deportes, como manifiesta la sesión que está llevando hoy aquí esta Comisión, forma parte de los Presupuestos Generales del Estado, habrá que contextualizarlo en el ámbito en el que se encuentra, y entonces lo que usted está haciendo es aquí reivindicar los Presupuestos Generales del Estado, parafraseándole a usted los presupuestos son la expresión de la decisión política, esto es a lo que nos condujo la política económica, y evidentemente son de menos dinero, como lo son en todas las partidas, porque con un déficit del 9 o del 10% que es el que ustedes dejaron nos íbamos como país y como economía y como sociedad a un lugar en el que era imposible que estuviésemos.

Yo no he hablado de la herencia recibida, el que ha sacado el presupuesto del año 2011 a colación aquí ha sido usted; no recuerdo haberlo hecho ni en mi primera intervención ni en ninguna otra; yo he venido aquí a esta Cámara siempre con el ánimo de defender mi gestión para lo que creo no necesito

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 887

20 de agosto de 2015

Pág. 84

señalar las graves carencias que tuvo la del último Gobierno socialista. Insisto en que respeto sus valoraciones y tampoco le voy a decir cómo tiene que hacer su papel de portavoz, simplemente le señalaré que tampoco me resultan sus valoraciones sobre mi persona especialmente interesantes. Lo que sí creo que es un elemento esencial en el juego democrático es el respeto, el respeto al oponente, y el respeto al oponente creo que está lejos de algunas de las actitudes que ha tenido usted hoy aquí, y prácticamente diría que en todas y cada una de las intervenciones que ha tenido.

Y vuelvo a lo que he señalado en tenis, me puedo remitir a las notas de prensa de su grupo parlamentario, vea usted cuántas veces se ha reunido su grupo parlamentario con el presidente de la Federación de Tenis, y todavía estamos esperando una opinión o las explicaciones sobre los desmanes económicos que son conocidos desde hace muchos meses. ¿No se ha reunido usted con el señor Escañuela aquí en el Congreso de los Diputados? **(Asentimiento)**. Sí se ha reunido; bien, ya está. Pues eso le estoy diciendo; que eso es lo que a usted le ha dado cobertura; si a usted le da cobertura si se reúne con una persona que está Mire los problemas que tiene el ministro de Interior ahora porque se ha reunido con el señor Rato, pues si usted se reúne con una persona a la que le están diciendo que le faltan. Lo que opina su grupo parlamentario, lo que opina usted. **(El señor Pezzi Cereto: Sí, y me he reunido con los de hípica, con los de bádminton, con muchos; es mi trabajo)**. ¿Con bádminton? ¿Qué problema tengo con bádminton? No tengo ningún problema. Esa es una manera de decirlo; en cuanto a lo que tiene que ver con las carreras de caballos aprovecho la ocasión para señalar que estamos en la mejor disposición de que se reanuden, cumpliendo con lo que es nuestro trabajo. Estoy convencido de que va a haber carreras de caballos, las está habiendo en Lasarte ya, porque las hemos recuperado nosotros, y estoy convencido que van a continuar con normalidad en el resto de las instalaciones. Pero recordaba usted que no quería aludir a mi primera intervención; yo no dije que usted estaba empecinado, no sé si se lo habrá dicho otra persona, yo creo que lo que dije fue que por la boca muere el pezzi, fue una broma bastante estúpida, lo reconozco aquí, como creo que había sido también la que usted había hecho con mi apellido. Lo que sí le recuerdo es que en esa primera intervención usted ya sembró, lanzó una cierta duda señalando que yo venía de unos *lobbies* o no sé qué **(Denegaciones)**; podemos acudir al «Diario de Sesiones». Acaba de hacer lo mismo, trayendo aquí un dato a colación que creo que es absolutamente irrelevante, que el ministro tiene una cuadra de caballos. Le pido por favor y se lo pido al presidente que si usted cree que eso tiene alguna relevancia para el debate que estábamos teniendo aquí ahora lo señale, y si no que nos indique por favor a qué efectos lo hace, para que le pueda contestar. Me parece que era algo —y me recuerda esa primera intervención que tuvo usted aquí en esta sesión sobre mi procedencia— absolutamente innecesario. Pero si le sirve de consuelo le diré que la relación —y se lo recordaba anteayer al presidente de la Federación Internacional de Hípica— que entablamos con ellos, y la primera reunión que tuvimos en el Consejo Superior de Deportes —y así me lo reconoció él en broma— es muy anterior a la fecha en la que el señor Méndez de Vigo fue elegido por el presidente del Gobierno ministro de Educación, Cultura y Deporte.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se levanta la sesión.

Eran las cinco y quince minutos de la tarde.